

Ing. FEDERICO PAEZ

EXPLICACIONES

QUITO - ECUADOR

1939

INTRODUCCION

Atacado con virulencia por mis enemigos; y por no pocos a quienes creía mis amigos, de propósito deliberado, he guardado silencio. He querido darle tiempo al tiempo, para que cuando esta exposición se publique se hayan serenado los ánimos.

En ella, no se encontrará un solo hecho que no sea rigurosamente exacto; ni una sola apreciación, que no traduzca así mismo rigurosamente mi leal modo de pensar.

Talvez, muchos estimen erróneos mis conceptos; y es posible tengan razón; pero nadie, nadie, los podrá tachar de interesados. Jamás busqué el poder, ni nada hice para alcanzarlo.

Me lo impuso uno de esos golpes de mala suerte, con que a veces nos sorprende la existencia.

En el ejercicio del mando, obré de acuerdo, con lo que creía ser el interés nacional. Nunca tuve otra norma.

Si acerté o no, sólo el porvenir lo decidirá. Ni mis contemporáneos, ni yo menos, podemos fallar en la materia.

El Ejército, en un momento álgido de la vida nacional, seguramente porque, por mis antecedentes, me creía digno de ello, depositó en mis manos, el poder supremo, sin plazo ni restricción alguna. Lo ejercí de acuerdo con mi leal saber y entender.

Vilipendiado, hasta por actuaciones, a todas luces acertadas, como la compra de armamento, la construcción del Ferrocarril al Pailón, y la celebración del Modus Vivendi, estaba obligado a dar al Ejército una explicación; y se la doy en las páginas que siguen.

FEDERICO PAEZ

ANTECEDENTES

Gracias a las gestiones del grupo ciudadano que auspició la candidatura del señor Bonifaz, fui elegido senador.

En la sesión famosa, en la cual se discutió la nacionalidad del electo, voté por su ecuatorianidad. Lo hice por propia convicción; no por compromiso alguno. Por muy inverosímil que ello parezca, nadie me había tratado el punto; y ni a este respecto, ni a otro alguno, había yo contraído compromisos. Mi actuación en ese Congreso, como en todos aquellos de que formé, fue libre; enteramente libre.

Creí, entonces, y sigo creyéndolo, que la nacionalidad, ni se la adquiere ni se la pierde de modo voluntario, sino en los casos de opción y naturalización. En los demás, la determina la Ley del país a donde uno ha nacido. No cabía ápice de duda, de que el Presidente Electo Sr. Bonifaz, era llaa y llanamente Ecuatoriano, por haber nacido en territorio ecuatoriano, y de madre ecuatoriana.

La resolución legislativa, desconociendo la nacionalidad del señor Bonifaz, no fue sino una zancadilla política, escandalosa; y atentatoria contra los principios más obvios de legislación ecuatoriana.

Mi voto se ajustó a la razón y a la ley.

Debo hacer constar: que estuve afiliado al Partido Socialista Ecuatoriano, que combatió, sino con razón, por lo menos con ardor, la candidatura Bonifaz. Pero por este y otros motivos, antes de reunirse el Congreso, pedí la cancelación de mi cédula de afiliado.

Qué cosas las que pasaron en esa sesión. Recuerdo especialmente dos casos típicos.

Uno de mis colegas, minutos antes de votar, me manifestó que sería un desacato a la razón y a la justicia, negar que el señor Bonifaz era ecuatoriano: lo que no obstó para que diera su voto en sentido diametralmente contrario.

Dos de nuestros políticos más..... puros(?) presentaron votos salvados, cuya lectura recomiendo. Vale la pena.

De los acontecimientos que sucedieron a la descalificación del Presidente electo, no tuve conocimiento anticipado. Fui cogido de sorpresa por ellos.

En la noche del 31 de agosto, casualmente visité al señor Bonifaz, encontrándolo rodeado de numerosos partidarios.

Se me pidió, después de informarme que el doctor Baquerizo se había refugiado en la Legación Argentina, fuera a solicitarle renunciara. Era un comisión muy desagradable, que la acepté después de muchas instancias, creyéndome obligado a contribuir con mi esfuerzo, para buscar una solución que evitara la loca matanza que posteriormente se realizó.

Encontré al doctor Baquerizo acompañado de sus Ministros los señores Carlos Manuel Larrea, y doctor Manuel Cabeza de Vacca. Dile cuenta de mi misión, manifestándole al mismo tiempo, que ni el señor Bonifaz, ni sus amigos aspiraban al ejercicio del poder. El doctor Baquerizo después de alguna discusión convino en renunciar, imponiendo como estricta condición que previamente nombraría al señor doctor Velasco Ibarra, Ministro de Gobierno a fin de que se hiciera cargo del poder. Díjele que no tenía instrucciones respecto a este último punto; pero que estaba seguro de que el nombre del doctor Velasco sería aceptado con beneplácito por todos.

Comuniqué en casa del señor Bonifaz el resultado de mi gestión habiendo todos los allí presentes aceptado la decisión del señor doctor Baquerizo.

Salí en busca del señor Silva empleado de la Secretaría Presidencial, para que llevara a la Legación Argentina el libro de Decretos, a fin de que el Encargado del Poder Ejecutivo expidiera los que la situación requería, y de acuerdo con lo que había ofrecido. Anduve por todo Quito, durante dos horas, sin dar con el señor Silva; y a la cansada volví a casa del señor Bonifaz, a donde con harta sorpresa, me informé de que el señor Baquerizo había renunciado ya, nom-

mando para que se encargara del poder al señor don Carlos Froile Larrea, cabeza y alma del movimiento bonifacista.

El señor Froile Larrea, me pidió entonces, fuera a Ibarra, a entrevistarme con el comando de las fuerzas que del Sur avanzaban contra la capital. Me negué a ello, manifestando que no tenía relaciones personales estrechas con ninguno de los que componían dicho comando; y que por lo tanto sabía de antemano que mi actuación sería inútil. A la vez indiqué los nombres de un pariente y de un amigo del General Chiriboga, como los indicados para el objeto. Se aceptó mi insinuación, pidiéndome al mismo tiempo fuera al Norte: y tratará de obtener del Cmdte. de las fuerzas que de Ibarra marchaban contra Quito regresara a su acantonamiento, y observara una actitud neutral, mientras se negociaba con los señores Gral. Chiriboga y doctor Guerrero Martínez.

Después de algunos instantes de intensa reflexión, acepté. Empecé viaje en asocio de los señores Eduardo Zaldumbide y Ricardo Crespo O. Fracasamos en nuestro empeño, debido a que el diplomático extranjero que por amistad con el señor Zaldumbide, y a petición de él nos acompañó, no me mantuvo neutral, y a espaldas nuestras, aconsejó al Cmdte. de las fuerzas de Ibarra, no aceptara trato alguno, y marchara resueltamente al ataque de la capital. Esto lo supe a ciencia cierta, más tarde cuando ejercí la Suprema Magistratura.

Durante los cuatro días, que duró el sangriento sitio de Quito, permanecí en la ciudad de entristecido espectador de los luctuosos acontecimientos.

Al inaugurarse el Congreso siguiente, se inauguró también la campaña legislativa que culminó con la destitución del Presidente señor Martínez Mera. En esta campaña, Bonifacistas e Izquierdistas que el año anterior habían dirimido su contienda a sangre y fuego, se unieron estrechamente para derrocar al Primer Magistrado. Así es nuestra política.

Ignoro como se realizó tan extraña amalgama. Tan preocupado vivía de todo lo que era política, que aun cuando no lo parezca, es la verdad no tuve sospecha ni remota de lo que se había preparado.

La personalidad del Presidente me era simpática, no sólo por sus muy limpios antecedentes, sino también por su

capacidad de todos reconocida. Además sino estrechas, siempre había mantenido con él, relaciones cordiales.

En una de las sesiones, en que el ataque fue virulento, manifesté (es fácil comprobarlo con las actas) no parecerme muy acertada la actitud del Congreso; y que a mi modo de ver lo decente era de haber cargos concretos; manifestarlos, y entablar la acusación del caso.

Algún colega, me dijo entonces en privado, que la elección del señor Martínez Mera, había sido impuesta y fraudulenta.

Respondile: La elección del señor Bonifaz no fue ni impuesta ni fraudulenta; y que sin embargo el Congreso anterior compuesto de los mismos elementos que el actual, la anuló.

Cabalmente, replicó mi interlocutor, queremos acabar para siempre con los abusos del Gobierno y del Congreso en materia electoral; y en cuanto renuncie el señor Martínez Mera, se convocará a nuevas elecciones; y éstas serán la cristalización de la voluntad popular. Se calificará al elegido sea quien sea, y se instaurará un régimen electoral decente para lo futuro.

Confieso que el argumento pesó mucho en mi ánimo; y esto añadido al hecho de que más tarde se presentara prácticamente el dilema: "La renuncia del Presidente o la Guerra Civil", hizo me sumara al grupo que insistía en que se produjera esa renuncia.

En una sesión de las más candentes de aquella memorable época, el doctor Manuel Benigno Cueva García, que defendía con valor y entereza al señor Martínez Mera, manifestó que éste seguramente accedería a renunciar, si una Comisión nombrada por la legislatura se abocaba con él, y le solicitaba lo hiciera en pro de la Paz Interna; pero que jamás se conseguiría esa renuncia promoviendo crisis ministeriales dos veces al día. La Exposición del doctor Cueva García, la recibí con júbilo el Congreso, y se procedió a nombrar la comisión del caso, tocándome la mala suerte de formar parte de ella y de presidirla. La situación nos tenía preocupados a todos los ecuatorianos; y en verdad no había en aquel entonces más solución que la renuncia o un derramamiento de sangre, talvez más abundante que el del año anterior. Con

todo el dolor de mi alma, me vi pues en el caso de posponer mis simpatías personales muy sinceras para el Presidente, ante los intereses más altos de la Nación.

Además, supuse yo, y también supuso todo el mundo, que el doctor Cueva García, era el Portavoz del señor Martínez Mera, quien nos tendía el puente que permitiera solucionar el conflicto en forma pacífica.

La Comisión se trasladó a la Casa Presidencial, a donde se nos hizo esperar más de una hora. Adolfo Gómez Santisfevan que era otro de sus miembros, estaba violento, y me urgía regresáramos a la Cámara. Logré de su buena amistad no le diéramos importancia mayor al desaire de que éramos objeto. La situación es demasiado grave, le dije, para que por un muy justa mortificación personal, nos retiremos sin entrevistarnos con el Presidente. Debemos esperar una hora, un mes, un año; pero no salir sin obtener una contestación clara y definitiva.

Al fin, apareció el señor Martínez Mera. Puse en sus manos la nota que contenía los deseos del Congreso, y añadí unas pocas palabras para pedirle no viera en nuestra actitud: ni hostilidad personal, ni menos odio o resentimiento; que allá obedecía solo a nuestro deseo sincero de llegar a la solución decorosa de un conflicto entre los dos altos poderes de la nación; y que conociendo como conocíamos todos, el alto grado de civismo de que él estaba poseído, sabíamos que como nosotros deseaba él evitar la repetición de hechos en todo sentido lamentables para el país. En un sentido análogo razonaron mis demás colegas.

El señor Martínez Mera, nos oyó con una serenidad y una sangre fría digna de la más alta admiración; y cuando hubimos terminado nos contestó:

No puedo en forma alguna, acceder a los deseos del Congreso. No por afán de mando que no lo tengo; no por un orgullo mal entendido que no cabe en mandatario alguno; sino porque mi deber es velar porque se conserven incólumes las atribuciones del Poder Ejecutivo. El Congreso se ha salido de la órbita de sus atribuciones. Acceder a lo que se me solicita, sería sentar un antecedente funesto. Sería poner al Ejecutivo responsable, de acuerdo con la Constitución, a merced de un Cuerpo Legislativo sobre el cual no gravita res-

ponsabilidad alguna. Se alteraría sustancialmente todo nuestro sistema político, y desaparecería toda estabilidad gubernativa. Bastaría en lo futuro de una minoría militante en el Congreso, para crear todos los años una situación análoga a la presente.

En mi ya larga existencia, he visto, y no pocas veces, afrontar situaciones difíciles; pero jamás he visto quien lo hiciera con más serenidad, gallardía y decoro que el señor Martínez Mera, en aquel día. Hoy que ambos nos encontramos tan apartados de la política, quiero rendirle el tributo de mi sincera admiración.

El señor doctor Velasco Ibarra, que sucedió en la Presidencia al señor Martínez Mera, ha publicado un libro, en el cual me ataca dura e injustamente.

Fui de sus admiradores; pero jamás figuré entre sus partidarios. No porque no reconociera sus relevantes méritos; sino porque su exquisita elocuencia, su gran talento y su acendrado patriotismo, se opacaban ante la violencia de su carácter.

Es posible, que amigos míos, se hayan interesado ante el señor doctor Velasco, para que se me de tal, o cual situación; pero puede creerme el señor doctor Velasco; es tan solo por su libro, que he venido a enterarme de esas peticiones. Las había ignorado hasta esa fecha. Con seguridad el doctor Velasco ignora también que amigos de él, en varias oportunidades me solicitaron colaborara en su Gobierno: y en dos hasta se llegó a concretarme el ofrecimiento de la cartera de Gobierno. Agradeciendo al amigo del doctor Velasco y mío, recuerdo con suma certeza, que le contesté así:

Mi querido fulano. No insista. Es difícil colaborar con el Presidente: Al paso que va, durará muy poco; y cuando él caiga, mi querido amigo, usted no tendrá más paraguas para guarecerse que yo. De modo que no insista. No me conviene a mi; y no le conviene a usted.

Poco después, los acontecimientos, por desgracia, justificaron mi previsión.

20 DE AGOSTO - 23 DE SEPTIEMBRE

El 20 de Agosto, a las nueve de la mañana, alguien vino a mi casa, a pedirme no saliera y buscara a donde refugiarme. Están apresando a los Legisladores, me dijo; algunos se hallan ya en el Panóptico; y el doctor Arroyo del Río, ha tenido que asilarse en la Corte Suprema.

Juzgué inverosímil la noticia, indicándole a mi interlocutor que muy al contrario en ese mismo momento me iba a la calle, y que pasaría a casa de mí vecino y colega doctor Tobar Subía para indagar la verdad.

El doctor Tobar Subía se mostró tan incrédulo como yo, y me propuso nos trasladáramos a la Corte Suprema para saber a qué atenernos.

Allí fuimos recibidos por el Presidente doctor Borrero y el doctor Camilo O. Andrade que se hallaban tertulicando con el doctor Arroyo del Río. Este nos ratificó las noticias, diciéndonos que al salir de su hotel el Jefe de Pesquisas le había intimado prisión de orden superior; y que resistiéndose a acatar la orden se había refugiado en el Palacio de Justicia, y que en realidad varios legisladores, estaban ya en la Penitenciaría.

Ni el doctor Tobar Subía, ni yo, salíamos de nuestro asombro. No había antecedente alguno, que pudiera ni remotamente justificar la actitud del Ejecutivo. En el Congreso, inaugurado hacía poco más de una semana, dentro de un ambiente de calma, comparado con épocas no muy remotas, no se había producido fricción notable alguna entre los dos poderes; ni menos mucho menos nada que pudiera, no diré que justificara, pero si explicara la actitud del Presidente de la República.

El doctor Tobar Subía me dijo entonces: Vamos a entrevistarnos con el Presidente de la República, y pedirle una explicación de lo que ocurre. Accedí gustoso y salimos. Ya en la calle fui acometido por empleados de policía que trataron de asirme de los brazos, a la vez que me manifestaban tener orden de apresarme. Me defendí enérgicamente, y lo hubiera pasado mal, sin la oportuna intervención de mi compañero, quien los apostrofó, indicándoles además que íbamos a una conferencia con el doctor Velasco Ibarra. Los atacantes me soltaron, y proseguimos nuestro camino, debidamente escoltados por ellos hasta llegar a la mismísima puerta del despacho presidencial. Penetramos en él, y le indicamos al Secretario Privado doctor Mosquera Lasso, nuestro deseo de conferenciar con el Presidente. El doctor Mosquera Lasso fue a transmitir nuestra petición y nos dijo que esperaríamos un momento. El momento se hizo largo, y cansado ya, supliqué al doctor Mosquera insistiera nuevamente. Así lo hizo, trayéndose esta respuesta: "El señor Presidente deplora no poder atenderlos, por estar muy ocupado".

Le repliqué: "Sírvese manifestarle al señor doctor Velasco, que hago los votos más sinceros, para que no pague caro su barrabasada". Con esto nos despedimos, teniendo al salir la gratísima sorpresa de no encontrar a los agentes de policía que me venían acompañando a la venida. El doctor Tobar gentilmente me acompañó hasta cerca de Guápulo a donde veraneaba mi familia y a donde recibí más tarde la noticia de la caída del señor doctor Velasco Ibarra.

Dos días después, el señor Mayor don Luis Benigno Gallagos, nombrado Ministro de Gobierno, muy amablemente me propuso a nombre del doctor Pons la cartera de OO. PP. La acepté con sumo placer, pues creí en ella poder servir eficazmente al país. Esto me dió oportunidad de tratar con el doctor Pons, a quien hasta entonces no había conocido ni de vista; y para quien en los pocos días que tuve el placer de servirle adquirí gran afecto, por sus muchas deferencias para todos sus colaboradores.

El 25 de Setiembre, a las 10 de la mañana, convocó el doctor Pons el Consejo de Gabinete, y nos dijo:

En la forma en que se presentan las elecciones, veo imposible el triunfo de un candidato liberal. Seguramente será

elegida la persona a quien auspicie el partido conservador. Esto traerá como ineludible consecuencia, una guerra civil larga y sangrienta, ya que el Ejército no acatará el resultado de las elecciones, como tampoco lo acatará el pueblo de las provincias costeñas. En esas condiciones no quiero asumir la responsabilidad de esos trágicos sucesos, y he resuelto abandonar el cargo renunciándole ante una Junta Militar que convocaré para este objeto".

Oída la exposición, todos los miembros del Gabinete, presentamos nuestras renunciaciones en ese instante, salvo el doctor Antonio Parra, quien dijo la remitiría por la tarde como en realidad lo hizo.

A las dos, concurrí al despacho, para dar unas últimas firmas, y recoger mis papeles personales, lo que me demoró hasta las seis, hora en que salí de la oficina.

Pasando frente al correo oí gran alboroto en la Plaza de la Independencia, en los mismos momentos en que me encontraba con mi amigo Alberto Donoso Cobo, quien interrogado me informó que se había traslucido al público el tenor de la sesión de Gabinete de por la mañana, y que en ese instante un grupo de ciudadanos proclamaba la Jefatura Suprema del Crnel. Filemón Borja. Le supliqué a mi amigo Donoso, que si algo concreto o importante llegaba a conocer, me lo comunicara por teléfono a la casa, ofreciéndole yo reciprocarme el servicio. Estaba muy lejos de sospechar lo que más tarde había realmente de suceder.

Tertuliano entre nosotros después de oír la exposición del señor doctor Pons alguien avanzó la idea de que el Ejército nombraría al mismo doctor para Jefe Supremo, a lo cual contestó él, que no aceptaría en forma alguna, ya que su resolución inquebrantable era retirarse definitivamente a su casa. Aventuré entonces la idea de que sería conveniente se fijaran en el coronel Olmedo Alfaro; a lo cual se me observó que debido a su larga ausencia estaba demasiado desvinculado del país. Cabalmente repliqué yo, eso sería en estos momentos una ventaja muy positiva, pues creo que la única forma de obtener alguna estabilidad política, es encargar la primera magistratura a un ecuatoriano que hubiese estado ausente muy largo tiempo.

JEFE SUPREMO

Me encontraba acostado leyendo tranquilamente, cuando sonó el teléfono. Era el doctor Aurelio Bayas, quien me comunicaba que había asistido a la sesión de la Junta Militar ante la cual renunció el doctor Pons; y que la Junta habiéndome elegido para que lo sustituyera mandaba una comisión a mi casa a comunicármelo. Sin darme tiempo a constatar, cerró la comunicación.

A los pocos momentos en efecto llegó la comisión presidida por el señor Comandante don César Plaza; y con ella me trasladé a la Casa Presidencial a donde encontré gran número de oficiales, que según se me avisó en ese momento, representaban todas y cada una de las reparticiones del Ejército.

Acepté el cargo y no me atrevo a asegurar que lo hice de modo muy consciente. Mi sorpresa era infinita, y no me repuse de ella, sino mucho más tarde. En verdad, todo lo hice maquinalmente pues de haber conservado mi serenidad, no hubiese aceptado jamás. Demasiado conocía a mi país; y demasiado sabía la forma como el público ecuatoriano trataba al presidente; y el concepto que de él tenía sea quien fuere.

Nombré al doctor Aurelio Bayas, Ministro de Gobierno, y de Guerra al señor Coronel don Benigno Andrade, por indicación de algunos de los oficiales presentes, que no recuerdo quienes fueron. De los cuarenta y tantos que integraban la Junta sólo conocía a cinco. A muchos de los demás, los veía por primera vez.

Supliqué al doctor Alvarado Garaicoa, Secretario Privado del doctor Pons, me acompañara en el mismo puesto,

y me trasladé al despacho presidencial.

Aun antes de llegar a él supe que un grupo numeroso de conservadores, reunidos en casa del señor Jijón Cacaño, protestaba de la resolución del Ejército; y amenazaba con una manifestación hostil. Ordené se disolviera la reunión en seguida, empleando la fuerza de ser necesario.

Reconozco, como lógica y justa la actitud de los conservadores. En ese momento, se les iba de las manos, el triunfo electoral que lo tenían seguro. No espero mucho, que ellos, reconozcan también que mi actitud en ese instante crítico, fue lógica y justa. Me había posesionado a las diez, y no me iba a dejar votar a las once sin caer en el ridículo más grande, y eso no me lo podía exigir nadie.

La policía cumplió con mis órdenes. Disolvió la reunión y apresó a algunos ciudadanos, entre ellos el doctor Suárez Veintimilla colega mío en el Congreso, y al señor doctor Alejandro Ponce Borja, candidato a la Presidencia de la República, y Jefe del Partido Conservador al cual honra con su adhesión. Ordené la inmediata libertad de ambos; y al día siguiente, la de todos los demás.

Me puse por telégrafo en contacto con Guayaquil, de donde recibí la desagradabilísima noticia, que parte de la guarnición de esa plaza, se negaba a reconocer el nuevo orden de cosas. Despaché una comisión, a entenderse con los disidentes, y ordené al Ministro de Guerra tomara las medidas pertinentes a fin de someterlos por medio de las armas.

Por fortuna no hubo necesidad de llegar a este extremo y en 48 horas se normalizó todo, y el país entró en una era de paz, que salvo la tragedia del 28 de Noviembre de 1936, duró toda mi administración.

Sabía, y lo sabía bien, que el Ecuador estaba harto de política y politiqueros; y que mi designación, había sido recibida si no con júbilo, por lo menos con conformidad, en parte seguramente por ser conocido en toda la República. Mi estadía por razones profesionales en todas las regiones del país, me había puesto en contacto personal con toda la gente que algo significaba en cualquier parte de la Nación.

Resolví, y de modo muy firme, hacer un Gobierno de reforma y de administración antes que de política. Resolví sobre todo, tomar muy en cuenta la opinión del "hombre de

la calle", de aquel que vive de su industria y de su esfuerzo personal, sin importarle poco ni mucho el banquete presupuestario.

El partido liberal me ofreció su apoyo. Lo propio hizo el partido socialista. Agradecí cortésmente a las delegaciones de ambos que me trajeron el ofrecimiento; pero en mi fuero interno había resuelto ya prescindir de unos y otros como partidos oficiales: y solicitar la colaboración de ciudadanos liberales o socialistas, estuvieran o no afiliados a dichos partidos. No quiere esto decir que no tuviera ideas políticas personales, que fuera amorfo. Muy al contrario las tengo y muy definidas; y ya trataré de ellas en su oportunidad.

Mi primer Gabinete, lo formaron los señores doctor Bayas, Ing. Heleodoro Ayala, don Jerónimo Avilés Aguirre, General Angel I. Chiriboga, don Carlos Zambrano y doctor Colón Serrano y coronel Andrade. Los señores Avilés y Zambrano, representaban el sector socialista: y todos los demás, el liberal.

Este Gabinete, fuí muy criticado. En especial los señores Avilés y Zambrano por sus ideas avanzadas. Sin compromiso anterior con nadie, me creí con pleno derecho de formar un Gabinete, que colaborara en mi afán político, que ha sido, es y será el de una evolución lenta pero firme hacia las nuevas modalidades sociales. Todos estos caballeros, se asociaron íntimamente a mi modo de pensar; y sea esta la oportunidad de presentarles mis gracias por la inteligente cooperación que me prestaron. De modo muy especial merecen mi gratitud el doctor Aurelio Bayas, a quien se debe la gran defensa de nuestro arcaico sistema judicial: y al señor don Carlos Zambrano cuyas iniciativas renovaron nuestra organización educacional primaria, y que con la fundación de los Normales Indígenas inició sobre bases firmes y eficientes el proceso de asimilación del indio ecuatoriano a la cultura moderna.

Busqué personalidades y tuve la buena suerte de encontrarlas. alguna vez contesté a alguien que criticaba mi Gabinete: "Pueden mis Ministros ser simpáticos o no. Es lo de menos; pero nadie podrá negar que son Ministros en toda la acepción de la palabra".

Cosa igual puedo y debo decir de los señores Carlos M. Larrea, General Alcides Pesantes, doctor Alberto Whither Navarro, doctor José de Rubira Ramos, Coronel Héctor Salgado, Comandante Virgilio Guerrero y Coronel Burbano Rueda, que después formaron también parte del Gabinete.

La acusación más injusta que se me ha enderezado, es aquella de que quise gobernar sólo con mis amigos. Esto es falso, falsísimo. De los caballeros que he nombrado, el General Pesantes era mi amigo muy íntimo de años atrás; y con los señores Avilés y Bayas, había también cultivado relaciones amistosas desde antaño; pero con los demás nunca tuve contacto antes de ser Encargado del Poder.

Algunos viejos amigos míos, me acompañaron en otras funciones; y esto se explica de modo muy natural. Cuando se busca alguien para un cargo de importancia, se busca una capacidad, y nadie la va a buscar entre personas de las cuales jamás oyó hablar, o cuya existencia ignora. Además, el público estaba cansado de personajes que en épocas anteriores, se acomodaban en todo; y se creían buenos para todo. Busqué gentes nuevas, que como yo no tuvieran compromisos con nadie, y de cuya capacidad estuviera convencido yo, aun cuando antes no hubiesen figurado de comodines de ningún gobierno.

Esta es mi explicación; y es buena.

28 DE NOVIEMBRE

La conspiración política, alrededor de los cuarteles, es un mal endémico en nuestro país: y puedo asegurar que el instante mismo en que me hacía cargo del poder se iniciaban gestiones revolucionarias que al principio no tuvieron éxito. La tropa perfectamente controlada por sus oficiales, se mantenía dentro de una estricta disciplina. Como es muy humano, la vigilancia se relajó, al mismo tiempo que se activaban los esfuerzos de los conspiradores.

Se había implantado con todo rigor el servicio militar obligatorio; y los descontentos sin parar mientes en el daño que le hacían a la Nación, agitaban ante los soldados profesionales, el fantasma del licenciamiento, por más que jamás desperdiçié oportunidad de manifestar públicamente, que nunca daría de baja a un soldado sin una causa justa. Tres grupos concretaron casi simultáneamente sus gestiones alrededor del Regimiento Calderón compuesto en su totalidad de soldados profesionales.

Por un lado oficiales en disponibilidad para retiro; por otro conservadores y amigos del Sr. Dr. Velasco Ibárra, finalmente los comunistas. Estos siendo los más numerosos a la vez que los más activos, pronto se adueñaron de la situación.

El 15 de Noviembre, si la memoria no me es infiel, un diplomático europeo me visitó para de orden de su Gobierno comunicarme, que habiéndose clausurado la oficina comunista de propaganda "Yuyutorg" en Montevideo, el Soviet había resuelto trasladarla al Ecuador. Mi interlocutor no podía aun precisarme si a Quito o Guayaquil. Oí con interés la comunicación; y sin darle importancia, ordené mayor vi-

gilancia en los cuarteles y al rededor de numerosos extranjeros que en semanas anteriores habían entrado al país.

Poco después se decomizaron en Tulcán dos mil folletos de propaganda comunista, introducidos clandestinamente, y en Quito dos paquetes de hojas sueltas del mismo tenor, remitidas por un alemán residente en Ambato a otro de la Capital.

Del 20 al 27, conferenciaron con frecuencia de noche en una casa situada tras la Iglesia de María Auxiliadora, el sargento Velasco del Regimiento Calderón, y una de las personalidades comunistas más activas y talentosas.

El día 26, el comunista de mi referencia le manifestó al Sgto. Velasco, la necesidad de que encabezara el movimiento una persona de prestigio entre los izquierdistas, proponiendo para el efecto los nombres del Dr. Manuel B. Carrión, y del Cnel. Larrea Alba. Velasco desechó airado la proposición terminando con estas palabras u otras similares: "No necesito de flojos. No necesito jefes. Para Jefe basto y sobre yo; y si Uds. son hombres nos veremos el día señalado".

Entre tanto por intermedio del sargento Velasco, y del Capitán retirado Pino, se pusieron en contacto los conservadores velasquistas con el grupo comunista, señalando el día 28 para la sublevación. A las once de la mañana de este día, uno de mis agentes confidenciales, me comunicó que el movimiento estallaría a la una de la tarde. Llamé al Ministro de Defensa, púsele al tanto de la situación, que el había ignorado hasta ese momento, ordenándole tomara las medidas pertinentes para sofocar la sublevación si es que llegaba a producirse, pues ni yo, ni él dábamos mayor crédito al aviso.

Una de las medidas por las que optamos, fue dividir el Regimiento, mandando dos baterías al nuevo cuartel de la Magdalena; y en este sentido se impartieron órdenes al Cmdte. Patiño Jefe de la Unidad, poniéndole al corriente de la situación que él y sus oficiales también habían ignorado. Hasta ese instante nadie había dado importancia a una serie de editoriales de "El Día", el último de los cuales terminaba con estas palabras: "Ahora tienen la palabra los soldados".

A las doce, estuve en la casa Presidencial, mandé a mi Señora y a mi hija a la Legación de Méjico, y esperé los acontecimientos.

Nos habíamos apenas sentado a la mesa, mi cuñada y mis edecanes Guerrero y Salvador cuando sonó el primer tiro, aquel que mató al Cmdte. Patiño.

Nos levantamos de la mesa, resolviendo ir al Batallón Alfaro, pero luego reflexioné que mi puesto estaba en la casa presidencial, y me regresé de la grada.

Al oír el disparo, mi edecán Salvador desapareció como por encanto, regresando a los pocos minutos acompañado de diez soldados del "Yaquachi" que apostamos en las ventanas, después de cerrar la puerta de calle. No me explico, por qué los sublevados no acudieron rápidamente a la Casa Presidencial, tan pronto hubieron asesinado a sus oficiales, pues de hacerlo me hubieran encontrado sin más compañía que mis dos edecanes y dos porteros. Sólo mandaron un artillero, que pegándose a la pared llegó hasta la puerta de calle, y se regresó seguramente para informar a sus compañeros.

Mientras esto sucedía acudían a mi lado el Mayor Carlos Albán, también Edecán mío y el Mayor Juan B. González que lo había sido hasta hacía poco. Luego los Sres. Whiter Navarro y Pesantez Ministros de Hacienda y Previsión Social, y más de 30 amigos personales míos, cuyos nombres constan en la relación de los sucesos que se publicó al siguiente día. El Sr. Dr. Bayas, Ministro de Gobierno fue apresado cuando se trasladaba a mi lado, y el Sr. Ministro Zambrano, no pudo pasar. El Ministro de Defensa se había constituido con el Estado Mayor en el cuartel del Batallón Alfaro. Mis edecanes organizaron la defensa de la Casa, pues los sublevados con su artillería y ametralladoras nos batían desde su cuartel, y desde el Mercado de la Plazuela Marín. Contestábamos sus fuegos con una ametralladora que trajeron los soldados del Yaquachi, y los pocos rifles que vieron con ellos y los tres de los porteros de la casa.

El Coronel Enrique Ribadeneira Jefe de Estado Mayor General dirigió brillantemente un ataque concéntrico contra los sublevados, movilizando a los batallones de conscriptos Alfaro y Esmeraldas, así como al Regimiento Yaquachi, a

la Policía y al Batallón Constitución de cuya actitud en el conflicto sospechábamos bastante. Injustamente como se en cargaron de probarlo los acontecimientos.

Mi inquietud era grande, por un lado los conscriptos tenían pocas semanas de encuartelados, y su instrucción militar era aun rudimentaria. Pero respondieron como buenos, con un valor y una sangre fría dignas de toda admiración, y por otro lado, me llegó la noticia de la prisión del Dr. Bayas, y momentos después la de su muerte. En verdad que faltó poco para que se realizara, pues uno de los sublevados disparó contra él a través de una rejilla, matando un oficial que se hallaba junto y cuya sangre y sesos derramados le cubrieron todo el lado derecho. Finalmente antes de huir el sargento Velasco ordenó hacer un disparo de cañón contra la pieza en que se hallaban el Ministro y los oficiales sobrevivientes. Sea que la orden le repugnara al soldado encargado de cumplirla, sea turbación, o lo que sea, el disparo lo hizo contra una pieza que se hallaba vacía, y se salvaron así providencialmente.

El combate se generalizaba pero se prolongaba; así que a las cuatro telefoné al Ministro de Defensa ordenándole intensificara el ataque, para concluir la contienda antes de anoecer. Así se hizo; y a las cuatro y quince, las fuerzas de policía a órdenes de los Sres. Coronel Jáurequi y Cmdte. Burbano, estuvieron en la esquina de la Casa Presidencial, a la vez que el Cnel. Héctor Salgado, a la cabeza del Yaguachi coronaba el Ichimbía, y cortaba la retirada a los sublevados, mientras los conscriptos y el Constitución avanzando por ambos extremos de la Carrera Montúfar, llegaban a las mismas puertas del Regimiento sublevado a las 5 y 45.

Viéndose perdidos, los del Calderón principiaron a desbandarse tirándose por las paredes, despojándose de los uniformes y escondiéndose en las casas vecinas o huyendo a campo traviesa. A las seis de la tarde los fuegos habían cesado por completo.

Quiero citar y agradecer aquí a las señoritas telefonistas de la Capital, que ni por un segundo abandonaron sus puestos, y gracias a las cuales pude mantener contacto con el comando de las fuerzas del Gobierno. Al iniciarse la acción, trataron los revoltosos de apoderarse de las oficinas

telegráficas y telefónicas, pero se encontraron allí, con el Sr. Mayor Portilla, (más tarde fue mi edecán), quien pistola en mano, se impuso y apresó a los asaltantes asegurando así al Gobierno esos vitales factores de triunfo.

Dió al principio, que se trataba de una confabulación de derecha y extrema izquierda. Los del primer grupo acudieron al cuartel vestidos de over-all, mientras los segundos se pusieron casacas de artilleros. Las derechas abandonaron el campo, tan pronto se dieron cuenta de que los gritos de Viva Velasco de los amotinados se referían no al Sr. Dr. Velasco Ibarra, sino al sargento Velasco, jefe de la revolución.

Alguien ha pretendido difundir la idea, de que fui yo el promotor de la sublevación, para dominándola tener pretexto para eternizarme en el poder. Felizmente, soy demasiado conocido en mi país y no hay en él persona sensata que pueda dar crédito a tan burda especie, contra la cual se sublevan todos mis antecedentes.

Los documentos, que esa misma noche, se capturaron en el Hotel Viena y que reposan en los archivos del Poder Legislativo, prueban hasta la saciedad, que el movimiento originado por un pequeño grupo de conservadores, y como he dicho ya de oficiales retirados, fue absorbido completamente por elementos comunistas extranjeros y nacionales.

Sin alardes ni aspavientos, expulsé a más de ochenta individuos que se decían polacos o alemanes. El jefe de ellos, al llegar a Guayaquil depositó en un Banco algunas decenas de miles de dólares; y tres semanas después al expulsarlo hube de pagar el pasaje, pues no tenía ya un céntimo. Todo lo había gastado en el cumplimiento de su misión.

Quiera la suerte, que esta tragedia, en que la tropa y la oficialidad ecuatoriana, se portaron a la altura de su deber, sea la última que ensangrientó al país.

El 28 de Noviembre, probó hasta la saciedad la ventaja del servicio militar obligatorio; pues sin la valerosa y resuelta actitud de los conscriptos, entre los cuales habían hijos de las familias más pudientes y notables del Ecuador, otro muy otro hubiese sido probablemente el desenlace.

Como consecuencia de la jornada, cerré la Universidad Central, y el periódico "El Día", y expatrié a los principales comprometidos de entre los civiles. Uno de estos últimos tuvo una frase curiosa. Al conferenciar con el Ministro de Gobierno antes de partir a Colombia, manifestó que jamás cedería en su empeño de derrocar al Gobierno porque era él "Comunista Católico". La Universidad la cerré, porque desde ella dispararon contra las fuerzas leales, y porque se había convertido en un centro de propaganda disolvente. Este proceso venía de muy atrás, y por desgracia la Universidad de Quito, no es ya ni sombra de lo que fué. Por arte de birlibirloque con frecuencia llegaron a ocupar cátedras individuos sin merecimientos ni preparación alguna, pero que eran... izquierdistas. El mismo Rector, hombre inteligente, estudioso y de cierto mérito adolecía de una abulia congénita: y encerrado en sus elucubraciones y estudios, nunca se dió cuenta de lo que sucedía alrededor de él.

Poco después reorganicé la Universidad, y no se podrá negar que prescindí de simpatías personales de toda clase, y sólo me atuve al mérito y a la capacidad para efectuar los nombramientos de profesores.

En cuanto al "Día" he expuesto ya cual fue la actitud de ese periódico antes de la contienda. En la fecha en que se realizó la refriega buen número de comprometidos estaban tranquilamente encerrados en la Dirección esperando el triunfo a cubierto, para en el momento oportuno hacerse presentes, y ocupar las mejores posiciones.

Los sublevados, los entregué al tribunal correspondiente, al que les impuso las penas de Ley. Muchas peticiones tuve para que los amnistiara. A pesar de que en el fondo de mi alma compadecía a esos infelices, víctimas del engaño más que de otra cosa, me negué a ello; y me negué porque es de vital necesidad para la Nación, conservar incólume la disciplina militar. Apenas dejé el poder fueron indultados. No me mueve ningún sentimiento de odio ni rencor, que jamás los he tenido para nadie, pero debo decir muy claro que ese fue un error grave. Ojalá no se palpen algún día las consecuencias.

Y ya que de comunismo he tratado, será bueno que se

sepa, que en Portovelo, uno de los lugares a donde más intensa era la propaganda, fui invitado a una reunión de obreros. Asistí a ella, y tuve oportunidad de exigir arrearan la bandera roja adornada de la hoz y el martillo que ondeaba sobre el local.

Hube de decirles a esos obreros, que mientras yo ejerciera el mando no toleraría más bandera que la de Bolívar y los Libertadores; y que, con mano de hierro, reprimiría toda intenciona para propagar doctrinas tan impropias a nuestro medio y a nuestra cultura.

Tuve la mala suerte, poco después de verme obligado a tomar medidas drásticas y desagradables para mí; pero por desgracia indispensables.

LOS OBREROS

Durante la gran guerra, el Ecuador desarrolló su incipiente industria textil, a base de maquinarias anticuadas y de segunda mano, produciendo, por ende, un artículo de calidad mediana y de precio alto en relación con el similar extranjero. Por desgracia cada país busca ahora una autarquía antieconómica y falaz, ya que si la división del trabajo entre hombres, que fué base del progreso en los siglos XIX y XX, no ha creado la división del trabajo entre naciones, de modo que cada país se dedicara sólo a producir aquello para lo cual la naturaleza, la educación o la tradición, lo ha hecho más capacitado. La guerra no terminó con el tratado de Versalles, y a la lucha armada, ha sucedido una lucha económico industrial, en la cual no triunfa el mejor preparado, sino que cada nación se ha bloqueado y rodeado de una muralla dentro de la cual se ahoga. La adopción de este sistema económico por los países que llevan la batuta en el mundo obligó a los de menor significación a seguir el mismo compás, creándose en todas partes una industria que llamaría ficticia, y que no prospera sino gracias a un proteccionismo llevado hasta los límites de lo absurdo, y agudizando la cuestión del obrero industrial, hasta hace poco extraña para nosotros.

Conocía muy a fondo el problema del obrero ecuatoriano, por haberlo estudiado siempre con sumo interés. El haber pasado gran parte de mi vida en estrecho contacto con ellos me había hecho apreciar sus inmensas necesidades y sus modestas aspiraciones. Al mismo tiempo el ambiente social en que rolaba a diario, compuesto de propietarios y de gentes de vida económica holgada e independiente, me per-

mitió conocer el concepto que nuestra clase dirigente tenía del problema obrero. Pude pues juzgar donde estaba lo justo, y donde lo injusto, y quise con entusiasmo y dentro del medio en que actuaba mejorar la situación de los asalariados.

La transformación social, puede efectuarse desde abajo, como en Rusia: convirtiendo a todos en miserables proletarios o desde arriba, como lo ha iniciado el Presidente Roosevelt, para levantar el nivel de todos.

Mi afán jamás fue rebajar a nadie. Al contrario, quería elevar a todos. El mundo no marcha hacia una nivelación de fortunas, ni hacia un reparto igual de los bienes, sino hacia el alza del Standard minimum de vida. La igualdad legal existe y debe existir; pero es imposible llegar a la igualdad económica. La naturaleza, es cruel e injusta. No todos nacen con las mismas capacidades; y esto no lo puede remediar gobierno alguno. Se pueden abolir legalmente los privilegios que conceden el nacimiento y la tradición, como lo hizo la Revolución Francesa, pero no se pueden abolir aquellos que confieren la inteligencia y la capacidad.

Rusia, la Rusia de Lenin, Trosky y Stalin, ha tenido y no podía menos, que aceptar esta desigualdad; dividiendo las clases, no según sus necesidades, sino sus capacidades. Salarios diversos, privilegios especiales, todo lo que en sistema burgués, nuestros pseudo-comunistas combaten con tanto afán, lo encontrarán en el país de los Soviets. El gran mérito de ese Gobierno estriba cabalmente en haber reconocido de modo oficial la desigualdad nativa. — No va a un Colegio o una Universidad rusa, el que quiere, sino aquel a quien se juzga más capacitado para aprovechar de la enseñanza. — y cuantas injusticias no se cometerán bajo este concepto. La Rusia comunista, fatalmente creará una clase privilegiada, basada en la inteligencia; y esto será un bien inmenso para la humanidad entera. El hombre que debe a su propio mérito su posición en la vida, será siempre más humano, más comprensivo que aquel que todo lo debe a la casualidad de una herencia.

El Ecuador es uno de los países más pobres de América, debido en parte a su abrupta naturaleza, y en parte mucho mayor a la miseria en que la tradición colonial, ha

que nuestra clase dirigente mantenga a la gran masa campesina, y al pequeño núcleo obrero de tan reciente formación.

Es nuestro error fundamental, que por desgracia no se quiere ver. Mal puede haber riqueza, ni ricos, allí donde la masa de la población es miserable.

En el Congreso combatí resueltamente y sin éxito por la fijación del salario mínimo. De Dictador fijé el salario mínimo para el obrero sin tener mayor dificultad. Los dueños de fábricas colaboraron sinceramente conmigo, de modo muy especial Dn. Ramón González Artigas; y se pudo llegar a un temperamento equitativo, que mejorando sustancialmente al obrero, no fuera tampoco lesivo a los intereses del capital.

Con los agricultores, la cosa fue diversa. El problema se presentó muy complicado, debido a nuestra agricultura que llamaría vertical, y hace que las condiciones de producción varíen tanto con la altitud. El decreto que expedí no satisfizo ni a los propietarios ni a los campesinos, ni me satisfizo a mí. El Gral. Alfaro, había años atrás fijado el jornal mínimo del peón en los campos; no hice sino tratar de adecuarlo a las nuevas condiciones económicas del país.

En época no muy lejana se había desencadenado una como epidemia de huelgas debida a que los sindicatos obreros, en especial los de Quito, eran juguetes en manos de unos cuantos agitadores criollos dirigidos por extranjeros.

A las pocas semanas de ejercer el poder, cuando esos agitadores se dieron cuenta de que pensaba prescindir de ellos, trataron de organizar una huelga general en todo el país. El aparente propósito era pedir aumento de salario, pero el propósito real, era hacer un despliegue de fuerzas, crear intranquilidad en el país, y obligar al Gobierno al empleo de medidas coercitivas siempre antipáticas.

Avisado a tiempo, llamé a los obreros, que sabía ejercían influencia en sus compañeros, para notificarles que no permitía la huelga y que de realizarse, la destruiría empleando los medios más drásticos.

Díjeles: Uds. deben conocer mi simpatía por el obrerismo y saber que estoy resuelto a apoyarlo y protegerlo siempre que se encuadre dentro de un marco de paz y razón. La

huelga es un derecho justo de Uds.; aun más, es la única arma eficaz de que disponen; mas por eso mismo, por ser una arma tan poderosa, no deben hacer uso de ella sino en último extremo, por razones fundamentales, y agotando previamente las medidas de conciliación.

La huelga continúa, la huelga a cada rato, insistí, desacredita el movimiento obrero; y al paso que van, en corto tiempo la única arma de Uds. habrá perdido toda su eficacia. Es como si tuvieran un machete en mano, y por placer lo fueran golpeando en todo obstáculo pequeño que hallen en su camino; pronto se volverá bronco; y no lo podrán utilizar cuando en verdad lo necesiten.

Sea que lograra persuadirlos, sea que temieran las medidas que estaba resuelto a emplear para que fracasara la huelga general, es un hecho que ésta no se realizó.

Después, siempre que alguna dificultad surgía, los obreros se abocaban directamente conmigo, y fui lo bastante afortunado para llegar a solucionar muchas diferencias dentro de un ambiente de comprensión entre patronos y obreros.

Recuerdo de varios casos, que creo conveniente citar.

La situación de los tranviarios frente a la Empresa era azaz tirante. Cierta día los dirigentes del Sindicato acompañados de gran número de socios vinieron a verme y me expusieron sus quejas. Noté entre ellos un estudiante muy conocido por bullanguero y que a cada momento tomaba la palabra, enderezándome una serie de invectivas al capital y los capitalistas.

Qué hace Ud. aquí? le pregunté.

Soy el Síndico de los tranviarios.

Es Ud. empleado de la Empresa de tranvías?

No. Soy estudiante.

Entonces, nada tiene Ud. que hacer aquí.

Me obliga Ud. a que salga?

Si, señor; salga Ud. Su presencia está demás.

Sólo ya con los interesados, les pedí enumeraran sus reclamos. Después de oírles, manifesté; éstos y aquellos, son absurdos, y no hay para que mentarlos siquiera; en los demás puntos, la justicia está de parte de Uds. Mañana con vocaré a los dirigentes de la Empresa, los oiré como los ha oído a Uds. y estoy seguro que en 72 horas llegaremos a

una solución favorable para Uds. y para ellos. Como en verdad sucedió.

Antes de que se retiraran les advertí: Yo estoy siempre listo a recibir y atender a los obreros; no quiero entenderme con intermediarios, sino personalmente con ellos. Avisen así a sus compañeros de otros gremios o sindicatos. Jamás trataré nada con síndicos ni cosa parecida. Para arreglar sus diferencias con los patronos, me constituí de hoy en adelante de árbitro.

Pude inspirar confianza en el elemento obrero. Cuando venía, venía donde un amigo, no donde el mandatario; a punto tal que habiéndose suscitado ciertas dificultades en la fábrica "La Internacional", un grupo de obreras se llegó al despacho, y me dijo: Dn. Federico, venga con nosotros a la fábrica y háganos el favor de arreglar esta situación. Condescendí. Una vez en los talleres oí la exposición de los obreros, luego me aboqué con el gerente; y en pocos minutos se arregló la situación.

Siempre tuve especial cuidado, cuando el reclamo me parecía injusto o exagerado, de manifestarlo claramente, dando las razones en que fundaba mi opinión.

Tengo muy presente que una vez, en altas horas de la noche, oyendo gran alboroto frente a la casa presidencial, el edecán de servicio me informaba, que un numeroso núcleo de obreros quería hablar conmigo, pero que en vista de la hora avanzada les había indicado que volvieran por la mañana. Supliquéle hiciera entrar el grupo al Despacho, on el cual no alcanzaron a caber todos.

Qué les trae a estas horas?

Don Federico, nos han dicho que Ud. ha ordenado el destierro del Dr. X que es síndico nuestro.

No creí que tuvieran Uds. tan mal gusto. Cómo es posible que nombren síndico de una asociación de obreros honorables, un abogado que consta de hechos innegables, se asocia con rateros a quienes defiende cobrando como honorario la mitad de lo que han robado? Mientras Uds. tengan en su seno gente de esa calaña, van al fracaso de todas sus justas aspiraciones. Al síndico de Uds. no he debido desterrarlo, sino mandarlo a Galápagos; no lo hago en atención a que tiene hijos, y por el apellido que lleva.

Se retiraron tranquilamente, dándome la razón.

Expedí la legislación obrera tratando siempre de conciliar los justos derechos del obrero y los justos derechos del patrono. Pese a mi profunda simpatía para los primeros, jamás me parcialicé.

Los obreros palparon mi deseo de servirles; y de manera inequívoca me manifestaron su gratitud.

Meses después de dejar el poder, algunos favorecidos míos quisieron organizar una gran manifestación obrera pidiendo se me aprosara. La manifestación no tuvo lugar, pues la totalidad de los centros obreros de Quito, no sólo se negaron a tomar parte, sino que mandaron una comisión a entrevistarse conmigo; y decirme: Nosotros, Dn. Federico, no olvidaremos jamás, que Ud. siempre nos atendió. Con Ud. siempre pudimos hablar frente a frente; y Ud. siempre se preocupó de nosotros. Agradecí casi con lágrimas en los ojos, esta manifestación tan consoladora, sobre todo cuando tantos a quienes "hice gentes" me volteaban las espaldas.

Buscando siempre mejorar la suerte del obrero ecuatoriano, protegí en todo lo que a mis alcances estuvo las llamadas "Grandes Compañías Extranjeras". Qué diferencia entre la suerte del que trabaja para una de esas instituciones, y la de aquel que lo hace para una Cía. o patrón nacional. Es el absurdo de los absurdos, que el partido socialista ecuatoriano combata a la Cías. extranjeras. Combata al capitalismo, sea éste de la nacionalidad que fuere. En buena hora. Eso es lógico. Pero combatir a los únicos que le dan al obrero ecuatoriano un standard de vida decente, es simplemente criminal.

En 1933, me parece, el grupo de extrema izquierda en el Senado, obtuvo el nombramiento de una comisión para que estudiara la condición de los obreros en Portovelo y Ancón. El informe se presentó al año siguiente y a pesar del propósito de encontrar todo malo, tuvo la comisión que confesar sin ambages que sería una dicha sin par, para el resto de los obreros ecuatorianos, tener siquiera la mitad de los salarios y ventajas de que gozan en las Cías. extranjeras. Lo propio pasó con un informe respecto a los peones de la Cía Bananera de Tenquel.

No quiero ni decir ni probar, que estas Cías. sean perfectas o instituciones filantrópicas. No. Son sencillamente gentes que entienden bien su negocio, y que saben que para que la máquina HOMBRE produzca eficientemente, hay que nutrirlo bien, alojarlo bien; y proporcionarle algún solaz para su cuerpo y su espíritu. Cuando la masa de mis compatriotas patronos, se hayan percatado de esta verdad, la suerte del obrero ecuatoriano sufrirá una transformación radical en su provecho.

Además, y viene al caso, el Ecuador necesita más que ningún otro país de América, la inmigración de capital extranjero, y de hombres de raza blanca. Allí están Argentina, Chile, Uruquay, para probar la veracidad de mi aserto. Mientras gentes torpes o de mala fé que no quieran dejar de ser caciques de pueblo combatan al blanco y al capital extranjero, el Ecuador seguirá yaciendo en la miseria y el oscurantismo. Sólo la inmigración europea en gran escala, puede engrandecernos. La Independencia fue un bien en muchos conceptos; pero nos hizo el daño de cortar la corriente inmigratoria que de España, aun cuando en pequeña escala, venía al Ecuador. La Independencia, la República, todo se debe a los blancos y descendientes de blancos. Los indios no son sino una rémora a todo progreso; y lo propio son quienes aun cuando racialmente blancos, tienen mentalidades de indios.

Para concluir, lo relativo a obreros, es preciso que ellos sepan, que no han faltado síndicos que provocaron huelgas; y luego por dinero, se comprometían con los patronos, no sólo a hacer que éstos fracasasen, sino a servir de espías en lo futuro.

LA CUESTION AGRARIA

El 15 de febrero de 1936, se instaló la Asamblea Nacional de Agricultores en Quito.

Me invitaron a la sesión inaugural, una hora antes de que ello se celebrara. El vicepresidente, en un discurso comedido y cortés, expresó los temores de la sociedad hacia el programa reformista, que en esta como en otras actividades pensaba desarrollar el Gobierno.

Por descuido, seguramente no se me mandó la copia del discurso; hube de improvisar la contestación allí mismo, y por tanto ella reflejó con toda espontaneidad mi pensamiento. Lo hice más o menos en estos términos:

"Es infundado el temor que se acaba de expresar, de que el Gobierno que tengo el honor de presidir, abrigue sentimientos hostiles, sino hacia la agricultura, por lo menos hacia los agricultores. Aquí, como en todas partes la actividad agrícola, es la fuente de todo progreso, de todo bienestar, de toda riqueza; y un Gobierno que no la protegiera estaría sencillamente suicidándose.

Lo que pasa es, que debe el Gobierno proteger toda actividad lícita pero sólo hasta donde ella no perjudica a otras actividades así mismo lícitas. Es muy natural, que cada ciudadano o cada grupo de ciudadanos vea sus intereses y tan sólo éstos; pero en cambio el Gobierno tiene la estricta obligación de velar por los de todos; y de buscar un término de transacción razonable, cuando se presenta el conflicto entre deseos distintos, pero igualmente respetables. En una palabra debe buscar el equilibrio entre intereses legítimos pero contrapuestos o diversos.

Consecuentemente con este principio, ofrezco todo el apoyo del Poder Público a los propietarios agrícolas; pero al mismo tiempo enfáticamente declaro que igual protección dispensaré al peón agrícola, y al pequeño agricultor que con demasiada frecuencia talvez son víctimas de vecinos más afortunados.

A Uds. les consta, los esfuerzos que he realizado en las Cámaras, para llegar a la fijación del salario minimum. Hoy que desempeño la primera magistratura, he visto que el problema es de una complicación suma; así que tan sólo después de estudio concienzudo y detenido se dictará el decreto respectivo. Por lo demás en ello no hay novedad alguna. El salario minimum fue creado por el Sr. Gral. Alfaro; pero como los tiempos han cambiado, ese minimum no es ya aplicable; y se debe buscar una modalidad nueva a tono con las circunstancias actuales. Se quejan Uds. de que el Gobierno piensa importar por su cuenta algunos artículos de primera necesidad. Es cierto y se hará siempre que la producción nacional no alcance al consumo; o los valores de los artículos de primera necesidad se pongan fuera del alcance de las masas. No quiere el Gobierno ni de lejos arruinar al productor, sólo quiere mantener un justo nivel de precios al alcance del consumidor, y compatible con los salarios que recibe el proletariado.

El derecho a la huelga, contra el cual protestan Uds. es un derecho sagrado del trabajador. Es su única arma de defensa, de la cual no debe hacer uso sino en casos extremos. El que se haya abusado de este recurso con grave perjuicio para el mismo trabajador no es razón para abolirla. Expediré una ley que reglamente el ejercicio del derecho de huelga; de modo que ésta no se produzca sino en casos muy contados, y agotadas las medidas de conciliación. Por lo demás, Uds. conmigo tienen que confesar, que no puede la agricultura prosperar sino en un ambiente de paz; y esta no puede existir donde hay miseria y hambre.

En resumen, el Gobierno tiene deseos más allá de modestos. Sólo aspira a que aquellos a quienes la suerte ha deparado bienes de fortuna, tengan compasión de sus semejantes; y que el patrono agrícola, trate a sus peones, con el mismo cariño y cuidado que a sus ganados. Pero el Go-

bierno no puede concebir, ni menos tolerar que a seres humanos se los ponga en categoría inferior a la de los animales.

La Asamblea, estuvo integrada en su totalidad por agricultores, y mi discurso pese a su ruda franqueza, y tal vez por ello mismo, tuvo favorable acogida.

Al año siguiente, hubo un Congreso de Agricultores, integrado por abogados, médicos, comerciantes y uno que otro agricultor. Este congreso se dedicó tan sólo a hacer política y no me ocupé de él.

En mi fuero interno, no encontré más modo de resolver el problema del peón, que convirtiéndolo en pequeño propietario; pues el salario que para él podía yo fijar como *mínimum* sería siempre un salario de hambre.

Estaba convencido también que el único latifundista real era el Estado; y dada nuestra legislación sobre arrendamiento de tierras, las propiedades que administraba la Junta de Asistencia Pública, iban desmejorando a medida que pasaba el tiempo; pues al arrendatario le convenía sacar el sumum del provecho con el menor gasto posible, y poco o nada podía preocuparse de restituir la fertilidad a las tierras que explotaba. Con medio siglo más de estas prácticas, esas tan valiosas propiedades nacionales se convertirían en yermos.

Pese a la sorda resistencia de la Junta, le quité algunas haciendas dándole en cambio valores que le rindiesen una renta equivalente. Más de 2 mil nuevos pequeños propietarios creó mi administración; iniciando un movimiento que espero haya continuado para bien de todos. También inicié el movimiento cooperativista agrícola, entregando un valioso fundo del Estado a la cooperativa que se formó con oficiales retirados. Qué no se me ha dicho con este pretexto. Pero no me arrepiento. Quise iniciar el movimiento cooperativista y lo inicié. El éxito de él, no dependía de mi tanto como de los cooperados, los cuales seguramente habrán contribuido con su dedicación al trabajo a la importante iniciativa que tuve.

De paso, y por estar tratando de obreros agrícolas y de agricultura, recordaré las colonias agrícolas infantiles.

La infancia desvalida, ha sido para mí una preocupación constante.

En los primeros días de mi administración, llamé al Director de la Junta de Asistencia Pública, y le hice esta pregunta:

Qué se hacen los chicos de los orfelinatos, cuando llegan a la edad de 13 o 14 años.

Tenemos, me contestó, unas pocas becas en la Escuela Salesiana.

Y a los que no reciben estas becas, qué les pasa, insistí.

Se huyen, y no sabemos más de ellos, fue la respuesta.

Se me ocurrió entonces fundar colonias agrícolas a fin de preparar en esta actividad tan útil, a los asilados de la beneficencia, y a cuanto niño pudiera recoger en la Ciudad de Quito. Bajo la dirección de profesores americanos, instalé a los varones en Tolontag, y en la Magdalena a las mujeres. Como Tolontag fuese de difícil acceso, y por tanto de difícil vigilancia, adjudiqué posteriormente la hacienda de Conocoto. Espero que esta obra tan humanitaria no haya desaparecido. Su fin no sólo era asilar momentáneamente a seres desgraciados, sino prepararlos en el trabajo agrícola, y más tarde poblar con ellos las regiones de Saloya y Quinindé.

Negocié también con la Misión Josefina para establecer similares colonias en Archidona y Napo; pero los acontecimientos no me dieron tiempo de finalizar el arreglo.

Para concluir con la cuestión obrera recordaré la fundación del Instituto de Previsión Social. Siempre me dije que no bastaba con asegurar al obrero un modestísimo salario mientras sus fuerzas le permitieran trabajar, sino que precisaba ante todo ver no cayera en los abismos de una miseria profunda cuando la vejez lo inutilizara. A este fin respondió la fundación del Instituto. La idea primera nació en el Congreso, y formé parte de la Comisión encargada de redactar el proyecto de ley; pero dudo mucho de que esa ley hubiese llegado a probarse antes de 10 años. De allí que

reivindiqué la paternidad del Instituto. Sus resultados no se palparon de inmediato, pero no por eso son menos seguros. Si más tarde por algo bueno me recuerdan la historia y mis conciudadanos, será seguramente por el Instituto de Previsión Social, que cumplirá su misión no sólo atendiendo al obrero desvalido, sino también formando un capital nacional considerable que hará posible el desarrollo agrícola e industrial del Ecuador en escala enorme, difícil de figurarnos por ahora.

LA CUESTION RELIGIOSA

El Ecuador es un Convento, se dijo alguna vez; mas había dejado de serlo desde 1895. Durante las primeras décadas del régimen liberal, la lucha religiosa fue ardiente y cruel; pero pasados más de 40 años, no tenía ya razón de existir. El clero por lo general se concretaba a su función, y toda iniciativa política le había sido arrebatada por las constituciones y las leyes.

Eso al menos creí yo; y eso me incitó la noche misma en que me posesioné, y por intermedio de un primo mío muy allegado a los centros católicos comunicarle al Arzobispo que mientras el clero ecuatoriano actuara dentro de las normas legales, nada debía temer de mi parte, ya que yo respetaría tanto la ley de cultos, como la libertad de conciencia.

Sea por antipatía personal hacia mí, sea por íntimos tronques con cierta fracción del Partido Conservador, mi ofrecimiento de paz, no tuvo el menor éxito; y a una actitud francamente hostil del Arzobispo contra el Gobierno, respondí con el decreto que desconocía la personería jurídica de la Iglesia, y por lo tanto la imposibilitaba para contratar ninguna negociación alrededor de los bienes que poseían las Curias. Además me dirigí por cable, al Papa, exponiéndole la situación y haciéndole presente que de persistir el Metropolitano en su actitud me vería muy a pesar mío, en la necesidad de dictar las medidas que la prudencia aconsejara, y mantener la supremacía del Estado. Recibí del Vaticano una contestación que me satisfizo plenamente.

Sabía de seguro que la mayoría del clero ecuatoriano, no se solidarizaba con el Prelado, ya que mi afán de adoptar una política conciliadora en materia religiosa era palpable y notorio. Un manifiesto conservador, azás hiriente contra el Gobierno y contra mí personalmente, fue si no escrito por lo menos consultado y aprobado por el Sr. Arzobispo.

Esto se ha negado siempre, pero el dato lo obtuve de uno de los sacerdotes más prestigiosos del país, y que me merece entero crédito. Pensé entonces, que el modo más efectivo de cimentar la paz, era aislar por completo al clero de la política candente, mediante un entendimiento oficial con el Vaticano.

Además, soy, y nadie lo podrá negar, pues toda mi vida lo prueba, un fanático convencido de la libertad de conciencia; y si bien personalmente las cuestiones religiosas, no me afectan en forma alguna, consideraba que el 90% por lo menos de nuestra población es católica; profundamente católica. También me constaba que del 10% restante un porcentaje elevadísimo acudía nuevamente al seno de la Iglesia, al más leve dolor de estómago. El mandatario, dije públicamente alguna vez, tiene que tomar en cuenta realidades, y no puede hacer lo que la avestruz: esconder la cabeza para no verla.

Consideré, que si bien el poder temporal del Papa se ejerce sobre un territorio ínfimo, su influencia y su acción son universales, y de una importancia innegables. A punto tal, que países como Inglaterra en donde los católicos son una ínfima minoría y donde el Rey, es a la vez Jefe nato de la Iglesia Anglicana, no se desdeñaban de tener relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

Respondí, pues, a un ferviente deseo de la gran masa ciudadana entablando con el Papado las negociaciones conducentes a celebrar un "Modus Vivendi" que asegurando a la Iglesia el estatuto a que tiene derecho como asociación de ciudadanos en el ejercicio de un derecho lícito, asegurara también la primacía del estado laico, contra los ataques francos o solapados de individuos más papistas que el Papa.

La oportunidad se presentó cuando la Legación Colombiana me hizo saber que el Nuncio en Bogotá, deseaba conocer el Ecuador aprovechando del proyectado viaje del Sr. Presidente López.

Contesté, que el Nuncio sería bien venido, y tratado con los honores y consideraciones que correspondían a su investidura y a su alta personalidad.

Como era natural, puse esto en conocimiento de la Curia, preguntando si tendría inconveniente en que el Nuncio

fuese huésped del Gobierno, o prefería recibirla ella (La Curia). No obtuve contestación alguna, sino semanas después en que repetí la pregunta valiéndome de un amigo mío muy entroncado con los círculos católicos.

Este viaje no se realizó por las razones que todos conocen.

La señora de un distinguidísimo miembro del cuerpo diplomático que a la par que su esposo, era católica fervientísima, y muy relacionada con la Corte Vaticana, parece que se dirigió a ésta, dándole cuenta exacta del problema religioso en el Ecuador, y haciéndole ver era la única ocasión tal vez, que se podría aprovechar para reanudar relaciones interrumpidas hacía más de cuarenta años. Sea de ello lo que fuere, se me consultó si aceptaría un agente confidencial del Papado para tratar conmigo de los problemas pendientes. Mi contestación fue afirmativa, y poco después el Nuncio en Caracas, se trasladó a Quito. La llegada de Mgr. Cento, causó sensación. Yo me esperaba que cierto grupo de liberales, olvidando que el General Alfaro padre del liberalismo ecuatoriano buscó un acercamiento con Roma, como lo prueba a saciedad las conferencias de Santa Elena; o ignorando quizás que el General Plaza cuyo liberalismo no puede discutirse, ya que su Gobierno incautó los bienes de manos muertas, e implantó las grandes reformas del Registro y Matrimonio Civil; que el General Plaza digo, buscó un entendimiento con el Vaticano, valiéndose para ello del Gobierno Chileno, como se colige fácilmente de documentos que obran en los archivos de la Legación de ese país; me esperaba repito la oposición del sector liberal. — Lo que ni no me esperaba y produjo en mí una sorpresa infinita, fué la oposición que se destacó dentro de una fracción del partido conservador. A punto tal, que las negociaciones marcaron un largo compás de espera debido a que dos conservadores conspicuos, a la sazón en EE. UU. aprovecharon del viaje a ese país del Cardenal Pacelli Secretario de Estado Pontificio, para exponerle lo inconveniente de la negociación. Esto me lo ha negado uno de los caballeros a que aludo, pero el dato me fue dado en tiempo oportuno por un Prelado europeo de alto rango; a quien conocí años atrás, y a él me atengo.

Mqr. Cénto, que en pocas semanas se había dado cuenta de la situación logró conseguir del Vaticano prosiguieran las conversaciones que culminaron con la firma y ratificación del "Modus Vivendi".

Este instrumento diplomático, no hace sino reafirmar las garantías que nuestras constituciones reconocen a todos los cultos; y en cambio se obtuvo la renuncia a todo reclamo relacionado con los bienes de manos muertas; por los cuales y por una sola vez se pagó una indemnización apenas equivalente al 5% del valor de ellos. El Estado reconocía a la Iglesia el derecho de ADQUIRIR la personería jurídica de acuerdo con nuestras leyes, terminando así un conflicto que dió ocasión a un intercambio de notas entre el Sr. Arzobispo y yo, notas que alguna vez se publicarán, y en las cuales una vez por todas, senté este principio: El Gobierno Ecuatoriano no puede ni siquiera permitir que se discuta su soberanía, y todos los que habitan en su territorio sea cual fuere su posición, sea cual fuere su nacionalidad, están sujetos a esa soberanía y a las leyes que de ella emanan.

En otra parte he dado cuenta, del interés que tenía de parcelar algunas propiedades que fueron de las comunidades religiosas, especialmente Quinua Corral y Espino, en donde los arrendatarios habían ejercido una tiranía feudal contra los míseros infelices de esos contornos. Decreté esa parcelación, y no la pude realizar porque el Cura de Guaranda, bajo cuerda amenazaba con la excomunión a quien adquiriera un lote, sin previo arreglo con la Curia de Bolívar.

Casos hubo en que habiendo el interesado consignado ya su cuota, la retiraba en el momento de firmar la escritura por temor a las sanciones eclesiásticas. El inconveniente desapareció con el Modus Vivendi, y la parcelación se realizó. Bastaría esto para justificar el paso tan trascendental que dí, si el Modus Vivendi además, no hubiese deslindado para siempre la Religión de la Política.

Firmado el Convenio, fuí felicitado por todo el Episcopado latino americano, y por el nacional. La felicitación del Sr. Arzobispo de Quito me llegó algunas semanas más tarde que la de los preladados de Patagonia.

FERROCARRIL QUITO-ESMERALDAS

Cuando con tanto empeño, me preocupé de la realización de esta obra, jamás pude figurarme que ella sería la que más desilusiones, contrariedades y sinsabores me acarrearía. Me hice la tonta ilusión de suponer que esto siquiera se consideraría como un esfuerzo laudable de mi administración.

Cuán equivocado estuve!

Voy a relatar la historia de este contrato desde su génesis.

El Sr. General Dn. Angel Isaac Chiriboga, me comunicó un día, que un Sr. Ettlinger, hombre de grandes posibilidades económicas a quien había conocido en Europa y socio de un señor Roca que había residido ya en Quito, en donde había obtenido del Sr. Dr. Velasco Ibarra un contrato a fin de levantar fondos que aseguren la concurrencia del Ecuador a una exposición que debía celebrarse en París, había logrado interesar a la firma Scotoni de Zurich en el desarrollo del Ecuador; y que uno de los miembros de esta firma, vendría próximamente en viaje de estudio. Agradecí al Sr. Ministro la noticia, diciéndole al mismo tiempo que le autorizaba escribiera a Ettlinger, que el Gobierno tenía interés vivísimo en construir el ferrocarril al Pailón; y que ojalá, la firma Scotoni quisiera ocuparse del asunto, para lo cual se le proporcionarían todos los datos.

Jamás hice secreto alguno de esta negociación, y en una sesión solemne en el Municipio de Ibarra, comunicué pública y oficialmente que buscaría en el exterior contratistas

tas para la realización de la Obra, y cité lo que sabía de los Sres. Scotoni.

Ya en otra parte, he abogado por el capital extranjero y los extranjeros en general. En ello sé que chocó la opinión de muchos de mis conciudadanos, pero es la mía y la expongo porque la creo buena.

Argentina, Chile, Brasil, aún el Perú, son lo que son porque allí se han invertido en empréstitos, contratos, empresas particulares, etc., etc., millones de dólares, marcos y libras esterlinas. Esto no ha sucedido en el Ecuador, y yo tenía empeño en que sucediera. Hasta China destruyó su muralla; y nosotros nos empeñamos en levantar una montañita de xenofobia no sólo estúpida sino perjudicial. Olvidamos toda nuestra historia. El adelanto del Ecuador se debe a los extranjeros e hijos de extranjeros (los Conquistadores). Nuestra población nativa india no sólo no ha contribuido a ningún progreso, sino que es la rémora, el peso muerto que arrastramos. Todo lo que vale, todo lo que cuenta en nuestra historia siempre tuvo algo siquiera de sangre europea: de sangre española.

Poco después, vino efectivamente Etlinger. No era este propiamente un caballero de industria. Era un judío alemán de gran fortuna personal, y que había logrado salvar parte de ella. Pronto me convencí desde luego que era un hombre sin escrúpulos, para el cual no había más dios que el dinero.

Me manifestó, que él había tenido poco contacto con los Scotoni, pero que los conocía y estaba listo y en posibilidad de financiar la obra, si ellos se interesaban.

Jamás, le pregunté, jamás se me ocurrió preguntarle si quiera, qué clase de arreglo existía entre él y los Scotoni. Fue después, muchísimos meses después que supe que estos últimos se habían comprometido a pagarle cierta cantidad, o darle cierta participación en la Empresa; cosas ambas que no me preocuparon porque no tenían por qué preocuparme.

La maledicencia se ha ensañado siempre contra quienes hemos tenido la mala suerte de ocupar la primera magistratura del país. Salgo por mis fueros, salgo por lo de todos mis predecesores sin excepción. Para gloria nuestra y de la na-

ción, jamás se ha celebrado un contrato en el Ecuador que no fuera un contrato limpio. Puede haber habido error de concepto de parte de los mandatarios, pero jamás hubo dolo ni peculado. Viven aun Baquerizo, Tamayo, Martínez Mera, Velasco Ibarra; y vivo yo y todos en la mayor pobreza. El Sr. Dr. Ayora, qué tiene que no haya sido adquirido con su exquisita habilidad profesional? Cuando dejó el poder, lo sé de seguro hubo de endeudarse para resucitar su Clínica que había decaído. Alfaro y Plaza que fueron tan calumniados como todos sus predecesores y sucesores, están muertos y nada dejaron como no sea su apellido limpio, porque al fin de fines la historia es justa, aun cuando tarde en serlo.

Lo que sucedió después, lo sabe todo el mundo, porque consta de mi declaración, que reproduzco a continuación.

"En Quito, a catorce de marzo de mil novecientos treinta y ocho, a las tres y media de la tarde, ante el señor doctor Francisco Montero Carrión, Juez Segundo del Crimen de Pichincha y el infrascrito Secretario, comparece el señor Ingeniero Federico Páez, quien juramentado en la forma legal, previo recuerdo de las penas del perjurio y advertido de la obligación que tiene de decir la verdad con exactitud y claridad, y examinado de conformidad con el auto cabeza de proceso y artículo 90 del Código de Enjuiciamientos Criminales, dice: Me llamo como queda indicado, de sesenta años de edad, ecuatoriano, nacido y residente en Quito, casado, Ingeniero, sin religión, de raza blanca, de estado económico bueno y sin generales de ley para con las partes en el presente juicio. En lo principal, redactando por sí mismo su declaración, en virtud de la facultad legal que le fue concedida, dice: Fué una aspiración mía concluir los trabajos del Ferrocarril de Ibarra al Pailón; de allí, que en los primeros días de mi administración, por medio de los empleados ecuatorianos en el extranjero, del Cuerpo Consular y Diplomático, hice que se difundiera la noticia de que el Gobierno del Ecuador recibiría con agrado propuestas para un contrato de construcción del Ferrocarril de Ibarra al Pailón. Esto no lo hice jamás de un modo secreto, pues aún recuerdo que lo anuncié públicamente en el Municipio de Ibarra, en la recepción que éste me dispensó en el primer viaje oficial que hice a esa ciudad. Poco tiempo después, del Mi-

nisterio de Relaciones Exteriores, se me comunicó que unos ciudadanos Suizos de apellido Scotoni se interesaban en el contrato y que vendrían al Ecuador para presentar su propuesta. Efectivamente, poco tiempo después, vinieron los señores Scotoni y presentaron su propuesta. Me dirigí entonces al Banco Central para que éste obtuviera referencias financieras y morales respecto a los Scotoni. Desgraciadamente, el Banco Central se dirigió a Berna, en vez de hacerlo a Zurich, y no pudo obtener los informes que yo solicitaba. Acudí entonces a la Legación Ecuatoriana en París para obtener esos informes. La Legación me los proporcionó en un sentido muy favorable, como puede verse en los cablegramas respectivos que se encuentran, o deben de encontrarse por lo menos, en los archivos de la Jefatura Suprema. Los señores Scotoni, también me presentaron referencias de varias instituciones oficiales Suizas. Con estos antecedentes y, en vista de mi vivo deseo de realizar la obra, pedí al señor Ministro de Obras Públicas don Heleodoro Ayala, que discutieran las bases de un contrato. Debo anotar que habiendo trabajado yo como ingeniero en el tantas veces mentado ferrocarril, conocía perfectamente la materia y tenía un concepto exacto del costo. El contrato que dí a los señores Scotoni, era un contrato favorable para ellos. Podían realizar una muy bonita utilidad. En esto no he sufrido yo engaño alguno. Lo hice así porque sabía que no podía hacerlo de otro modo. Sabía cómo sabe todo el Ecuador, que nosotros, dados los antecedentes de los contratos del Ferrocarril de Guayaquil a Quito, de Bahía a Chone, etc., dado el antecedente del contrato de los Fósforos y de muchos otros más, sabía digo, que no podía el país obtener contratos baratos. Por lo demás, es preciso tener presente también que un negocio de construcción no es un negocio de banco, donde se hacen utilidades pequeñas que se repiten incesantemente de modo de formar en total una fuerte cantidad. Un negocio de construcción no puede hacerse en el país, lo sé por experiencia propia, sin un margen por lo menos de veinte a treinta por ciento. Tenía pues presente este particular, y tenía y tengo el concepto de que para el Ecuador no hay ferrocarril caro. Después de algunas semanas de discusión, el señor Ministro Ayala que con frecuencia consultaba con-

migo, llegó a un acuerdo con los proponentes; acuerdo que debía ser ratificado por éstos dentro de un plazo de noventa días si bien recuerdo. Efectivamente, dentro del plazo citado, los Scotoni ratificaron el contrato, y formaron una compañía para llevarlo a cabo. Esta compañía se formó en Baduz, Capital del Principado de Lichtenstein que tiene una unión aduanera y comercial con Suiza. El Capital de esta Compañía era de ochocientos mil francos suizos. Me dirigí nuevamente a nuestra Legación en París para que averiguara si el capital se había aportado en su totalidad y en qué forma. La Legación me contestó que hechas las indagaciones del caso, podía asegurar que el capital había sido suscrito en su totalidad, y cubierto en su totalidad. Que esta cobertura se había hecho una parte en oro, y otra parte en bonos suizos, no recuado si Federales, Cantonales o Municipales. Era pues un hecho evidente que los señores Scotoni iniciaban su labor con un capital real y efectivo de tres millones y medio de sures. Además, se me informó en el Banco Central, que un Banco de Londres, cuyo nombre no tengo presente, había abierto a favor de los señores Scotoni un crédito de veinticinco mil dólares. Tenía pues, yo, todas las razones para no dudar ni de la solvencia económica, ni de la solvencia moral de los hermanos Scotoni. Cabe aquí hacer notorio que el contrato se discutió entre el Ministro de Obras Públicas y los Scotoni, que se publicó en los periódicos, y que el señor Ministro Ayala hizo un viaje a Ibarra, para consultar el contrato con la Junta del Ferrocarril de Ibarra a Esmeraldas. Todo el mundo estuvo de acuerdo, excepto el periódico "El Telégrafo". Toda la Prensa alabó el contrato, y si la memoria no me es infiel, dos de los Directores de Periódicos importantes del país, solicitaron el honor de firmar como testigos en la escritura del contrato; y, así se hizo. Momentos antes de firmar esta escritura, hablé con uno de los Scotoni y le dije, le voy a dar un consejo: "Ahora que firma Ud. el contrato se verá rodeado de mucha gente deseosa de sacarle dinero; tratarán de crearle dificultades en toda forma para que pueda usted llevar a cabo su negocio, y le ofrecerán allanarle estas dificultades mediante la influencia que dirán tener conmigo. Tenga entendido, de una vez por todas, que este es un negocio limpio. Que nadie tie-

ne influencia en mí, ni siquiera mi hija. Ustedes deben contar con el apoyo del Gobierno para llevar a cabo la obra. El Gobierno a su vez cree poder contar con la seriedad de ustedes. No se deje sacar primas por nadie, pues perderían su dinero". — Muy a mi pesar, pasada la racha de aplauso que mereció el contrato, principió una guerra sorda contra la Empresa, a punto tal, que en un banquete que me ofreció el Municipio de Ibarra, y al cual asistieron todas las personalidades de esa ciudad, incluyéndolo al Obispo, en mi discurso de agradecimiento, dije: "Es preciso que la ciudadanía apoye al Gobierno y a la Empresa. Con motivo de este contrato, ciertos elementos combaten al uno y a la otra. Se repite lo que pasó con el Ferrocarril del Sur. No había vilipendio suficiente para calificar al General Alfaro y a don Archer Harman, cuando la construcción del Ferrocarril del Sur. Hay elementos que se oponen a la ejecución del Ferrocarril de Ibarra al Pailón, como hubo elementos que se opusieron al de Guayaquil a Quito. Si en las provincias norteñas no apoyan al Gobierno y a los contratistas, fracasarán éstos y fracasará la obra, pues a mí me queda ya poco tiempo que ejercer el poder, pero todo el tiempo que lo tenga, se proseguirá en la obra sin desmayar". — Posteriormente fui a visitar en persona los trabajos, y yo, que creo poderme alabar de tener siquiera experiencia en esos asuntos, regresé satisfecho del progreso del trabajo, y así lo manifesté y así se publicó en la prensa. Por lo demás, está bueno que se sepa que un día se acercó una persona donde mí a preguntarme si aceptaría que los Scotoni traspasen su contrato. Contesté, entonces, que eso dependía de a quién y de cómo. Se me dió entonces como nombre del interesado el de un miembro de una Legación extranjera. Habiendo sabido lo que quería saber, le manifesté al interrogante, que ese era un asunto entre los interesados y que sólo en el caso de llevarse a cabo la negociación proyectada, el Gobierno la apoyaría o desaprobaba, según lo dictaran las conveniencias nacionales. Sin embargo, como creo que los Scotoni siguieron el consejo que yo les dí respecto a primas, la campaña continuaba diariamente hasta a punto tal que yo principié a dudar de sus posibilidades económicas. Para de una vez saber a qué atenerme, después de

conferenciar con el señor Ministro Ayala, convenimos en pedir a los Scotoni que financiaran al Gobierno la adquisición de una suma de Sperr Marks. Me parece que se trataba de un millón de marcos, equivalente a algo menos de tres millones de sucres. Los Scotoni aceptaron la propuesta e hicieron las gestiones del caso. Ignoro si se llevó a cabo la operación o no, porque yo ya renuncié el Poder. Con todo, hasta no hacer una liquidación final, convinimos con el señor Ayala, en suspender el pago de los dividendos a los señores Scotoni. Para concluir, asevero, primero: que antes de tratar con los señores Scotoni, pedí informe respecto a ellos, a quien debía pedirselo, y que estos informes fueron favorables; segundo: que no creo en la estafa de que se les acusa, por cuanto tanto el señor Ministro Ayala como yo, hemos sido, somos y seremos hombres honestos; y ni él ni yo somos unos idiotas para habernos dejado encañar. Conozco a los señores Scotoni, con quienes no tuve nunca más relaciones que las estrictamente oficiales, y de quienes he recibido en obsequio un escudo de plata esmaltado de la República del Ecuador. Conozco al señor Lionel Ettlinger, y me creo obligado a dar ciertos detalles respecto a este señor. El me fué presentado por el señor General Chiriboga, a quien lo había conocido en París como hombre de fortuna y buena posición. Efectivamente era un hombre de gran fortuna, pero sin ningún escrúpulo, y es tal mi convencimiento, que por asuntos que no vienen al caso mentar, por cable ordené a nuestra Legación en Londres, que valiéndose de la policía, le retirara el pasaporte que se le había conferido; y que posteriormente, le cancelé la Carta de Naturalización que se le concedió. No conozco absolutamente al señor Jacques Bienz, y por lo tanto, no tengo relación alguna con él. El Juzgado le hace las siguientes preguntas: A más de los informes favorables económicos que recibió respecto de los Empresarios Scotoni, se refirieron también a que dichos señores eran expertos en construcciones ferrocarrileras. — Con testa: Absolutamente no. Jamás los pedí en ese sentido. Pues para ser contratista, se necesita ser hombre de negocios y contratar ingenieros para que realicen las obras. Pero sí supe que uno de ellos era Ingeniero. Y que en Suiza había construído unos rascacielos, lo que es bastante más di

fácil de construir que un ferrocarril. — Qué consideraciones insuperables tuvo el declarante, como Jefe de Gobierno que fué para eximir de los requisitos legales de licitación y garantía en la celebración del contrato sobre la construcción del ferrocarril Ibarra al Pailón, con los señores Scotoni, no obstante de que la importancia y trascendencia nacionales de la obra y su misma seguridad y efectividad las hacían indispensables y de que aún el señor Procurador General de entonces, doctor don Luis Felipe Borja, en varias comunicaciones oficiales previas, había indicado la necesidad de la garantía. Contesta: la experiencia que había tenido por haber desempeñado varios cargos en el servicio de Obras Públicas me ha convencido y lo he manifestado públicamente y siempre, mucho antes de ser Mandatario, de lo inoficioso de las licitaciones para obras de gran aliento. Por experiencia sé que se presentan siempre mil propuestas, muchas de ellas descabelladas, casi todas de muy buena fé, pero que nunca faltan una que otra que no tiene más objeto que ver de explotar la situación de los proponentes de buena fé. Por lo demás, como dije al principio de esta declaración, consulté el tenor del contrato, con las personas a quienes yo creí que debía consultar. En cuanto a la garantía me pareció del todo inoficiosa, discrepando en esto de la autorizada opinión del doctor Borja. Nada adelantado se daba a los señores Scotoni. Ellos tenían que poner el dinero; y el Gobierno tenía que pagar periódicamente la mitad de lo que ellos hubiesen invertido. La garantía estaba pues constituida de hecho, ya que, si ellos recibían por ejemplo: cien mil sucres, era porque el trabajo valía doscientos mil. Cuando digo trabajo, incluyo en la palabra todo lo que a él se relacionaba, como existencia de materiales, etc., etc."

Qué razones le asistieron para aceptar y contratar la obra en el corto plazo de tres años y meses, cuando a primera vista, la magnitud y eficiencia de los trabajos, suponen un tiempo, más o menos, largo. Contesta: Creo haber dicho que conocía personalmente el problema, por haberlo estudiado personalmente cuando tuve a mi cargo los trabajos. Sabía y sé que con capital de cualquier país, se realizan obras de esa magnitud en doce meses. Desgraciadamente, nosotros nos hemos acostumbrado a que la generación sub-

siguiente concluya lo que inició la pre-anterior. Cualquiera ingeniero nuestro, al que se le diera los elementos del caso, realizaría la obra en el plazo fijado en el contrato. Este plazo no era corto, sino largo, partiendo del supuesto desde luego, de disponer de los fondos necesarios. — Por qué motivos habiendo aceptado los Empresarios Scotoni, como precio total de la obra, el de treinta y ocho millones de sucres, al celebrar el contrato principal, de veintidós de febrero de mil novecientos treinta y seis, se los rebajó a treinta y cinco millones y luego, se lo modificó con el contrato de treinta de setiembre del mismo año, recargándolo en veintiseis millones más, según las tablas de amortización en quince años, o sea, con el interés del seis por ciento y el dos por ciento de comisión, desde la iniciación de los trabajos, en favor de los Empresarios y sobre capitales que aún estaban por invertirse. — Contesta: Como es natural, los empresarios trataron de obtener el mejor precio posible. Con todo, se les rebajó de treinta y ocho a treinta y cinco, como dice la pregunta, porque de nuestro lado también, había el deseo de obtener el mejor precio posible. En cuanto a la segunda parte que se refiere a los intereses, siento discrepar de la opinión del señor Juez, que dice que se aumentó el precio. Supongamos que mañana compre yo una casa a crédito, y que sobre el valor de esta casa que debo pagarlo por dividendos en lo futuro, reconozca yo un tanto por ciento de intereses. Se dirá que ha aumentado el valor de la casa. Yo creo que nó. Hay que distinguir dos operaciones distintas: primera: la compra de la casa; segunda: el préstamo de dinero que supone la venta a crédito, y sobre el cual préstamo, se paga el interés. Esta operación, es la que hace veinte veces al día un Banco Hipotecario por ejemplo que presta a largo plazo. Había dos modos de financiar la obra; el primero, consiguiendo un préstamo en el exterior, sea mediante la omisión de bonos o nó; cosa imposible, desgraciadamente por el ningún crédito de que goza el país en los mercados financieros extranjeros. Yo mismo, pude amortizar la deuda Sueca al veintidós por ciento de su valor nominal. Cabía en estas circunstancias pensar en obtener capitales en condiciones siquiera medianamente racionales?. Además el crédito de Sud América en general, excepción hecha de la Repúbli-

ca Argentina, está por los suelos, y que no hay bolsa extranjera que se encargue siquiera ya de cotizar papeles fiscales Sud-Americanos, como no sea con descuentos mayores del cincuenta por ciento. La otra forma de financiar la obra, era la que adopté, esto es de contratarla con quien se encargara de proporcionar los capitales. Ya dije desde un principio, que sabía a ciencia cierta, que no podía obtener en ningún caso un contrato barato. Supongamos que un individuo cualquiera se interesare en proporcionar capitales para esta obra, su primera diligencia, si es una persona sensata, será averiguar a qué precio se cotiza las deudas de la persona a quien va a prestar su capital y de la persona quien va a garantizar el pago de este capital. En el caso nuestro, se encontraba el interesado en la operación, con el fenómeno de que el garante de los pagos, en este caso el Gobierno del Ecuador, había suspendido el pago de su deuda pública desde hacía veintidós años. Cabe en estas condiciones que una persona sensata, que busca un negocio, se anime a invertir su dinero sobre esos antecedentes?. La operación la ví en esta forma, bien clara. El Ecuador, durante tres años y medio, que debía durar la construcción, reconocía intereses sobre un capital que se invertía paulatinamente en ese lapso. En mi concepto esto equivalía a una emisión de bonos con un descuento pequeño. Terminada la construcción, qué se puede criticar respecto al pago de intereses sobre lo que se quedare a deber?. — El declarante, una vez comenzada la obra, y después de aquella ocasión que manifiesta en su declaración principal, que examinó los trabajos, volvió a cerciorarse del estado y condición de tales trabajos y éstos correspondían a las estipulaciones contratadas. Contesta: No. Tan sólo fui una vez. Posteriormente, me hacía pasar informes relacionados con el trabajo efectuado y los pagos hechos. Estos informes se pueden encontrar seguramente, tanto en el archivo del Ministerio de Obras Públicas, como en el de la Jefatura Suprema. — El declarante tuvo conocimiento posterior y por qué medios, de que los trabajos ejecutados eran deficientes, estaban desorganizados y de los despilfarros de que se los acusa a los Empresarios, en cuanto a los dineros del Gobierno que les eran entregados, y tomó algunas medidas para obligar-

les al fiel cumplimiento de las estipulaciones contratadas. Contesta: Mientras estuve de Primer Magistrado de la República, la única queja que tuve respecto a los señores Scotoni, queja que me vino en mil formas distintas y que riéndome comuniqué a varios amigos míos y como es natural a los Miembros del Gobierno, fué de que los señores Scotoni eran de una tacañería escandalosa. — Debo añadir que contesté siempre a esos informes, que yo creía que esa tacañería sería una de las razones del éxito de la obra. Nada más, absolutamente nada más, se me informó durante mi administración. — Tampoco el señor Ministro de Obras, don Segundo Heliodoro Ayala, le informó de esos particulares, y el expresado funcionario, sin consultar al declarante, expedía las órdenes de pago para la entrega de los dividendos trimestrales a los Empresarios, de los fondos depositados por el Gobierno en el Banco Central. — Contesta: Casi diariamente trataba con el señor Ayala, de quien tengo el concepto más elevado por su capacidad y honorabilidad, del contrato de los Scotoni. El señor Ayala jamás me informó en el sentido que indica la pregunta, y además, sé que a él tampoco jamás le informaron en ese sentido. En cuanto a los pagos, no tenía necesidad de consultarme, pues que habiendo aprobado el contrato, mediante el Decreto Supremo del caso; no había más que cumplirlo, sin necesidad de consulta alguna. — La suspensión de las entregas de los dividendos a los señores Scotoni y a que el deponente se refiere en su declaración principal, llegó a efectuarse. Contesta: Se efectuó. Ordené la suspensión, porque durante la Convención, esto es en los últimos días de mi Gobierno, se presentaron denuncias, no creo de modo oficial, pero sí bajo cuerda, ante algunos Miembros de la Convención. — Esta nombró una comisión para que investigue, y entonces creí prudente suspender los pagos hasta que esa comisión hubiese llenado su cometido. Aun cuando no viene al caso, el señor Juez me permitirá que observe, que cuando uno está en el Poder, las noticias como es natural, no le llegan sino tarde, y filtradas a través de la opinión de la persona que se las dá. Pero en el caso del Ferrocarril de Ibarra a Esmeraldas, mi interés era tal, que trataba de informarme por todos los medios respecto a la marcha de los trabajos; y vuelvo

a repelir, la única queja que recibía contra los Empresarios, era su excesiva tacañería. — Diga qué ingerencias y gestiones decisivas tuvo Lionel Ettlinger en la realización del contrato de la Obra del Ferrocarril antedicho. — Contesta: el señor Ettlinger, con quien hablé cuatro o cinco veces en mi vida, me manifestó una vez, que él formaba parte del grupo que financiaría la obra. Conmigo no ha tenido nunca ninguna otra ingerencia, ni podía tener influencia alguna, ya que el tiempo que él ha hablado conmigo, durante toda mi existencia, no suma seguramente dos horas. — Con lo que se terminó la presente diligencia, y leída que le fué esta su declaración al compareciente en alta voz, se afirma, ratifica y firma con el señor Juez y Secretario que certifican. — F. PAEZ."

Aquí debería terminar el capítulo, pero no quiero hacerlo sin protestar con todo el ardor de mi alma, contra la mala fé manifestada en todo este proceso por los representantes del Gobierno, y muy especial contra el Procurador General de la Nación. El Sr. Dr. Buendía, no es que no entiende la razón o el contrato. No quiso entenderlo, porque le pagaban su sueldo para que entendiera. Por fortuna el país entero sabe quién es él, y quien soy yo.

Sin embargo, no me faltaron también voces de aliento, cuando la calumnia se ensañó contra mí; y entre ellas aprecio como la que más la del Sr. Dr. Tobar Subía.

Dn. Heliodoro Ayala, uno de los Ingenieros más notables del país, un caballero cumplido y hombre de bien, fué conmigo la víctima expiatoria de gentes sin gratitud ni conciencia, que al tratar de emporcarnos sólo consiguieron emporcarse ellos.

A él también el tiempo le hará justicia.

La justicia tarda, pero llega; y élla llegará.

LA COMPRA DE ARMAMENTOS

Precisa, que se sepa. Cuando subí al poder, encontré al país desarmado. El material existente, era ya anticuado; y nos ponía en un estado de inferioridad alarmante frente a cualquiera otra nación de América.

El material de infantería y artillería había sido adquirido por el Gral. Alfaro; y posteriormente los Sres. Drs. Tamayo y Velasco Ibarra, incrementaron nuestra fuerza en pequeña proporción.

Teníamos, lo suficiente para equipar apenas ocho a diez mil hombres; y sostener una campaña internacional, talvez durante tres semanas. Esa era toda la potencialidad bélica ecuatoriana.

Esta situación, tenía que preocuparme; me preocupó sobremanera; y busqué la forma de mejorarla.

En qué proporción lo hice, no me es posible revelarlo; pero si me creo autorizado para calificar esa proporción de "sumamente considerable".

Todos aspiramos a la paz; y yo personalmente considero, que entre los males que afligen a la humanidad, ninguno es ni tan innecesario, ni tan cruel como la guerra. Pero no puedo dejar de considerar también, que en la época aciaga en que vivimos, el único modo de evitar la guerra, es prepararse para ella.

El "tiempo nos ha comido a bocados", dijo con sumo acierto, un distinguidísimo ecuatoriano. Tomé las providencias del caso, para impedir, que ni el tiempo, ni nadie, nos siguiera comiendo.

Si el Ecuador, en vez de debilitarse, en luchas internas siempre estériles y costosas, se hubiese con tiempo resuelto

à hacer los sacrificios necesarios, para militarizar y armar al país; nuestras diferencias internacionales, se hubiesen resuelto hace muchísimo tiempo.

A mis sucesores, les toca seguir y ampliar el programa que inicié; si después de la forma en que con tal motivo se me ha tratado, tienen valor suficiente para atreverse a ello.

Podría alargarme mucho, pero no quiero hacerlo, y me contento con reproducir aquí las dos cartas que dirigí al Sr. Dn. Pedro Velasco Ibarra.

Para que más?.

San José, Julio 4 de 1939.

Señor Don

Pedro Velasco Ibarra

Quito.

Muy Señor mío:

Permítame, ante todo, le agradezca la forma caballerosa y gentil, con que ha tratado Ud. a mi Señora, en lo relativo a la entrega de supuestos documentos oficiales, que algunos creen están en mi poder.

No tengo, Señor, ningún documento de esa clase. Repetiré, por la centésima vez, no saqué de los archivos de la Presidencia, ni de ninguna otra oficina pública, nada que de lejos o de cerca, oficial u extraoficialmente se relacionara con la administración.

La Señorita Mary Anderson, colectaba únicamente mi correspondencia personal. Esta, la tengo en mi quinta "Cajías"; y está a su disposición. En este archivo, encontrará también copias de documentos confidenciales (muy pocos) que por razones históricas, tengo vivo interés en conservar. Hallará también, la colección completa de los anónimos insultantes, que a diario se me dirigían.

Esto, aclarado, pasaré a explicar lo relacionado con las compras de armamentos, que han dado lugar a tantas y tan mal fundadas suspicacias.

Efectué, dos grandes (para el Ecuador) negociaciones.

La primera, con una fábrica Tchecoslovaka, para la ad-

quisición de fusiles. La segunda, con el Gobierno de Italia para material de artillería, de ingenieros, de cascos y otros accesorios.

El nombre de la fábrica Tchecoslovaka es bastante extraño; y para no incurrir en faltas de ortografía, le pido se entere de él, en el Ministerio de Defensa.

El agente de esa fábrica, era un Señor Bartus, quien había tratado con el Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra, hermano de Ud., a quien vendió algún material bélico.

La compra la hice para pagarla a plazos. Diez años, si la memoria no me es infiel.

Desde el principio, tuve algunas dificultades ligeras, con el Sr. Bartus; y en vista de ellas, este Señor, intentó hacer que el material comprado, se desembarcara en La Guaira, y fuera entregado a Venezuela. Me vi obligado a cablegrafiar al Gobierno de Praga, que de suceder lo que relato, daría un decreto prohibiendo la entrada al Ecuador, de todos los artículos de fabricación o procedencia Tchecoslovaka, sean cuales fueren. Gracias a esta enérgica actitud de mi parte, llegó ese armamento a nuestro país.

El Sr. Bartus, es hijo político del señor doctor don Vicente Enríquez, distinguido correligionario de Ud.

Además, el señor doctor Enríquez, es sobradamente conocido en el país, por sus ejecutorias de Magistrado y hombre de bien. El conoce a fondo la negociación; él puede relatarle a Ud. todos los detalles referentes a este asunto.

Por medio de ésta, no sólo deslijo al Sr. Dr. Enríquez, de cualquier consideración que pudiera tenerme; sino que encarecidamente le suplico, a nombre de esas mismas consideraciones, revele a Ud. todos y cada uno de los detalles del negocio. Si él sabe, como se ha asegurado, que hubo una vil y traidora especulación en este negocio; que revele los nombres de los canallas que trataron de enriquecerse a costa de lo más sagrado: de la defensa nacional.

No hubo, Señor, ningún peculado. Fue un negocio claro y limpio. Fue una compra honesta de parte de mi gobierno.

Es absurdo, suponer que ninguna fábrica, de la importancia de aquella que me vendió municiones y fusiles de infantería; que era **DIRECTAMENTE CONTROLADA** por el **GOBIERNO TCHECOSLOVAKO**; que vendía sus productos

al Universo entero; y para la cual el negocio con el Ecuador era una gota en un océano, consintiera en dar primas a nadie.

Cree Ud. posible, señor, que para una Empresa como la "General Motors", por ejemplo, le interesa la venta de cinco automóviles, a punto tal que se resuelva a una transacción sucia e indecorosa por esa cantidad?

Seguramente, tiene que pensar Ud., señor, como pienso yo, que la acusación enderezada en contra de mi administración, no tiene más base que intereses políticos momentáneos; y el afán nuestro muy conocido de escupir al cielo, para que nos caiga en la cara.

La compra a Italia, se trató de Gobierno a Gobierno; sin intermediarios de ninguna clase. No dudo que la Legación de ese país en Quito, si revisa su correspondencia, podrá declarar que el Gobierno de Italia aceptó mi propuesta, para darme una prueba especial, y muy personal de aprecio.

La totalidad de esa negociación, se pagó en BONOS. Estos bonos, fueron grabados en el Servicio Geográfico Militar, bajo la personal vigilancia del Sr. Cnel. Pinto, Jefe de ese Servicio. Acuda Ud. a él, señor, y verifique la veracidad de mi aserto.

Los bonos, se entregaron al Banco que en Nueva York designó el Gobierno de Roma.

En el Ministerio de Defensa, hallará Ud., el nombre y la dirección completa de ese Banco, al cual se puede preguntar: cuántos bonos le fueron entregados; y comparar el número de estos con el que el Sr. Cnel. Pinto, declare que se emitieron.

Prescinda Ud. un momento, señor, de que la negociación haya sido de Gobierno a Gobierno; y suponga la hubiese celebrado con una entidad privada. ¿Es posible suponer, que esa entidad, pudiera haber dado primas, por un negocio que le era pagado en bonos a largo plazo, conociendo, como no puede menos que conocerse la suerte de los otros bonos ecuatorianos?

Cabe, señor, en el cerebro de una persona medianamente sensata, que el Señor Mussolini, haya estado ofreciendo a funcionarios ecuatorianos, recompensas en una transacción en la que no tenía ningún interés; y la celebraba sólo

para darme una muestra patente del aprecio que a mí me profesaba?

El Gobierno de Italia, lo que hizo fue pagar a los industriales al contado, el valor de los pedidos ecuatorianos; y se convino en ser pagado a plazos por mi Gobierno, a medida del vencimiento de los bonos que para tal efecto se emitieron.

Cuando subí al poder, señor, el país estaba desarmado, indefenso. Tuve empeño, especial empeño, en que no siguiera así; y cuando cumplía con este para mi primordial deber; estaba muy lejos de suponer que de ello se haría capítulo principal de acusación contra mi Gobierno.

Se ha ido, hasta afirmar: que el material, no servía para nada. Que era material viejo; de ese que las potencias militares, votan al mar.

Que infamia!

Todo el material, se FABRICO para el Gobierno del Ecuador.

Para presenciar la fabricación, fue una comisión militar ecuatoriana a Europa. Ella intervino, desde el examen de las materias primas hasta las pruebas finales, previas a la entrega.

Obtuve de países europeos, me facilitarán técnicos, para que asesoraran a nuestra Comisión.

Los Sres. Generales Ribadeneira y León, viven; y creo viven en Quito.

Quiere Ud. señor, hacerme el favor de interrogarlos?

El Ministerio de Defensa se ocupó de determinar las condiciones técnicas, del material que se trataba de adquirir. Yo dirigí la negociación con el Sr. Bartus; y con el Gobierno de Italia, por tratarse de transacciones que para el Ecuador, sólo para el Ecuador, representaban sumas de consideración. Asumo pues; y reivindico totalmente, todas y cada una de las responsabilidades, que de estas dos negociaciones, puedan derivarse.

Otras adquisiciones, de menos importancia, efectuó el Ministerio de Defensa. En éstas no intervine, por cuanto tenía asuntos más importantes que atender; y por cuanto en realidad, por mucha que sea la voluntad de un mandatario, no puede éste preocuparse de todo. Las fuerzas, y las ca-

pacidades humanas, señor, tienen un límite que impone la naturaleza.

No se puede Gobernar, sin tener confianza en los funcionarios que están cerca de uno; y esta confianza, señor, la tuve.

No importa, señor, que esta confianza, a veces sea equivocada. Es preciso tenerla. Sin ella, no sólo no se puede gobernar; sino que ni siquiera se podría vivir.

Cuando estuve asilado en la Legación de Chile, fui visitado por el Sr. Dn. José María Plaza Lasso, quien publicaba "Claridades"; y me trataba azas respectivamente en su publicación.

El Sr. Plaza, a presencia del Plenipotenciario Chileno, Sr. General Cabrera, me interrogó acerca de la compra de armamentos por mi efectuada; y entonces le contesté lo que ahora contesto a Ud.: "Fue una operación necesaria, conveniente; y sobre todo honesta".

Tenia que ser honesta.

Por lo demás, señor, desde el día en que pisé la Casa Presidencial preveía lo que iba a suceder.

No iba, yo, a ser la excepción.

El Sr. Caamaño, acusado de haber recibido 80.000 libras esterlinas, murió en la miseria en Sevilla.

El Sr. Dr. Borrero, pudo comer en sus últimos días, gracias a una miserable pensión de doscientos sucres, que le asignó una legislatura.

El Sr. General Alfaro, el hombre a quién le debe el Ecuador, lo que hoy es; murió, y dejó a su familia sumida en la pobreza. Allí están sus hijos y sus hijas.

El Sr. General Plaza, dejó un enorme juego de haciendas, cuya venta apenas permitió pagar lo que por ellas debía.

El Sr. Dr. Baquerizo, vive escasamente, del producto de sus actividades profesionales.

El Sr. Dr. Tamayo, hombre de ciertas comodidades económicas, dejó el poder arruinado; y vive la vida modesta que todos conocemos.

Al Sr. Dr. Guerrero Martínez, de qué no se le acusó después de la batalla de Quito. Ud. Señor, y con Ud. el país

entero, sabe cuál es la situación económica del Dr. Guerrero Martínez.

Su hermano de Ud.; el Sr. Dr. José María Velasco Ibarra, vive modestamente, de lo que le producen su profesión y su talento.

El Sr. Dr. Ayora, qué tiene, que no haya sido adquirido con su maravillosa habilidad profesional?

Y sin embargo, señor, qué no se ha dicho de todos los distinguidos mandatarios que acabo de citar?

De qué serie de sucias transacciones, no se les ha acusado, por gentes para quienes nada es vedado, con tal de satisfacer una ruín venganza, o una villana aspiración personal?

Yo, no he sido la excepción; ni podía serlo. Contra mí se han ensañado también aquellos a quienes en cumplimiento de mi deber, tuve que castigar y sancionar.

Además, a mi me ha estado reservada la amarga experiencia de ser atacado y vilipendiado, por quienes todo me lo debían; por quienes no hubiesen pasado de ser oscuros e insignificantes partiquines sin mi apoyo.

De qué no se me ha acusado, Señor?

No se dijo acaso, que había comprado para mi señora, la quinta del Sr. Najas, que entiendo es aún la residencia presidencial?

No se ha dicho, y hasta impreso, que había adquirido una mansión en Londres?

Nada de eso, me ha cogido de nuevo. Sé de sobra que este es un fenómeno universal. En Washington, se colecciona en un cartapacio que lleva estas palabras: "Ataques canallescos", similares acusaciones que se dirigen a los Presidentes de los Estados Unidos.

Sin embargo, hay una diferencia capital.

En otros países, la gente sensata, la gente de bien, protesta contra esas campañas de difamación.

En el Ecuador; no sólo no se protesta, sino que hasta los poderes públicos se hacen eco de ellas. Se nombra una Comisión Legislativa para indagar esa clase de cargos; sin que una voz salga por los fueros del país.

Digo del país, y me ratifico.

Qué concepto pueden tener en el extranjero del Ecuador, cuando casi oficialmente se acepta, que sus mandatarios han sido una cáfila de ladrones?

Salí del país, no de miedo, Señor; salí para dar un poco de tranquilidad a los míos.

Espero que con mi ausencia, se apaciguarán odios y pasiones.

Espero que mi casa, no fuera más apedreada desde las ventanas interiores del Teatro Sucre.

Espero que mi mujer y mi hija, dejarán de ser insultadas, como sucedió en una fiesta de la Cruz Roja, donde ellas abnegada y desinteresadamente prestaban su concurso.

Espero, en fin, que con mi ausencia, ya que a nadie estorbo políticamente, se me hiciera justicia.

Las pasiones, se apagarán, señor; pasarán los tiempos, y se me hará la justicia que no pido; pero que si merezco.

Mi nombre, en la historia, modesto por mil títulos; brillará sin embargo al lado de próceres como García Moreno y Alfaro, a quienes me parangono siquiera por mi patriotismo y mi desinterés.

De Ud. Atto. y S. S.,

FEDERICO PAEZ.

San José, Julio 7 de 1939.

Señor Don

Pedro Velasco Ibarra.

Quito.

Muy señor mío:

Acabo de recibir, el recorte de un periódico de Quito que refiriéndose a la labor de la Comisión Legislativa, encargada de revisar los contratos de compra de armamentos, dice:

"Lo que no ha podido encontrar la Comisión que viene realizando tal labor de revisión, son los documentos que se refieren a los contratos para la compra de armamentos, etc., etc."

La frase que precede, me ha causado asombro; y ello me obliga a molestar a Ud. con la presente.

Los contratos, como todos los de esta clase, en cualquier país del mundo, se efectúan en forma secreta o reservada; pero esta reserva, y este secreto, sólo pueden ser relativos; ya que tienen para ello que intervenir varias personas.

Los documentos que Ud. busca; y con Ud. la Comisión, existen y tienen que existir, en las siguientes oficinas:

1º — La Secretaría de la Presidencia, donde debe encontrarse el libro de Decretos Reservados. En este libro, constan los decretos pertinentes, autorizando la celebración de los contratos. Este libro, se guardó siempre en el armario de acero, al cuidado directa, del Secretario de la Presidencia.

2º — Los originales de los contratos, TIENEN que existir en los Archivos del Ministerio de Defensa. Es imposible, que no se los encuentre; y absurdo pensar que se los hubiera destruido. En éste por demás inverosímil caso; tendrá Ud. que convenir conmigo, que esa destrucción, que no puede ser cierta, no ha podido hacerse, sino cuando yo dejé el poder.

Ud. señor, sabe de sobra; y con Ud. el país entero, las ningunas consideraciones, que para mi tuvo quien me sucedió. Muy al contrario; a Ud. y al país entero le consta la forma en que se me hostilizó.

No cree Ud. señor, que de haber algo incorrecto en las negociaciones a que me refiero, en vez de destruir las pruebas, se hubieran deleitado en publicarlas?

3 — El Contralor, aún en los casos de Decretos Reservados, tenía conocimiento de ellos; y de acuerdo con ellos, expedía las transferencias.

Es pues imposible no existan comprobantes del caso en los Archivos de la Contraloría.

En verdad, me consta que el Sr. Martínez, después de haber firmado con su propia mano, y aprobado con su propia firma, los comprobantes que él quincenalmente revisaba, de los gastos reservados de la Presidencia; cuando dejó el Poder, se olvidó de todo eso; y promovió el escándalo que Ud. conoce.

A pesar de eso, señor, no se puede creer que el Sr. Martínez, haya expedido transferencias por sumas considerables, como las relativas a la compra de armamentos, sin una orden escrita de alguien; sin un comprobante, sin nada.

Esto también, es imposible.

4º — Los pagos, tenían que hacerse a los vendedores; y por medio de cheques contra el Banco Central. Es imposible, que en el Banco Central, no existan los documentos comprobantes del pago.

5º — Suponiendo, lo que es imposible suponer, que hubieran desaparecido las copias de los contratos de las Oficinas de Gobierno; ellas seguramente existen, en manos de los vendedores; ya que éstos han de haber cuidadosamente conservado esos documentos que establecen los derechos que tienen para ser pagados.

Los contratos, como anteriormente, he comunicado a Ud. (me refiero a los de importancia) son sólo dos. El uno con el Gobierno de Italia, el otro, con el Sr. Roberto Bartus, representante de una fábrica Tchecoslovaca que si bien actuaba, como entidad comercial, era en realidad, controlada directamente por el Gobierno de aquella República.

De la celebración de estos contratos, tienen pues conocimiento en detalle, o por lo menos en conjunto, los siguientes funcionarios:

El Secretario de la Presidencia, quien personalmente redactaba y escribía el decreto o acuerdo reservado del caso;

El Ministro de Defensa; el Subsecretario de ese Ministerio; y el Jefe de Estado Mayor;

El Ministro de Hacienda;

El Director del Tesoro, quien ordenaba el pago;

El Contralor, quien ordenaba la transferencia;

El Banco Central en donde se realizaba el pago.

Según he sido informado, no sé si correctamente, el actual Sr. Ministro de Defensa, comunicó al Congreso del año pasado, que los contratos podían ser leídos por la Comisión de que Ud. forma parte, cuando élla lo tuviere a bien. Esto demuestra pues, que esos documentos, están en donde deben estar.

El valor de la compra al Gobierno de Italia, como ya he informado a Ud. se pagó en Bonos. El pago de cupones, y el pago de amortizaciones, se hizo en la forma usual; esto es con intervención del Ministerio de Hacienda y de la Contraloría. Los documentos del caso, tienen que hallarse en esas oficinas.

En mi anterior, manifesté a Ud. lo absurdo que era suponer, que con el Gobierno de Italia se hubiese firmado un contrato doloso.

Ahora, me permito someter a su consideración esta pregunta:

¿Si en el contrato con la fábrica Tchecoslovaka, hubiese habido peculado, no le parece que cuando esta República desapareció, el Gobierno alemán, se hubiera deleitado, en publicar urbi et orbi la forma en que negociaba esa fábrica controlada por el Gobierno del Sr. Benes?

Lo que entiendo, es que se está partiendo de un supuesto falso. El de que esos contratos, no fueron limpios, honestos y correctos; y se admiran, de no poder probar lo contrario.

Como lo van a comprobar señor, si no hubo, ni podía haber dolo, ni peculado de ninguna clase?

Un axioma de la Democracia, que tanto se menta entre nosotros, es que a nadie se lo puede tachar de culpable, mientras no se lo hayan probado.

En el presente caso, se ha obrado al revés. Se me ha acusado y condenado de antemano; sin prueba alguna; tan sólo porque se estima conveniente hacerlo.

Eso es todo.

Eso ha sido todo; y eso no es nada nuevo, ni para mí, ni para el Ecuador.

Yo, señor, confío en el tiempo y en la historia.

Creo, que una sólo vez en mi vida, y por muy cortos instantes, tuve el honor de hablar con Ud.; pero esto no obsta para que confíe plenamente en su hombría de bien, para hacerme la justicia que reclamo, y a la cual tengo pleno derecho.

De Ud. Atto. y S. S.,

FEDERICO PAEZ.

LAS ELECCIONES

Cierto periodiquillo, alguna vez me acusó, de haber faltado a mi palabra asegurando que la Junta Militar me había confiado el mando con la expresa condición de que convocaría de seguida a elecciones para una Constituyente.

La acusación, es falsa; totalmente falsa. Ninguna condición me impuso la Junta Militar. Me encargó del poder lisa y llanamente sin plazo y sin limitaciones. Fuí yo, quien dijo: "Mi Jefatura Suprema será corta. Aspiro a que el país vuelva rápidamente a un régimen político normal".

La resolución del Ejército se redactó después por el Sr. Dr. Bayas.

Por qué cambié mi modo de pensar?

No fue, mil veces no, que me hallara cómodo o halagado por el Poder. Fue porque quise hacer algo de provecho para el país, reformando su legislación obrera, creando un sistema judicial ajeno a la política, implantando de lleno y sin miramientos para nadie, el servicio militar obligatorio, reanudando relaciones con la Santa Sede, y finalmente construyendo el Ferrocarril al Pailón, y una red de carreteras que enlazara todas las Provincias sin excepción.

Después de mucho pensar y consultar con ciudadanos de viso, de aquellos que jamás han medrado en la política, resolví mantenerme en la Dictadura hasta haber siquiera iniciado todos y cada uno de los puntos del programa que acabo de anotar.

Conocía demasiado los Congresos; y por experiencia propia sabía que para obtener la expedición de cualquiera de las leyes que facilitarían la realización de mis anhelos, necesitaría años y años. Tenía presente, que en 1910 redac-

té una ley orgánica de Obras Públicas que no llegó a discutirse, porque la Comisión legislativa encargada de su estudio, la encontraba----- demasiado larca.

Después, durante la dictadura del Sr. Dr. Ayora, se expidió un decreto supremo en ese sentido, obra del Sr. Ingeniero Dn. Gabriel Noroña, que ha sido la base del desarrollo de esa importante función gubernativa. Fue mi propósito, como lo expresé claramente, hacer una dictadura civilizada, sin atropellos ni violencias, pero manteniendo la paz interna con pulso firme, cueste lo que costare y duélale a quien le doliera. Pude durante más de un año cumplir este propósito; y no se debe olvidar que mis conciudadanos me tomaban bondadosamente el pelo, titulándome "Dicta suave".

Cambié de temperamento, cuando así me lo impusieron las circunstancias. Cuando ciertas gentes cometieron el error de confundir mi tolerancia con debilidad.

No podía dejar impune la sublevación del 28 de Noviembre, que no sólo debutó con el asesinato cobarde y vil de varios oficiales, a quienes mataron por las espaldas; sino que de haber triunfado hubiese precipitado al país a la más salvaje de las anarquías.

Los pocos conservadores, que fraguaron y tomaron parte en ese intento, en su fuero interno tienen que reconocer, que mi actitud enérgica, los salvó a ellos, y salvó sus intereses.

Sea de ello, lo que fuere, jamás abandonó mi espíritu la idea de convocar la Constituyente, para luego retornar a mi vida pacífica de siempre lo más pronto posible.

El Decreto en que convoqué a elecciones, fue recibido con júbilo por los políticos, con pesar por mucha gente de trabajo e independiente; con una suprema indiferencia por la masa de la población.

Tengo documentos escritos que comprueban mi aserto; y tuve solicitudes con millares de firmas en que se me pedía siguiera en la dictadura. Hube de usar de toda mi influencia para impedir se siguieran recogiendo más firmas con ese objeto. El Ejército, tampoco quería la Constituyente. El Alto Comando y los jefes de Unidades acantonadas en Quito, me solicitaron audiencia, para manifestarme en nombre

propio, y en el de sus compañeros de provincias que verían con agrado derogara el Decreto a que aludo.

"Por Dios, Dn. Federico, se me dijo allí, el país con Ud. ha gozado de una era de paz; no nos ponga en situación de tener que volver a las antiguas andanzas".

Repliqué, que no había razón de suponer, se alteraría la paz con la reunión de la Asamblea; pues de algo serviría la experiencia de los anteriores Congresos; y que me preocuparía de apoyar candidaturas de hombres de bien; de aquellos que consideran la política como un sacrificio, y no como una profesión o una forma de miedo.

Además, añadí, tengo esperanzas en el éxito de las negociaciones de Washington, y lo que allí se resuelva debe de acuerdo con el tenor del Protocolo, ser aprobado por la Legislatura. Precisa pues recalqué, tener un Poder Legislativo.

Aun este argumento de tanto peso, fue recibido de mala gana; y uno de los más distinguidos entre los asistentes dijo:

"Quiera la buena suerte del país, que Ud. no se equivoque Dn. Federico; pero ya que Ud. así lo ha resuelto, acatamos su decisión".

Vivos están los concurrentes a esta reunión, y seguramente conservan de ella un recuerdo tan exacto como el mío.

Narro esto en detalle, para desvanecer de una vez por todas, aquello de que falté a mi palabra, o que convoqué elecciones impuesto por los militares. Nada de eso es cierto.

Promulgado el Decreto, me felicitó efusivamente el Directorio Supremo del Partido Liberal. Nadie más, nadie menos.

Primero vino a verme el Sr. Dr. Aurelio Mosquera Narváez, Presidente de aquel Directorio. Sabía que políticamente me era adverso, pero no por ello lo estimaba menos, y me esforcé siempre de conservar con él relaciones amistosas y cordiales.

Entre otras, me hizo esta pregunta: Cómo cree Ud. que debe integrarse la Constituyente?

Mi contestación, que el Dr. Mosquera Narváez no puede haber olvidado, fue textualmente ésta:

"Quiero se hable de la Convención del 37, como se ha hablado de la del año 87. No tengo candidatos, pero si pondré todo mi influjo, para que a ella concurren 51 caballeros, nobles o cholos, pobres o ricos".

Como quiénes, por ejemplo?

Me gustarían personas del calibre de Rafael Rosales, Antonio José Holguín, Leopoldo Chávez, Luis Vemaza y Enrique Gangotena.

Lo felicito Dn. Federico. Con hombres así, el porvenir del país está asegurado.

Días después volvió el Sr. Dr. Mosquera Narváez acompañado de cuatro vocales del Directorio Supremo Liberal. Eran los Sres. Dn. Carlos Freile Larrea, Dn. Abelardo Montcayo Andrade; Dn. Galo Plaza (de éste no estoy absolutamente seguro) y el Cnel. Dn. Manuel Cepeda.

Me felicitaron nuevamente por la convocatoria a elecciones, y por haber pensado en caballeros como aquellos cuyos nombres había comunicado el Sr. Dr. Mosquera Narváez.

"En verdad, repliqué, mi aspiración es que concurren a la Asamblea, cincuenta y un caballeros, nobles o cholos, pobres o ricos".

Cuál sería en su concepto, la participación del Partido Liberal en la Asamblea, me preguntó el Sr. Dr. Mosquera Narváez.

Ud. sabe Dr. que yo no soy liberal. Pero como no puedo apoyar al grupo conservador, porque su programa no me cuadra; y no quiero apoyar a los socialistas, porque salvo Dn. Carlos Zambrano y unos pocos más, carecen de sinceridad en sus propósitos, me veo en el caso de apoyar al partido que Uds. representan, en la seguridad que me ayudarán para realizar el programa de evolución social en que me he empeñado.

En qué consistiría la ayuda, interrogó uno de los concurrentes. Qué quiere Ud. decir con eso?

Va, el Gobierno a hacer votar, por la lista que presentemos nosotros?

Mi querido amigo, le repliqué, los tiempos cambian. Hemos pasado la época en que soldados y policías eran conducidos a las urnas como rebaños, y depositaban una pa-

peleta que no se habían tomado ni el trabajo de leer. Esto no lo esperen de mí.

Pero entonces, en qué consistiría la ayuda?

En manifiestar públicamente, que vería con agrado la elección de sus candidatos. Con eso y el esfuerzo que por su parte Uds. realicen, se asegurarán una mayoría fuerte en tá Convención. Si pierden la elección, será culpa exclusiva de Uds.

Tiene Ud. algunos candidatos en mientes, me preguntó otro de los presentes.

No, les dije. Los nombres que les ha citado el Sr. Dr. Mosquera Narváez, los dí a título de ejemplo. No tengo candidato alguno; pero me gustaría insistí, vengan hombres por ese estilo.

Hagan sus listas, tráigamelas. Las discutiremos. Es posible alguno de sus candidatos no me guste. Les daré las razones de ello, que nunca serán sino las de interés público; y así mismo discutiendo amigablemente, buscaremos otros apellidos.

En esto convenimos. Al día siguiente, el Directorio Supremo Liberal, se dirigió telegráficamente a los Directorios Provinciales, ordenando que cada uno de ellos, presente una lista de cinco candidatos, de los cuales el Directorio Supremo elegiría tres.

Así se hizo. Recuerdo que el primer telegrama, fue del Directorio Provincial de Tungurahua. Llamé al Sr. Dn. Enrique Espinel que había asistido a la conferencia que he relatado, y le dije: "Le suplico vaya personalmente donde el Sr. Dr. Mosquera Narváez, y dígale en mi nombre, que a la lista venida de Ambato, no hay pero que ponerle, y que acepto encantado los tres que ellos designen.

Días después, estando yo enfermo, me anunciaron la visita del Sr. Dn. Galo Plaza, el que me enseñó las listas de cinco provincias más. Rechacé dos nombres, y dí las razones del rechazo, pidiendo los sustituyeran con otros.

Fue éste, fue otro el motivo, no lo sé. El hecho es que a los tres días con harta sorpresa de mi parte, las mismísimas personas que habían estado en tratos conmigo, formaron la llamada "Junta Democrática", para predicar urbi et orbi, la abstención en el debate electoral. "El Día" muy na-

turalmente contribuyó a la campaña abstencionista; y las hojas sueltas brotaron como hongos.

Tarde o temprano alguna de las personas que he citado, nos dará la clave del enigma.

No faltaron, en esta ocasión, ciudadanos, y muchos, muchísimos, que me aconsejaron, aprovechara la oportunidad y derogando el Decreto convocando a la Constituyente, siguiera tranquilamente en la dictadura, hasta las calendas griegas. Me negué a ello.

Las elecciones, se realizaron, sin fraude, sin cohecho, sin falsificación de actas. Votaron los que quisieron, y nadie más. Prueba irrefutable de ello, lo escaso de la votación.

No dudo, que muchos de los que en mi tierra se dicen demócratas, se habrán horrorizado leyendo las líneas que preceden, y se empeñarán en demostrar por medio de ellas, que fui un ogro y un tirano. De una vez por todas, se hallan muy equivocados.

Libertad electoral, no significa, ni de lejos prescindencia del Gobierno. Significa, libertad para todos, inclusive el Gobierno.

Todo Gobierno sin excepción tiene ideales políticos, y un concepto determinado de intereses nacionales. Por lo tanto, cumple con un deber primordial apoyando candidaturas de hombres que abunden en la misma forma de pensar y que colaboren con el Mandatario para realizar mediante leyes el programa que tenga.

Así es, en los países que realmente practican la democracia. En Bélgica, en la demócrata y liberal Bélgica, no se ha visto hace poquísimos años el Primer Ministro Van Zeeland enfrentar su propia candidatura a la del candidato Rexista y derrotarlo?

En Inglaterra, la madre de las democracias, no se acaba de ver, a la duquesa de Atholl, diputado a la Cámara de los Comunes, y miembro del partido conservador, al cual pertenece el Premier Chamberlain, no se acaba de ver digo, a la duquesa renunciar su curul, y provocar así una nueva elección, para presentarse como opositora a la política exterior del Premier; y el partido de éste, lanzar su candidatura y derrotar a la duquesa? A quién en Inglaterra, ni en

ningún país que sabe lo que es democracia se le ha ocurrido criticar a Chamberlain?

Finalmente, hace pocos meses apenas el Presidente Roosevelt, recorrió los Estados de la Unión, en vísperas de elecciones a la Legislatura y Senado Federales, y en discursos pronunciados ante miles y radiados para que lo oyeran millones de ciudadanos, dijo: "No elijan a fulano, porque es opuesto a mi programa de Gobierno. Elijan a sutano porque él me ayudará a realizar mis ideales. A quién en los Estados Unidos, se le ha ocurrido pensar, ni menos decir o escribir, que el Presidente Roosevelt no tenía derecho a tomar parte en la contienda electoral?"

La libertad electoral estriba, en que el Gobierno respete el derecho de votar que tiene el ciudadano; y no altere por medios fraudulentos el resultado del escrutinio. Eso es todo. Absolutamente todo. Los partidos, que no triunfaron en el Ecuador el año 37, fue porque no quisieron concurrir a los comicios. La libertad fue amplia. No la aprovecharon. Qué derecho tienen a quejarse?

Alguna vez dije, y ahora repito: "Quisiera que el deformismo penetrara en la política ecuatoriana para que se aprendiera a perder sin quejarse".

Y ya, que de elecciones se trata, me permitiré dar mi franca opinión respecto a las nuestras.

Por qué nos empeñamos, en sostener un sistema electoral, que no interesa a nadie?

Disfrutan del derecho de voto hombres y mujeres. Por lo tanto tiene que haber por lo menos 250.000 electores en el Ecuador. Cuántos de ellos concurren a las urnas, cuando las elecciones de los Sres. Bonifaz y Velasco Ibarra, elecciones que fueron absolutamente libres?

En todas partes, el número de abstencionistas, es considerable; pero en el Ecuador es escandaloso. Si los Gobiernos, no se hubiesen preocupado de las elecciones, tiempos hace que hubiesen desaparecido los Congresos en mi país. El Gobierno tiene que hacerlo todo, para mantener siquiera una apariencia democrática.

No se da el caso en toda nuestra historia, que un candidato a diputado o senador, haya jamás gastado un centavo (no en cohecho como se querrá hacer aparecer) sino en lí-

cita propaganda electoral, en exponer el programa propio, y criticar el del adversario. En nuestras elecciones presidenciales, se pega el retrato del candidato en las paredes, se edita un periódico que nadie lee por pesado e insulso; y como con esto se han salvado las apariencias, todos se sienten felices, aun cuando no tomen parte en la contienda; y hasta el gasto de esta mísera propaganda lo ha tenido que efectuar el Fisco.

Un sistema electoral, tiene forzosamente que reflejar la cultura del pueblo; y por desgracia, y desgracia grande, el nuestro está muy lejos aun de poder disfrutar el derecho de sufragio universal. Nuestra ley no reconoce como ciudadanos sino a aquellos que saben leer y escribir; pero cuántos centenares de miles de estos, no han escrito ni leído una línea desde que salieron de la escuela?. Recórranse nuestros campos, recórranse nuestras aldeas y ciudades, y se encontrará este horrendo resultado: en la inmensa mayoría de los hogares no hay un libro; y sólo, en casos contadísimos se encuentra un periódico, o a lo más un calendario, y el almanaque Bristol.

No sería más razonable, y sobre todo más racional, restringir el voto concediéndolo sólo a quienes hayan cursado siquiera el ciclo completo de la enseñanza primaria? Mientras esto no suceda, mientras los partidos no se organicen y los miembros de ellos no aporten contribuciones pecuniarias para terciar en la lucha electoral no habrán elecciones en el Ecuador. Es triste, pero es así.

Quizás los países totalitarios hayan encontrado la forma de hacer elecciones sin gastos. En los democráticos no ha sido posible aún.

Muchos de los ricachos que son nombrados Pares del Reino en Inglaterra, no pueden invocar más mérito real, que los miles de libras esterlinas con que han contribuido a la Caja del Partido al cual pertenecen el Premier y su gabinete.

LA CONSTITUYENTE

Antes mismo de convocar a elecciones, nombré tres abogados distinguidísimos, que a más de sus grandes conocimientos jurídicos, gozaban de sumo gran prestigio por su hombría de bien, encargándoles redactaran un proyecto de Constitución.

El país entero, consideraba la del año 29 inadecuada a nuestro medio y a nuestra idiosincracia; y la del 96 como bastante caduca.

La comisión presentó su trabajo. Una obra jurídica perfecta, posiblemente adecuada para Dinamarca o Inglaterra, si este último país tuviera constitución escrita; pero imposible para nuestro ambiente, e inadecuada a nuestras modalidades y a toda nuestra tradición histórica. Mi desilusión fue tremenda, había esperado algo práctico, algo posible; y me encontré con una de las mayores utopías escritas en el Ecuador. Lo archivé; y en Consejo de Gabinete elaboramos otro proyecto más adaptable a nuestro medio.

Jamás pretendí imponer la aprobación de este último proyecto. Quise sólo dar una base de discusión a la Asamblea, a fin de ganar tiempo.

La Convención no lo quiso tomar en consideración, y prefirió nombrar de su seno una comisión, para que presentara un nuevo proyecto.

Fué afán de oposición?

Creo sinceramente que no. Fue el natural y humano deseo, ya tradicional en nuestras legislaturas, de prolongar las sesiones todo lo posible. Nada más.

Confieso, que el error más grave que cometí, fue haber convocado una Constituyente, y no haber persistido en mi propósito de someter a plebiscito la Nueva Constitución, y

aprobada por el pueblo, llamar a elecciones presidenciales, a que designaran mi sucesor. Fue mi firme propósito, y varios de mis amigos lo sabían, incluir un artículo para ser yo el único inhabilitado para una reelección.

De haber persistido en ese pensamiento, seguramente no hubiese tenido tres sucesores en menos de un año.

En fin, la Asamblea se reunió, y me eligió Presidente Constitucional Interino, con 50 votos de los 51 asistentes. En mi mensaje, di una cuenta global pero exacta de mi actuación sin fanfarronería, pero sí con entereza. Sé que han calificado de cruda esa exposición. Es posible sea así; pero alguna vez, el mandatario debe dejarse de eufemismos y llamar las cosas por su nombre.

No creí patriótico negarme a aceptar el nombramiento que me otorgó la Asamblea, pero sí manifiesto enfáticamente ahora, que jamás pensé aceptar la Presidencia definitiva; y así lo expresé a varios de los convencionales con quienes tenía amistad, pidiéndoles de una vez que pensarán en quién debía reemplazarme. Recuerdo con toda claridad haber dicho a un diputado, que insistía en que era yo el llamado a seguir en el Poder:

"Me atengo a Cervantes. Nunca segundas partes fueron buenas. Parece añadí que se ha olvidado que en la proclama que lancé el 27 de Setiembre de 1935 dije: "Desde hoy declaro que no prestaré mi nombre para que se le considere entre los posibles candidatos al Solio Presidencial".

Muchos, por no decir todos los legisladores me visitaban con frecuencia, en especial el Dr. Ochoa Ortiz que lo hacía casi a diario. El Dr. Hidalgo Zambrano, venía poco, pero por medio del Ministro de Guerra, me instaba a cada rato lo nombrara Cónsul en Nueva York, a lo que me negué siempre del modo más rotundo. Cito a estos dos diputados porque son ellos quienes hacían campaña activa, para derogar la Ley de Defensa Social dictada a raíz de los sucesos del 28 de Noviembre. En mi concepto, el mantenimiento de esa ley, era indispensable. Siempre he detestado las disposiciones drásticas, pero no por ello he dejado de considerar, que circunstancias especiales, requieren también medidas excepcionales. Con el Dr. Bayas habíamos estudiado la Legislación Sud Americana toda, relacionada con el combate

contra las nuevas doctrinas venidas de Rusia, tan inaplicables en nuestro ambiente semi-colonial. La Ley que promulgué, es la más suave de cuantas sobre la materia rigen en el Continente. Ojalá quienes tanto la combatieron, se tomaran el trabajo de leer, las leyes de la liberal Colombia, y la democrática Chile. Preferí dar la ley, que por fortuna no tuve oportunidad de aplicar a imponer medidas punitivas sin previo decreto que las justificara, o que por lo menos hubiese prevenido a los agitadores de lo que les esperaba.

El Dr. Ochoa Ortiz, me manifestó un día, que la Convención seguramente derogaría el decreto. Lo propio hizo el Dr. Hidalgo Zambrano, y a este le contesté:

Es muy dueña la Asamblea de hacerlo, si lo estima conveniente, como soy muy dueño yo de irme a mi casa si lo hace.

No es ese el caso, me replicó Hidalgo Zambrano; pero si es ese su concepto puede Ud. contar conmigo para defender su decreto. Excuso decir que no le creí una palabra.

En fin el 23 de Octubre se presentó en la Asamblea el Decreto derogatorio y pasó a segunda discusión. De seguida llamé a mi Secretario Privado Dr. Alvarado Garaicoa, y le dije, dándole más o menos el sentido: Sírvase escribir mi renuncia, y mandarla mañana mismo a la Convención. Le suplico, desde luego, entretanto tenga esta resolución mía en la más grande reserva. Escríbala Ud. personalmente.

Mi renuncia no contiene la palabra "irrevocable". No la he usado jamás; lo que no obstó jamás para que cuando hu- be renunciado algún cargo público no haya dejado de ha- cer efectiva mi renuncia. Y esto siempre.

Fue esta la razón, porque resolví separarme del poder?

No, fue sólo el pretexto.

La razón real era ésta:

Tenía verdadera ilusión de contratar la red de carre- teras, que comunicara todas las provincias entre sí; y ha- biendo fracasado mi empeño de conseguir dinero para la obra en el exterior, se me ocurrió levantar el capital en el país mismo.

Llamé al Sr. Dr. Dn. Humberto Albornoz, y logré obte- ner la ayuda de su nombre, su reputación y su dinero para llevar a cabo mi proyecto. El doctor formó una Sociedad con

los Sres. Dn. Enrique Gangotena, Dn. Ramón González Artigas, y otros que no recuerdo por el momento. Esta Sociedad tomaba el contrato, sobre la base de una comisión del 8% sobre el costo; y para llevarlo a cabo, iba a emitir acciones en todo el país, de modo que no hubiese ciudadano alguno, que no tuviera la oportunidad de colocar fructíferamente sus ahorros aún cuando fueran pequeños, y contribuyera al engrandecimiento nacional.

El contrato se mandó a la Asamblea, donde se le hizo tal acogida, que los caballeros que he mentado, desistieron de su propósito. Más puede la política rastrera que el interés nacional bien entendido.

La Asamblea fue disuelta, y talvez no merecía otra cosa.

RELACIONES INTERNACIONALES

En revistas y periódicos, desde muy joven, he seguido con gran interés, el desarrollo de la política mundial.

De allí, que en el Senado, hice lo que a mis alcances estuvo, para impedir el ingreso del Ecuador, a la Liga de las Naciones. Fue siempre, mi convicción íntima, que la Asamblea de Ginebra, no era ya sino la caricatura del gran ideal de Wilson; y que se había convertido en una institución destinada sólo a fomentar y sostener la política de las Potencias vencedoras en la Guerra.

Esta es la razón, por la cual me negué a aplicar sanciones a Alemania, cuando de ello se trató; y después levanté en lo que al Ecuador se refiere las impuestas a Italia.

No quise, como se ha dicho, dar a Roma una muestra interesada de simpatía (no había motivo alguno para ello) ni menos, muy menos manifestarme hostil hacia Abisinia.

Lo hice, por estar íntimamente convencido, de que las grandes potencias se arreglarían entre ellas, sacando cada cual el provecho que pudiera a la situación; y abandonarían a su suerte el Negus y su Imperio.

El tiempo, me justificó, mucho antes de lo que yo mismo esperaba.

Nuestro Mundo, es uno de pocas ilusiones, y limitados idealismos. El sentido, que se ha dado en llamar práctico, rige las relaciones humanas; y muy especialmente, las relaciones entre naciones.

Aquí, no caben sino intereses y conveniencias; no caben ni idealismos, ni menos lirismos. Aquí, el mandatario

está estrictamente obligado a ver las cosas como son; y no como quisiera lo sean.

El gran ideal Wilsoniano, de un derecho internacional respetado por todos; del derecho a la vida de los pueblos pequeños, respetado por todos, ha fracasado, por culpa de quienes hoy, pagan caro, muy caro su egoísmo, y su desmedido afán de preponderancia.

Entre Naciones, no hay simpatías, ni hay confraternidad. Tan sólo hay intereses. Nada más que intereses.

Nuestra política internacional, inclusive la mía, ha pa-decido de ese error fundamental: buscar simpatías; buscar amigos desinteresados. Hemos tenido siempre, los ojos puestas en Chile; y buscando la amistad argentina, cuando lo natural es acercarnos a Venezuela, Colombia y Centro América. Con los dos primeros países, tenemos ligámenes históricos indisolubles; y con ellos y los del Caribe, tenemos intereses económicos similares. Otra sería la suerte del cacao, del café y del banano, si mediara un entendimiento entre las naciones que cito.

El llamado bloque A. B. C. al cual con frecuencia se ha adherido el Perú, trata de predominar en el Continente. A ese bloque debemos oponer el Gran Colombiano-Caribe, para equilibrar la situación e impedir que las tendencias europeas, argentinas, malogren esfuerzos como los intentados al realizar las Conferencias de paz en Buenos Aires y Lima.

La reconstitución de la Gran Colombia, es un imperativo para América, y para el Universo.

No es posible, por ahora reconstituír la federación; pero si creo el tiempo oportuno de dar los pasos conducentes a hacerla viable en un futuro no lejano.

Esos pasos a mi juicio, deberían ser estos:

Adopción de una política internacional común frente a otros países, y especialmente en las Conferencias internacionales. Para ello, se realizarían reuniones regulares y frecuentes, entre los tres cancilleres.

Adopción de planes de enseñanza comunes, y creación de un Normal donde se formarían los maestros encargados de preparar la generación futura para la federación.

Un solo ejército; y un solo Estado Mayor General, conservando cada país su policía y carabineros propios, para

el efecto de mantener la paz interna. El ejército, no actuaría sino en casos de conflicto con otras naciones.

Una sola escuela militar; y una sola escuela naval.

Una Unión Aduanera gran colombiana. Esta medida, traería resistencias, y un momentáneo desconcierto en la vida comercial de los tres países; pero ello pasaría pronto; y más que todo bien vale la pena sacrificar los intereses de unos pocos comerciantes, en pro de la realización del Gran Ideal de Bolívar.

Las modalidades de la vida internacional del futuro, parecen tender todas hacia la formación de confederaciones regionales; y estas en Hispano América, fácilmente podrían llegar a convertirse en una sola unión continental. De realizarse esto, América sería el factor decisivo, para el mantenimiento de la Paz Universal.

La idea Gran Colombiana, no está muerta; está tan sólo adormecida y su despertar, es bastante más fácil de lo que muchos se figuran. Personalmente, puse el mayor empeño en estrechar nuestra amistad con Caracas, Bogotá y Panamá; y de haberse realizado la visita del Sr. Presidente López, seguramente se hubiera iniciado una nueva época en las relaciones continentales.

Afán acariciado por el Ecuador, fue realizar la negociación prevista en el Protocolo Ponce-Castro. Dedicué a ello mi esfuerzo, y gracias al generoso concurso del Sr. Presidente Alfonso López, logré realizar esa aspiración.

El resultado final, no fue el que esperábamos todos; pero me queda por lo menos la satisfacción de haber intentado finiquitar una cuestión de tanto interés para nuestro país.

El Ecuador algún día habrá de reconocer el esfuerzo realizado por el Sr. Dn. Carlos Manuel Larrea, Ministro de Relaciones Exteriores, por los distinguidos miembros de la Junta Consultiva Nacional; y por nuestros delegados en Washington. Con el tiempo, los documentos más secretos dejan de serlo; llegará el día en que se los conozca; y entonces, sólo entonces podrá el público apreciar el valor de la labor realizada.

El sentimiento público ecuatoriano, se ha dormido sobre sus derechos. Cree en ellos firmemente; pero no ha querido darse cuenta de que esos derechos no serán respetados,

mientras no los respaldemos con la fuerza. Hipnotizados por nuestro idealismo, hemos desperdiciado cuantas oportunidades se nos han presentado de hacerlos valer eficazmente.

Durante la guerra del 79, permanecemos indiferentes; y nada hicimos no para atropellar al Perú en desgracia; pero si para obtener de él el cumplimiento del tratado del año 29.

Durante el conflicto de Leticia: vacilamos, tergiversamos, y nos dormimos.

Basta saber que cuando **invitados por el Perú**, para iniciar negociaciones que pudieron ser felices, dejamos que el conflicto llegare a solucionarse, antes de que nuestro negociador se trasladara siquiera a Lima. Cuando lo hizo, ya fue tarde.

Jamás, he hecho secreto de mi modo de pensar en relación con nuestro problema limítrofe. Creo que de no realizarse una transacción directa, debemos ir al arbitraje irrestricto de jurís.

Nuestros derechos en la región Amazónica, son patentes, innegables, irrefutables.

Por qué temer al arbitraje?

Es una verdadera lástima, para América toda, que el Perú se muestre tan rehacio a negociar dentro de un temperamento de equidad y mutua comprensión.

Mal se puede hablar de fraternidad Sud Americana, mientras una frontera definitiva e inviolable, no se fije entre el Ecuador y Perú.

A nosotros, nos conviene liquidar la cuestión; pero también le conviene al Perú.

Una posesión obtenida por la fuerza, es una posesión inestable. Puede durar mucho tiempo, puede aun durar siglos; pero nunca durará más que la fuerza que la mantiene. La historia, en especial la de los últimos años, lo prueba a saciedad.

Lima y Santiago, transaron un problema harto difícil, con incalculable provecho para ambos.

Por qué no han de transar también Quito y Lima, para bien de sus propios países, y para bien de América toda?

Celebrando un arreglo, que contemple mutuos derechos y justas aspiraciones, borraremos la última frontera en Sud América; y ningún obstáculo habrá ya, para una Entente

Cordiale en nuestro continente. Mientras esto no se realice, es vacuo hablar de amistad, fraternidad, u otros bellos idealismos.

Nuestra política en lo futuro, debe copiar la del Perú en su conflicto con Chile. Debemos protestar contra el abuso de la fuerza; y además serena pero constantemente, debemos reforzar nuestra potencialidad militar.

El ideal de paz, a que todos aspiramos, no puede en esta época aciaga para la humanidad, realizarse sino a base de poderío.

Cuando el Ecuador disponga de una fuerza militar numerosa y bien armada, será considerado en el Concierto Internacional. Antes no.

INSTRUCCION PUBLICA

No ha existido Gobierno en el Ecuador, que no se preocupara hondamente del desarrollo de la Educación.

García Moreno, entregó la enseñanza a los frailes; y nos ahogó en la teocracia; pero al mismo tiempo con el impulso que dió a la instrucción pública, nos dió los modos de libertarnos.

El hombre que se instruye, piensa y discrimina por si propio y pronto, se libera de prejuicios. Prueba de ello, los grandes liberales del siglo pasado. Aquellos a quienes debemos la libertad de conciencia, y tantas libertades más, fueron en abrumadora mayoría, discípulos de los jesuitas.

La revolución del 95, devolvió el sistema educacional a su legítimo dueño; al Estado Laico; y al mismo tiempo sentó el noble principio de la Libertad de Enseñanza.

Los que hoy se llaman liberales, combaten esa libertad; no de frente porque no se atreven, pero si por lo bajo, a ocultar, y casi con piquetes de alfileres.

Cometen un grave error, y reniegan así de todo lo que dicen ser sus principios más caros. Además, el Estado, por más que se afane para ello, no tiene medios para mantener el número de escuelas suficientes; y la enseñanza privada (entre nosotros en su mayoría confesional) es una gran ayuda. Es absurdo tratar de prescindir de esta ayuda; y más absurdo aun hostilizarla a claras u ocultas.

A principios de mi administración, una delegación de maestros normalistas, vino a exponerme las necesidades de la enseñanza primaria. Me ponderaron el número de niños que por estrechez de locales, no podían concurrir a las aulas. Me ponderaron el estado ruinoso, y lo inadecuado de

los edificios escolares. Me ponderaron en todo sentido, las deficiencias de la enseñanza oficial; y concluyeron solicitándome clausurara los establecimientos de enseñanza libre.

Las quejas de Uds. les contesté, son por demás fundadas; y cuanto esté a mi alcance para remediar esta triste situación, lo haré. Por otra parte, soy partidario decidido de la laicización de la enseñanza; y por lo tanto atenderé con júbilo la última petición de Uds. tan pronto me indiquen: en qué locales van a recibir a los niños obligados a abandonar las escuelas confesionales? Con qué profesores van a sustituir a los frailes y a las monjas?

Tan pronto, me den Uds. la solución de estos problemas, tengan la seguridad de que haré desaparecer la enseñanza que imparten las comunidades religiosas. Mientras esto no sucede, las cosas tienen que quedar como están; pues Uds. habrán de reconocer conmigo que es preferible concurrir los niños a las escuelas cristianas, antes que dejen de concurrir a ninguna.

Cuando fundé los comedores escolares, se me observó también que al resolver se atendiera con este servicio, a los alumnos de las escuelas confesionales, violaba la Constitución del 96, que yo mismo había declarado vigente; la cual de modo terminante prohibía se subvencionara en forma alguna las escuelas no laicas.

A ello, hube de replicar que no estaba subvencionando a los Hermanos Cristianos; sino a niños ecuatorianos que tenían hambre.

Este es, nuestro problema educacional. La solución natural de él consiste en que el Estado aumente a diario el número de escuelas; y no sólo no obstaculice la enseñanza privada, sino que dentro de la ley, le dé todo el amparo compatible con ella.

Nuestra enseñanza primaria, ha mejorado sensiblemente; y esto por desgracia, no puede decirse de las enseñanzas secundaria y superior. En una y otra, hay indudablemente, profesores de mérito y conciencia; pero los hay también que no merecen, ni de lejos, el puesto que ocupan. Estos son los que para conservar sus cátedras, imploran las simpatías de sus alumnos, y crean el fenómeno de la indisciplina y el arribismo desenfadado que por desgracia va cundiendo en

el país. Han pasado por cátedras, y a veces aún por rectorados de colegios y universidades, individuos caros para maestros de escuela de páramo; y otros que por su falta de moralidad profesional han arruinado a la juventud.

Remedié esta situación en lo que pude, que no fue mucho. Me faltó siempre la colaboración de los interesados; esto es la de los padres de familia. Si éstos quisieran vencerse que no basta con que sus hijos pasen exámenes y reciban diplomas; sino que lo esencial está en que formen su voluntad y su conciencia, el problema sería fácil y prontamente resuelto. Mientras el mandatario, no obtenga esta colaboración, ara en el mar, en cuanto a reforma en colegios y universidades se refiere.

Los padres que tienen recursos, mandan sus hijos a los institutos privados; y los que no los tienen, se contentan con lo que se les da.

Para reaccionar contra el lastimoso estado de la enseñanza secundaria, le dí una nueva modalidad al Colegio Militar; y fue mi ánimo fundar en el país cuatro institutos similares más, para así fijar el standard a que debían sujetarse todos los colegios del país.

Tuve la suerte de contar con un hombre de la talla del Cnel. Luis Rivadeneira, a quien tarde o temprano habrá de confiarse la reforma educacional del Ecuador. Ojalá sea temprano.

La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Quito, se ha convertido de años atrás en un foco de desorden e indisciplina. No pocos de los jurisconsultos de valía se han negado a aceptar cátedras en ella, desde que ha habido profesores que obteniendo la adhesión del alumnado a base de complacencias perjudiciales a la juventud, han aprovechado de sus cátedras para convertirlas en plataformas políticas desde las cuales predicán doctrinas impresionantes, en las cuales están muy lejos de creer en su fuero interno.

No ha sido raro tampoco, el caso del profesor que no ha visto en el cargo que se le ha discernido, sino una canongía cómoda y bien remunerada. Profesor ha habido que en todo un año escolar dió dos clases, sin que esto obstara para el cobro cumplidísimo de sus sueldos.

Por lo demás, nadie niega: que tenemos demasiados

centros de enseñanza superior; y que sería de más provecho concentrarlos; y con la economía resultante de ello proveerlos de todos los elementos que necesitan y crear nuevas ramas de enseñanza que contribuyan de manera más eficaz al desarrollo del país.

Preferible sería tener una escuela agronómica en cada cantón, a tener tantas semi-facultades.

Hay tantos intereses creados, que confieso no es fácil, y que ni yo mismo me atreví a hacer lo que aquí predico. Ello será posible cuando los interesados, esto es los padres de familia, aporten al mandatario un concurso irrestricto. Antes imposible.

García Moreno, fundó la Politécnica; y el Sr. Dr. Velasco Ibarra tuvo el gran acierto de resucitarla.

Este es, el camino a seguir; y ojalá se siga.

FONDOS RESERVADOS

Se ha hecho capital; y qué capital para acusarme de despilfarrador de los fondos públicos, el haber invertido una ínfima cuota de las entradas fiscales, en servicios que suelen llamarse **Reservados**. En verdad realicé ese gasto, del cual estoy muy lejos de arrepentirme. Al contrario, tengo conciencia de haber hecho bien.

Desde luego, no todo se invirtió en servicios de policía secreta interna o externa. Parte y no pequeña, se utilizó en atender servicios y necesidades imperiosas e imprevistas, especialmente del Ejército. Por desgracia, redacté todos estos apuntes de memoria, sin documento alguno a la mano.

Con todo, algunos casos típicos acuden a mi memoria; como el haber pagado la construcción del Casino de Clases en el "Yaquachi"; haber contribuido con varias sumas para el edificio de La Pradera; haber provisto de radios y camionetas a varias unidades; haber subvencionado misiones oficiales y semi-oficiales; haber auxiliado obras a instituciones de beneficencia públicas y privadas.

También atendí varios gastos no sólo imprevistos, sino imprevisibles como manifestaciones de grupos o corporaciones y por los cuales posteriormente se me presentaban las planillas.

Para muestra, basta un botón. A cierto oficial general, le brindaron un agasajo que posteriormente hube de pagar y paqué.

Gasté en mantener la paz interna; y cuando me ví obligado, muy a mi pesar, a imponer sanciones como la expatriación, no creí que los hijos debían pagar la culpa de sus padres; y subvencioné con una renta mensual a las fami-

lías de los desterrados que carecían de recursos. Esto era ilegal, quien lo duda; pero era también muy humano; no cabe duda.

Confieso, para vergüenza mía, que no me arrepiento de ello, por más que después muchos de los favorecidos, hayan violentamente protestado por mis---- despilfarros.

Para los puritanos (los de la oposición, son siempre puritanos) digo, y de una vez por todas, que no hay país en el mundo que teniendo problemas de carácter internacional, no inviertan cantidades enormes de las que jamás se da cuenta.

Luis de Chassaing en un libro acerca de la política europea, dice: "Forma ésto (los gastos reservados) parte de la técnica de la lucha; sirve de preparación para ella, servirá durante ella, y servirá después de ella".

"Representa erogaciones enormes, la salida de fondos secretos de que han de disponerse para la defensa del país. Los Ministerios se ven en apuros para gastar estos fondos en forma que den resultados; y no obstante que estos fondos son siempre insuficientes, siempre dan motivo para que los diputados de la oposición vociferen; y hagan cábalas a su antojo, y con fin premeditado acerca de los gastos secretos, que por cierto en el fondo nada tienen de secreto, ya que todos saben a qué se los destina.

Consúltense presupuestos extranjeros, y se verá que no hay país, porque no puede haberlo, que con un nombre u otro no ponga a disposición del Presidente, del Premier o de algún Ministro, cantidades de las que no se rinden cuentas.

En Sud América, conozco presupuesto que asigna seis millones anuales de DOLARES para ese servicio.

Creo haber sido el único mandatario del Universo, que rindió cuenta ante quien correspondía, de la inversión de los fondos reservados. Esto ha motivado no me reponga aún de la sorpresa que me causó la actitud del ex-Contralor Gabriel Martínez.

A él, se le presentaron siempre todos los comprobantes; él los vió, los palpó y los sancionó. Firmó con su propia mano las actas correspondientes. Jamás protestó, jamás hizo observación alguna, como no sea darme algunas normas, que según él, debían facilitar la rendición de esas cuentas.

Todo estaba en orden, todo estaba perfecto, mientras ejercí el poder. A las pocas horas de haberlo dejado, el mismo Martínez, encontró todo lo anterior incorrecto, censurable, antipatriótico, antieconómico, inmoral, etc., etc., menos los dólares invertidos en una beca en Estados Unidos.

Cochina humanidad!

Tuvieron mis antecesores fondos reservados? Talvez. No lo sé. Pero sí por lo menos sé que hace algunos años, se me confió una misión técnica en el Oriente; y que el Gobierno de entonces, me proveyó de fondos, fabricando planillas de Obras Públicas. Esto me quedó gravado en la memoria para siempre; y cuando me llegó el turno, preferí llamar las cosas por su nombre. Me pareció más decente.

Gracias a los fondos reservados, pude descubrir y controlar estaciones de radio clandestinas, que Gobiernos extranjeros mantenían en nuestro suelo. Gracias a los fondos secretos, pude descifrar los mensajes en clave que esas estaciones, todas las noches, transmitían al gobierno del que dependían.

Gracias a los fondos reservados, pude adquirir la amarga certidumbre de la intervención extranjera en nuestras trifulcas internas, por lo menos en los últimos quince años.

Nosotros, los ecuatorianos, que creíamos que nuestra política interna, era nuestra, exclusivamente nuestra, ¡cuán equivocados andábamos! En mis manos he tenido documentos fehacientes, de fuente insospechable, que demostraban con luz meridiana, que hasta nuestras elecciones presidenciales, habían sido controladas desde afuera. Entiéndase bien, no estoy acusando de traición a nadie. Estoy simplemente relatando: lo que los fondos secretos de otros países obtienen explotando nuestra inocencia, nuestro candor y nuestras ciegas pasiones.

Recuérdese tan sólo, el cálido ambiente político que reinó en el Ecuador durante todo el tiempo del conflicto de Leticia; y con esto, está dicho todo.

Es un honor para mí, y un honor que aprecio en grado sumo, que fuera de nuestras fronteras, se haya considerado indispensable mi separación del poder.

Téngase presente que es una estupidez, y no otra cosa, publicar en el Registro Oficial, decretos ordenando el pago

del sueldo al agente confidencial X o Z; esto se hizo alguna vez; y todavía hubo gente que se admiró, que ese agente no hubiese dado resultado, y hubiese sido arrastrado a la cárcel.

Si se quiere conservar la paz interna; si se quiere hacer una política internacional inteligente; no sólo habrá de subsistir la Partida **gastos reservados**; sino que se la habrá de incrementar día a día. Un país, no puede, no debe administrarse con mentalidad de cocinera.

Para concluir, Martínez y su sucesor, han querido responsabilizar de la inversión de fondos reservados a algunos de mis colaboradores y amigos. Esto es una injusticia tamaña. Esa responsabilidad es mía; enteramente mía. En verdad, por mis manos propias, sólo pasaron una vez tres mil sucres; pero todas las inversiones, se hicieron no sólo con conocimiento mío; sino por orden expresa mía.

Las líneas que preceden no las presento como una defensa; no tengo por qué defenderme, sino como una explicación que me ha sido impuesta por el deseo público.

No pudiendo acusarme de haber empleado fondos públicos, ni en provecho propio ni en el de familiares o allegados, se ha optado por el fácil y socorrido recurso de ponderar mis despilfarros.

Curiosa particularidad, no falta entre los acusadores quiénes se hayan aprovechado de los supuestos despilfarros. Esto prueba una vez más que la gratitud del estómago, no es más larga que la digestión. Para que un mandatario ecuatoriano pueda derrochar, tendría que ser un genio; un genio extraordinario.

Nuestro Presupuesto es miserable. Llega apenas a diez millones de dólares; y es inferior al de Costa Rica, que tiene tan sólo la séptima parte de nuestra población.

Cuando se han llenado las partidas asignadas en el Presupuesto, que queda? Nada; absolutamente nada.

Durante mi administración jamás se postergó siquiera el pago de sueldos; jamás se dejó sin cubrir las asignaciones que por otros conceptos figuraban en el Presupuesto. ¿Dónde estaba entonces, el dinero para despilfarrarlo?

El que individuos de mentalidad obtusa, consideren cierta clase de gastos como un despilfarro, no prueba nada.

En el Ecuador, como en todos los demás países del orbe, la Policía Política es una necesidad desagradable y antipática; pero es una necesidad real.

Si el haber sostenido este servicio en forma eficiente, es despilfarro: Despilfarre.

El servicio informativo externo, es otra necesidad; ¡y qué necesidad! Si el haberlo organizado y mantenido, es despilfarro: despilfarre.

Si ayudar al desarrollo de las Bellas Artes, comprando obras de algún mérito, para alentar a los artistas, es despilfarro: despilfarre.

Si hacer propaganda externa, a favor del país, es despilfarro: despilfarre.

Si el haber socorrido a instituciones de enseñanza o beneficencia privadas, es despilfarro: despilfarre.

Si el haber, en contadas ocasiones, socorrido a personas de algún mérito, es despilfarro: despilfarre. De todos modos, me queda la excusa de que asimismo en aliviar desgracias ajenas, gasté más de la mitad de lo que percibía como sueldo. Yo soy de los que se conducen de las penas de otros.

Si el haber amortizado parte de la deuda interna y de la externa por valor de decenas de millones, es despilfarro: despilfarre.

Si el haber rescatado las tierras del Pailón, es despilfarro: despilfarre.

Un país, no se puede manejar como una casa o una familia.

Hay gentes que suponen, que es mejor debelar una revolución a sangre y fuego, antes que prevenirla gastando dinero. Yo no soy de esa opinión; y actué de acuerdo con la mía.

Individuos hay, para los cuales el dinero es todo. No ha sido jamás ese mi concepto, ni en mi vida pública ni en mi vida privada. Nací así.

De todos modos, de mis despilfarros alguien sacó provecho; y ese alguien, no fuimos ni yo ni los míos.

LA CRISIS

El Ecuador es uno de los países acapitalistas de América.

Encerrado entre sus altas breñas y cordilleras, vivía hasta hace 30 años, la vida de las sociedades primitivas. Pocos sentían necesidad de lujo o confort; pocos tenían mayores aspiraciones de fortuna; y cada cual, poco más poco menos, se conformaba con el destino que la suerte le había deparado.

La construcción del ferrocarril de Guayaquil a Quito, transformó, y trastornó todo. Mientras en otras partes, el progreso fue ordenado y lento, para nosotros no hubo aurora. Brusca-mente pasamos de la oscuridad a la luz; de la mula al automóvil; y del poncho al frac.

No hay quien no se acomode rápidamente a lo bueno; y no fuimos la excepción.

Por desgracia, nuestra adaptación ha sido casi sólo material. Espiritualmente estamos lejos de haber alcanzado el equilibrio.

Cierta minoría, se afana para llegar, en segundos, a las más altas cumbres de la civilización y la riqueza; pero la masa permanece inerte; y aun unos pocos retrocederían con agrado a los tiempos patriarcales de hace poco.

Tenemos una inquietud de espíritu extraordinaria que explica nuestra inconformidad si se toma en consideración también la errónea idea que de la realidad se inculca al niño en la escuela. Según los textos de enseñanza, en nuestro territorio se hallan lado a lado todos los minerales y plantas de la creación. Se le hace creer al niño que no tiene que luchar por la vida; y que le bastará con extender el brazo

para coger todos los tesoros con que la naturaleza ha dotado generosamente nuestro suelo. El ecuatoriano, desde su infancia, es alimentado de ilusiones y no de realidades.

Esta iniciación equivocada, hace que aun nos asombremos de la crisis que nos azota; y echemos toda la culpa de ella a los poderes públicos.

La crisis es universal desde que vivimos en una época de valores; y la crisis del Ecuador tiene además sus agravantes propias, a saber: la norma en la producción del cacao, la baja del precio de este grano en los mercados de consumo, y la importación de artículos de confort antes desconocidos para nosotros. La exportación del "grano de oro" que en 1918 llegó a cerca de un millón de quintales, ha bajado a menos de cuatrocientos mil; y el precio de 10 a 15 dólares de aquella época, es hoy apenas de ocho dólares.

Estas condiciones, forzosamente tenían que producir un desequilibrio en la balanza de pagos, y la baja del valor sucre en relación con dólares y libras esterlinas. Esto es tan claro y tan patente que no se necesita insistir en ello.

Pese a esta evidencia, el 99% de los ecuatorianos, se empeñan en achacar la crisis al Gobierno, que no es capaz ni de controlar el tipo de cambio ni equilibrar el Presupuesto.

Es preciso, de una vez por todas, acabar con tan falaces suposiciones propaladas a los cuatro vientos, especialmente por quienes engordan a favor de la crisis, y por quienes ni se toman, ni quieren tomarse el trabajo de pensar un poco con cabeza propia. De todo tienen la culpa los Presidentes!!!

Pobres Presidentes, que no han hecho otra cosa que traducir en decretos, fenómenos acaecidos en virtud de causas naturales, sobre las cuales ni ellos ni nadie, podían ejercer control alguno.

Se vió en la "Incautación" el remedio para todos los males; y así lo creí yo también.

Mantuve rígidamente ese sistema, castigando con severidad y sin contemplaciones a los infractores, cuando de casualidad la infracción llegaba a mis oídos. Al fin hube de darme cuenta de lo equivocado de un sistema, cuyos únicos frutos eran:

1º — Enriquecer a unos pocos afortunados lo suficientemente hábiles para burlar la ley, sin dejar rastro.

2º — Enriquecer a los importadores. (El 74% del comercio de importación, está en manos de extranjeros).

3º — Castigar, sin razón, al infeliz productor de cacao, que veía el precio en sures de su artículo, rebajado artificialmente por una disposición gubernativa.

Hube de derogar la Incautación.

Esta medida puede dar resultados (sólo transitorios) en países como Alemania, donde existe una disciplina popular innata, un respeto a la ley tradicional; y donde al infractor se le aplican penas severísimas, inclusive la de muerte. Esto no era ni posible ni deseable en el Ecuador.

Hay también que convencerse que, de bajar el tipo de cambio de modo sensible, acarrearía graves inconvenientes a la producción nacional.

Bajando el cambio, el valor oro de nuestra exportación, no se alteraría; pero sí disminuiría el valor en sures y obligaría a bajar los salarios principalmente en la Costa.

Bajando el cambio, bajaría el valor de los artículos importados similares a los de fabricación nacional; y obligaría a una baja de salarios de los obreros industriales.

Bajando el cambio, bajaría el valor en sures, de los artículos agrícolas extranjeros similares a los de producción nacional; y obligaría a una baja de salarios de los obreros del campo.

La baja del cambio, produciría la muerte de la exportación de muchos artículos de poco valor en oro; y por consiguiente, se desnivelaría más aún la balanza de pagos.

No pretendo en forma alguna, demostrar que sería conveniente suba el cambio de modo indefinido. No, ni mucho menos.

Sólo quiero decir, que no debe el Gobierno intervenir con medidas artificiales; y que debe dejar que fenómenos naturales, sigan naturalmente su curso. Si la exportación aumenta, bajará el cambio de por sí; y tal vez llegue el momento en que esa baja sea el problema que deba afrontar el Gobierno, para que no pase de ciertos límites.

Téngase presente, que países como Estados Unidos, Suecia, Noruega, Holanda y Suiza, al fin y a la postre han tenido que desvalorizar sus monedas a fin de mantener su comercio. Téngase presente también que Venezuela, el úni-

co país del mundo a base de moneda oro, tiene que conceder primas considerables a los productores, a fin de mantener la exportación de café, cacao y ganado.

No todo es bueno, con el cambio bajo.

El costo de la vida, ha encarecido mucho en los últimos veinte años, pero ello, no se debe exclusivamente a la depreciación de la moneda. Hay también otros factores muy importantes.

A todos los cincuentones de mi tierra, les pregunto:

¿Recuerdan Uds. cómo vestían el artesano y el obrero en 1900?

¿Recuerdan Uds. cómo se alimentaban el artesano y el obrero en 1900?

¿Recuerdan Uds. de qué clase de diversiones disfrutaba nuestro pueblo en 1900?

En realidad, la vida en el Ecuador a principios del siglo, era barata, baratísima.

Pero qué vida!

Hoy, ha encarecido todo; porque también ha mejorado el standard de vida general; y que la capacidad de consumo, lógica consecuencia de la alza de salarios, ha aumentado considerablemente.

El sucre se ha desvalorizado mucho, muchísimo, en relación al dólar; pero no se ha desvalorizado en la misma proporción para los efectos de su poder adquisitivo interno. Se vive más con un sucre en el Ecuador, que con un peso en Colombia; con un bolívar en Venezuela, o un colón en Costa Rica.

Sólo en nosotros está, el aumentar este poder adquisitivo interno. Basta con intensificar la producción.

Somos de los pocos pueblos del planeta, que pueden darse el lujo de una autarquía casi 100%.

Bloqueándonos las escuadras del Universo, nos veremos privados de vinos, licores, perfumería, sedas y otros artículos de lujo; pero siempre nos será posible llenar las necesidades primordiales de nuestra vida, con productos de nuestro propio suelo.

No prestemos tanta atención a lo que vale un dólar; preocupémonos más de lo que se puede adquirir con el sucre.

Producir, producir mucho y barato, ese es nuestro problema. La parcelación de la tierra, no sólo solucionará este problema de producción, sino que hará que el confort no sea el privilegio de pocos; sino el patrimonio de todos.

Producir, producir mucho, en condiciones económicas, es el único remedio para nuestra crisis, cuya causal primera es tal vez tan sólo la ociosidad.

Prestigiemos la tierra, y el trabajo agrícola. No soñemos en convertir al Ecuador ni en país minero, ni en país industrial. Hay poderosos factores naturales que se oponen a ello.

Estudios de hombres de ciencia, cuidadosamente escogidos, y regiamente pagados por compañías extranjeras, han probado que la mayoría de nuestras supuestas riquezas mineras, no son comercialmente aprovechables, por causa del volcanismo que ha convulsionado nuestro territorio.

Recordemos también que la minería, requiere capitales enormes, inexistentes en el país. Fijémonos que en Latinoamérica, Africa y gran parte de Asia, la riqueza minera la aprovechan sólo grandes compañías extranjeras; y que estas compañías no vendrán al Ecuador, mientras subsistan nuestras inestables condiciones políticas; y sobre todo, no vendrán mientras la "Xenofobia" esté tan de moda entre nosotros.

No nos empeñemos en mantener industrias que no tienen de nacional, más que el suelo que están afincadas.

En verdad, vivimos en una época aciaga, consecuencia de una guerra que no sólo convirtió en humo, sangre y dolores gran parte de un capital acumulado por siglos de trabajo; sino que cambió también el valor de muchos conceptos morales.

Por fortuna el estado actual de cosas es transitorio; y el mundo recobrará su equilibrio. El buen sentido y las conveniencias generales, harán que en tiempos no lejanos, por cierto, impere entre naciones, como lo hace ya entre personas, la ley de la División del Trabajo. En ese sistema, nos tocará ser de los países destinados por la naturaleza, a proveer de materias primas a los viejos países capitalistas. Este será nuestro papel natural por largas épocas aún. Apliquémonos a él, desde ahora.

No vivamos de ilusiones. Ajustémonos alguna vez, a lo que es; y no a lo que quisiéramos sea.

Nuestros financistas, doctos e indoctos, por razones fáciles de comprender, han acusado y acusarán al Gobierno, de las causas y efectos de la crisis; ya que dicen ellos, el Gobierno no sabe, no puede o no quiere equilibrar el Presupuesto.

A estos financistas, a los doctos les pregunto: ¿Cuándo, de memoria de hombre, ha existido un déficit en el Presupuesto fiscal Ecuatoriano? ¿Cuándo?

Hay déficit, cuando se han llenado todos los servicios previstos, y que parte de estos servicios han sido pagados mediante empréstitos.

No hay déficit, cuando habiéndose presupuestado, digamos, cien millones, y recaudado sólo noventa, no se han gastado sino esos noventa. Lo que hay en este caso, es una deficiencia de servicios, y una deficiencia de Presupuesto; pero no hay Déficit en el Presupuesto.

Ciudadanos que pasan por inteligentes, quisieran que al final de cada ejercicio económico, el Gobierno tuviera un saldo en caja. Esto es absurdo, positivamente absurdo.

Un país, donde el kilometraje de vías de comunicación, es deficiente; donde el número de escuelas y profesores no alcanza para llenar las necesidades; un país que tiene que adquirir el armamento necesario para su defensa; un país que necesita desarrollarse, no puede tener saldos en Caja. Ese país, tiene que gastar todas sus entradas para progresar. Aun más, un país en estas condiciones, debe mediante empréstitos comprometer resueltamente su futuro, siempre que esos empréstitos sean invertidos en obras de defensa o de progreso.

Olvídense, financistas doctos e indoctos, financistas de buena y mala fé, de un Déficit que no existe, ni ha existido.

Acuérdense, que las generaciones presentes y futuras, se aprovechan más con cien kilómetros de carreteras, que con diez millones de sucres, enmoheciéndose en las bóvedas de un banco.

Ya que de gastos se trata, no puedo dejar sin contestación el cargo que se me ha enderezado en un periódico, de

haber **gastado** el beneficio que al Estado le produjo la revalorización de la reserva de oro.

Principio por afirmar, que el dato, es exacto, pero----- incompleto. Ese beneficio se **gastó** en darle capital nuevo al Banco Hipotecario. En convertir esa institución congelada y refrigerada, en una institución activa, con recursos destinados a proteger exclusivamente al pequeño agricultor. En hacer de esa institución un **Banco para Pobres**.

En cualquier parte del mundo, este gasto, se denomina **Inversión**.

Ese beneficio, se **gastó** también, en pagar la deuda sueca, al 22% de su valor nominal. En cualquier parte del mundo, ese gasto se denomina **un buen negocio**.

El beneficio que al Estado le produjo la revalorización del oro, lo **gasté**----- bien. Eso es todo.

QUEJAS

Este Gobierno, no hace nada.

El pueblo se muere de hambre; y el Gobierno, no toma medida alguna para remediar la situación.

Este Gobierno, sólo se preocupa de favorecer a sus amigos.

El que sube al poder, se olvida de lo que fué.

Con algunas de las frases que preceden, se inicia la diaria tertulia, de quienes no teniendo otra cosa que hacer, se dedican a **Componer el País** desde las bancas de algún Parque Público.

El Gobierno, no hace nada.

El Gobierno, esto es el Presidente y su Gabinete, son en realidad unos infelices, para quienes no existe ni el descanso, ni la tranquilidad. Para ellos, no hay días feriados, ni sábado inglés, ni ley de ocho horas.

Su trabajo, es constante y continuo, aun cuando no se los vea sentados en una oficina. Su pobre cerebro, no puede descansar un momento; y aun cuando esperan disfrutar de un sueño tranquilo, lo ven interrumpido por la preocupación del problema de mañana, cuando no lo es por el timbre del teléfono, que a nombre de la sacrosanta democracia, un cualquiera se cree con derecho a usar a las horas más in-tempestivas.

Talvez, algún curioso, algún día se entretenga en comparar las fotografías del Presidente Ecuatoriano, cuando toma y abandona el Poder. Ese curioso verá, que el mandatario ha envejecido diez años por cada uno de los que ha ejercido el cargo.

El pueblo, se muere de hambre, etc., etc.

Qué disparate. Suponiendo que alguien ejerza la Presidencia, no por patriotismo, no por el sano orgullo de ser el primer personaje del país; sino simplemente por el sueldo. Aun en este imposible caso, su preocupación mayor, es la del bienestar de la masa, siquiera para que le dure el sueldo.

Gentes hay, que esperan que el Gobernante lo puede hacer todo, como si fuera un Dios, o siquiera un semi Dios. Por desgracia, el Gobernante, es un hombre; y nada más que un hombre. El no puede ni hacer que llueva ni impedir que hiele. El no puede hacer nada para que suba el precio del cacao en Nueva York o Londres. El no puede hacer nada, en contra de leyes o fenómenos naturales.

Cuántas veces, he recibido peticiones absurdas, imposibles; y cuantas veces, gentes de no creerlo, me han replicado: "Pero Don Federico, si después de Dios, Ud. lo puede todo....."

A personas que habían pasado por colegios y universidades, he tenido con frecuencia que contestarles: Es posible, que yo pueda hacer todo; pero hay muchas cosas que no debo hacer.

Naturalmente, casi todos los que recibían esa contestación, se empeñaban después en probar, hasta con números, que el pueblo se moría de hambre, y que el Gobierno, no hacía nada para remediar la situación.

Entre particulares, se puede a veces decir No; pero, ay del mandatario que use esa palabra, por descabellada que sea la pretensión que la provoque.

Nadie en el Ecuador, debe morir de hambre. Es un país, joven a donde abundan las oportunidades para trabajar; pero hay---- que resolverse a trabajar. Por muchos que sean sus deseos, el mandatario no puede aumentar indefinidamente, el número de empleados públicos. Todos conocemos, no diré centenares, sino millares de personas, dueñas de propiedades rústicas, que debidamente atendidas, dan para mantener confortablemente una familia. El dueño, con frecuencia, con demasiada frecuencia, deja la haciendita en manos de un sirviente, y se traslada a la ciudad en busca de un destino público. Con frecuencia, con suma frecuencia, no lo puede conseguir; y en vez de volver a su finca, se

queda en la ciudad, sólo para quejarse del mal Gobierno, y espera de uno bueno, del que le dará el destino.

Cada gobierno, ha tratado de realizar el mayor plan posible de Obras Públicas, dando así trabajo a muchos, y manteniendo un standard de salarios elevado. Hay que ver el pánico del pretendiente a destino público, cuando se le ofrece un cargo en Obras Públicas, fuera de la ciudad. No ha nacido para eso. Su salud no se lo permite. Tiene lazos de afecto que no puede abandonar. Tiene todo; menos ganas de trabajar. Aspira sólo, a poderse sentar en una oficina a donde pueda leer el periódico y criticar a sus jefes y sus compañeros!!!

Este Gobierno, sólo se preocupa de favorecer a sus amigos.

Otra acusación injusta. De hecho, sino de derecho se ha establecido de años atrás, algo como una carrera administrativa. Son en verdad pocos, muy pocos, los empleados que se remueven sin causa que lo justifique. Prueba de ello, el número de jubilados, y el de los que están camino de la jubilación.

Esta estabilidad, no puede alcanzar a los empleados de carácter netamente político; pues éstos forzosamente han de cambiarse con quienes estén de acuerdo con las ideas políticas del Gobierno.

De paso, relataré que desde noviembre de 1935, tuve sobre mi mesa el decreto creando la carrera administrativa; pero coincidencia extraña, cada vez que me apresté a firmarlo, la actitud de algunos empleados de carácter netamente administrativo, me impedía hacerlo. Lo siento.

Para los puestos de confianza, de responsabilidad, a quien puede uno confiarlos como no sea a quienes uno conoce; a aquellos en quienes uno confía. Exigir otra cosa, es no sólo desconocer el corazón humano; sino hasta el mero sentido común.

El que sube al Poder, se olvida de lo que fué.

No hay tal. No puede olvidarse de lo que fué. Tiene que acordarse de ello a cada rato, pues por insensato que sea un mandatario, él sabe que el cargo de Presidente, es el más transitorio de cuantos existen en el país.

Lo que si pasa, es que la perspectiva de las cosas, cam-

bía forzosamente. La Plaza de la Independencia, no tiene el mismo aspecto vista de una de sus veredas, o vista desde la azotea del Palacio. La Plaza, es la misma; pero la concepción que de ella recibe el cerebro, cambia, como cambia el punto de observación. Esto es una Ley Física ineludible.

El mandatario, ve también las cosas claras, pero no puede verlas siempre bajo el aspecto que le interesa al peticionario; sino bajo el aspecto que le interesa a la comunidad. Por este último aspecto ha de regirse el mandatario, y se rige, sabiendo con frecuencia que ello le obliga a prescindir hasta de afectos muy caros; y aun compromete su estabilidad. Pero tiene que hacerlo, y lo hace.

Hay en el Ecuador, crisis fiscal, económica y personal; y nada podrá hacer nunca Gobierno alguno, mientras la ciudadanía no le deje trabajar con alguna tranquilidad; y sobre todo mientras cierta parte de la ciudadanía, no se resuelva también a----- trabajar.

DEMOCRACIA

Vivimos hablando de Democracia; pero en ninguna parte como en el Ecuador, son más verdaderas estas frases de Hendrick van Loon:

"La forma democrática de Gobierno, está desapareciendo, en casi todas las partes del mundo.

Inglaterra, y algunas naciones pequeñas, todavía se agarran a ella. Lo propio, hace Sud-África.

Sud América, jamás se ha dado cuenta del significado de este agradable arreglo entre gobernantes y gobernados. Ha aceptado el nombre; pero siempre ha rechazado la esencia".

Supone, la reproducción de estas frases, que pretendo decir, que debemos abandonar la esperanza de regirnos algún día, por un sistema democrático de Gobierno?

No. Muy al contrario, creo que debemos realizar todo esfuerzo de modo perseverante, para algún día llegar a disfrutar de las ventajas de la Democracia, tomando esta palabra en su moderno concepto; que es "Justicia Social, y no Caridad".

Es imposible, no reconocer, que la Guerra Europea, revolucionó las normas políticas, económicas y sociales de antaño. El concepto de "derecho individual sagrado" se ha visto sustituido por el de "derecho colectivo soberano".

Durante esos años sangrientos, la ingerencia del Estado, en todos los órdenes de la actividad humana, fue omnívota. Los derechos de las masas, objeto hasta entonces de disquisiciones literarias y filosóficas, se convirtieron en realidad tangible que perdura, y perdurará para siempre.

Nosotros, que en razón de la distancia, sufrimos sólo las

consecuencias atenuadas de la lucha, no pudimos sin embargo sustraernos por completo a ellas. El germen de la Reforma Social, llegó también a nuestras playas.

Encauzar este movimiento de Justicia, dentro de las modalidades del propio ambiente, es hoy día, la función del mandatario latino americano.

Hacer la revolución desde arriba, de un modo inteligente y humano, para evitar vengas, desde abajo en forma sangrienta y salvaje, fue mi norma de gobernante.

Los partidos históricos ecuatorianos, no responden ya a las necesidades de la época; y los partidos nuevos: las izquierdas, no han sabido o querido adaptarse al medio ambiente.

Los Conservadores, anquilosados en ideales caducos, luchan por una libertad de conciencia que nadie puede negarles; y que yo reconocí y protegí. Luchan también por la sobrevivencia de ciertos derechos individuales que juzgan intangibles; y que en realidad lo son mientras su ejercicio no perjudique a la comunidad.

Al fin de fines, el derecho de cada cual, desaparece, donde principia el del vecino.

Además, en el Ecuador, como en muchas otras partes, el Partido Conservador, representa las tendencias, o mejor dicho las pretensiones del capitalismo retrógrado y retardatario.

Por fortuna, para este sector político, dentro de su seno, se levanta una juventud nutrida en las doctrinas de León XIII, que va acercándose al pueblo, comprende sus necesidades, y está en camino de adquirir una influencia decisiva para el futuro nacional.

Los liberales, en los primeros años de su dominación, se caracterizaron por su acerbo anticlericalismo, muy explícito en ese entonces. Hasta 1895, nuestro gobierno fue teocrático en su esencia; y nuestros mandatarios eran sumisos servidores del Vaticano. Pero, han pasado 44 años. Las ideas y los tiempos han cambiado de modo radical. El clero, no tiene ya en nuestro ambiente, la influencia de antes; y no la volverá a tener nunca.

Por qué entonces, no despreocuparse de él? Por qué no considerar al sacerdote y al fraile, como un ciudadano cual-

quiera, que ha adoptado la profesión que más responde a sus deseos y personales sentimientos?

Cualquier otra actitud de los liberales, no es, sino una paladina confesión de su fracaso. Es gritar sobre los tejados, que en medio siglo de dominación, no han logrado realizar transformación alguna en el país; y esto no es exacto. Lo que sucede, es que si los liberales del 95, tuvieron doctrina y programa, sus sucesores han sido personalistas por esencia, antes que liberales. La división profunda que entre ellos existe, ha sido provocada por nombres y no por ideas.

En 1937, se reunió la Asamblea que debía elegir el nuevo Directorio Supremo del Partido Liberal. La auspicié decididamente. No porque ella, como lo he manifestado ya, representara mi sentir político, sino porque deseaba que alrededor de ella, se creara un núcleo que afrontara en forma ordenada y progresiva, la reforma social que tanta falta nos hace.

Pues bien, antes mismo de que se iniciaran las sesiones, se produjo el cisma. Cierta grupo liberal, amenazó con separarse después de protestar violentamente, si a la Asamblea concurrían los Sres. Plaza y Freile Larrea que alguna Provincia, había nombrado como delegados.

Hube de intervenir en forma eficaz, para evitar que el escándalo se produjera; y que la Asamblea en su primera sesión se acabara a capazos.

El Partido de los Alfaro, Páez, Cárdenas, Portilla, y tantos otros que a brazo partido lucharon durante la dominación conservadora, ha desaparecido. Los que se dicen ser sucesores de ellos, no tienen en el pueblo influencia alguna; y no la tendrán, mientras no se convenzan, como lo ha dicho un distinguido Costarricense, que liberal, significa: "Justo, acatador de la opinión ajena, transigente, colectivo".

Muy bien sé, que se me argüirá, que el Partido Liberal, rige hoy los destinos del país. Eso no es exacto; no pasa de ser una suave ilusión. Al Ecuador hoy, lo gobiernan caballeros que se dicen ser liberales; y eso es muy distinto.

El socialismo y las izquierdas ecuatorianas, han tenido una peculiaridad muy rara. La de con frecuencia expulsar de su seno, a los elementos que más prestigio y representación les daban.

También es cierto, que no pocos de esos elementos preparados, se han aprovechado con frecuencia de su condición de dirigentes, para acomodarse confortablemente en exilios rentados, diplomáticos y consulares.

Todo esto, podría disimularse; ya que después de todo, la cosa es bastante "humana".

El error básico de nuestras izquierdas, consiste en no querer amoldarse al ambiente. Ellas se empeñan en importar integralmente, doctrinas viables y aplicables en países industriales y de alta cultura. Eso es absurdo, ya que el Ecuador hoy en día, es un país netamente agrícola; y por penoso que sea escribirlo, de cultura rezagada por decir lo menos.

Socialistas de matices variados, vanguardistas revolucionarios, comunistas, etc., etc., poca influencia ejercen en nuestro proletariado. La nueva juventud católica que he señalado anteriormente, parece destinada a triunfar en la contienda, desde que ante nuestras masas tiene a su favor su catolicismo.

Sinceramente creo, que los que consideramos sin fundamento, como partidos organizados en el país, no tienen influencia mayor, desde que entre todos ellos, no reúnen diez mil afiliados oficiales.

Al mandatario ecuatoriano, nunca le falta un círculo que ante el público se pavonea como el sostén del Gobierno, cuando la verdad desnuda, es cabalmente al revés. Exceptuando al General Alfaro en los primeros años de su administración, nadie en el Ecuador puede vanagloriarse de haber gobernado bajo los auspicios de un Partido Político numeroso y bien organizado.

Nuestro gran mal, es que las compactaciones políticas, se han hecho siempre alrededor de nombres u hombres; pero no alrededor de ideas o programas definidos.

Importa, e importa mucho se formen partidos nuevos, con ideas autóctonas, con metas claras y definidas; e importa sobre todo mucho que no haya ciudadano que no esté afiliado a algún partido; que colabore decididamente al triunfo de sus ideas, y no al triunfo de sus hombres.

No pocos, y no pocas veces, cuando exponía lo que acabo de escribir, se me preguntaba, por qué no formaba

yo un partido nuevo. Mi partido. Mi contestación, muy sincera, fue siempre la misma. Me faltaba vocación para la política.

Por mucho empeño, que se tome en alargar la lista, el sistema de Gobierno Democrático no existe sino en los siguientes países:

Suiza, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Noruega, Inglaterra, Estados Unidos y los Dominios Británicos. A éstos en América, dentro de ciertas modalidades, se podría agregar Uruguay, Colombia y Costa Rica.

Salta a la vista:

Que la Democracia, es compatible con el régimen monárquico; con el régimen Presidencial; y con el régimen parlamentario.

Que la Democracia, sólo existe en donde ha desaparecido el analfabetismo; y en donde el nivel cultural es sumamente elevado.

Que en los países de régimen democrático, el predominio de la raza blanca, es patente y palmario.

Alemania e Italia, países que llenan las condiciones anteriores, son hoy, **excepciones temporales** que confirman la regla.

Es penoso confesarlo, pero es exacto, que el Ecuador no llena dos de las condiciones pre-annotadas; y éstas son sin duda la razón por la cual, pese a los sinceros deseos de muchos, jamás hemos podido vivir un régimen democrático real. Tan sólo hemos vivido las apariencias democráticas; y no pocos se han satisfecho con eso.

Persuadido de estas amargas verdades, mi empeño se concretó sólo a encaminar el país hacia su mejoramiento social y cultural. Quise al fundar los Normales Indígenas, sentar las bases para que en un futuro, no cercano por cierto, el 80% de nuestros coterráneos ingresara a la masa ciudadana y llegara a tener voz y voto en los destinos patrios.

Nuestras condiciones étnicas; y nuestra estructura social, no permiten un régimen democrático cabal, ni siquiera para nuestra minoría culta; pues ésta con demasiada frecuencia, vive de la explotación de la masa inculta.

Somos, o creemos ser, los descendientes de los conquistadores; y nos creemos con derecho a vivir a expensas de

los conquistados. Esta es la idea subconsciente, que rige nuestra idiosincracia.

Nos avergüenza el trabajo manual; tenemos horror al trabajo agrícola, y buscamos los medios de subsistencia en el ejercicio de las profesiones liberales, en el desempeño de las funciones públicas; o en la explotación inmisericorde del indio. Creemos que ser propietario, es sinónimo de ser agricultor.

Nuestra gente culta y económicamente independiente, hace gala de prescindir de la política.

Ella está lista, a derramar su sangre por la patria; pero no quiere pecatarse de que también es patriotismo soportar los insultos de la Prensa grande y chica; que también es patriotismo soportar sonreído la calumnia rastrera y cruel, que con tal de herir, no se detiene ni ante la inocencia de una niña, ni ante las virtudes por todos reconocidas de una matrona; que también es patriotismo, aun cuando sea a cambio de un sueldo, sacrificar la tranquilidad de una vida, en pro de un esfuerzo mal comprendido y peor interpretado, buscando la paz y el bienestar de los de abajo, de los de muy abajo.

Con qué derecho, se reclama democracia, en un país donde no hay un partido político que intente con su esfuerzo cívico propio llegar al poder; sino que mendiga el apoyo del mandatario, o intenta la revolución armada?

Nuestro temperamento político, es idéntico al del antiguo Reino de Polonia.

Quiera el destino, no reservarnos una suerte igual.

Y, muchos de mis compatriotas, hablan de fascismo; y no pocos de comunismo.

Doctrinas exóticas, inaplicables en nuestro medio. Matrices de una misma tiranía. Casi casi, me atrevo a definir las diciendo que el Fascismo no es sino el comunismo de los ricos; y el Comunismo el Fascismo de los pobres.

Jamás, nadie que en algo estime su propia personalidad, su bienestar y el de sus semejantes, puede aceptar ni fascismo ni bolchevismo. El hombre dentro de la nacionalidad, es como la célula en el organismo. Tiene vida propia, pero en muchos aspectos esta vida depende también de la de las demás células.

Nosotros, hemos vivido más de una centuria, bajo un régimen político propio de un Ejecutivo fuerte, con amplias atribuciones. Dentro de este sistema, debemos seguir evolucionando, hasta en tiempo propicio alcanzar un Régimen Democrático, pero jamás un régimen parlamentario, que está desacreditado en el Universo entero.

La Democracia, es ante todo UN ESTADO DE ANIMO. Hay que crearlo y no inventarlo.

Para alcanzar ese estado de ánimo, debemos despojarnos primero de nuestros prejuicios raciales, y de nuestras intransigencias ideológicas.

Debemos sobre todo convencernos de que la libertad, no significa desorden; de que derecho no significa abuso; de que convencimiento, no significa intolerancia; y de que cuatro Universidades no significan cultura general.

País de masa poco culta; país de régimen autoritario. No cabe otra cosa. Pero si cabe, dentro de un régimen autoritario, difundir la cultura, y encaminarse hacia la democracia, y alcanzarla por medio de la evolución.

En esta forma, han comprendido su misión, todos los mandatarios que ha tenido el Ecuador.

Quiera la suerte, que alguien pueda algún día, congrega en su contorno un grupo numeroso de ecuatorianos patriotas que, deponiendo aun cuando sea sólo transitoriamente, sus diferencias políticas, religiosas y raciales, lo apoyen decididamente para realizar estos propósitos.

23 DE OCTUBRE

Publiqué ya en "El Comercio" la historia de los acontecimientos de esa noche; y me ratifico en ello, como la expresión exacta de la verdad, en contraposición con la novelesca relación, que tuvo en cierto reportaje la osadía de publicar Heleodoro Sáenz, a quien había nombrado meses antes Ministro de Hacienda.

No quiero añadir una palabra más. Quiero sólo apelar nuevamente, al testimonio de quienes presenciaron los hechos; esto es a los Sres. Luis Cordovez Borja, Alberto Whiter Navarro, Cnel. Héctor Salgado, Cmdte. Virgilio Guerrero, Mayores J. B. González, Luis Salvador B. y Carlos Albán. Invoco aún el testimonio del Gral. Freile y del Cnel. Quintana, que formaron parte del Gabinete del nuevo Gobierno.

Para justificar su poco limpia actuación, no necesitaba Sáenz alterar los hechos, ni mucho menos asumir la representación del ejército, que no estuvo absolutamente de acuerdo con él. Los Jefes de Zona de Guayaquil y Cuenca, manifestaron por telégrafo, que no acataban sino mis órdenes. Ni los jefes, ni los oficiales, ni los conscriptos del "Alfaro" y el "Atahualpa" estuvieron acordes, y me mandaron decir que me sostendrían. El "Yaguacchi" y "Esmeraldas", no manifestaron su parecer en forma alguna.

Tenía y tendré siempre en mi memoria, lo sucedido el 28 de Noviembre; y si entonces asumí una actitud, fue porque se trataba del país entero. El 23 de Octubre, se trataba sólo de mí, y no podía consentir que por mi causa se corriera ni siquiera el riesgo de derramar sangre hermana e inocente. Caí, porque quise, porque la actitud de Enríquez y Sáenz me inspiró asco. Eso es todo.

A las ocho de la mañana del 24, estuve tranquilamente en mi casa, feliz ya, recibiendo a los numerosísimos amigos que me visitaron, y a los cuales aprovecho de esta oportunidad para agradecerles por las manifestaciones de simpatía que me dispensaron.

Suponía que mi sucesor, me otorgaría las consideraciones a que tenía derecho, y a las que estaba él obligado. Mi ilusión duró poco. Por la tarde se me trajo el manifiesto del nuevo Gobierno, que es el documento más infame que se ha publicado en el país. Me aconsejaron protestara. Preferí despreciarlo. No merecía otra cosa. Con todo me creí obligado, para condescender con algunos amigos, a dirigirle una carta al nuevo Jefe Supremo. El me contestó de seguida, dándome un certificado de honorabilidad, etc. Soy franco, y sólo me explico la firma de él al pie del manifiesto pensando que no lo leyó antes de firmarlo.

Pasarán los años, la historia imparcial discriminará actuaciones e intenciones. De mí dirá que erré, que me equivoqué, pero reconocerá de seguro mi patriotismo, mi empeño y mi desinterés.

POLITICA FUTURA

A riesgo aún de pecar de impertinente, debo repetir, que en mi concepto, nuestros partidos organizados, ni representan entre todos ellos la opinión de mayoría ecuatoriana, ni responden a nuestras necesidades reales.

En el siglo pasado, se conquistaron y afirmaron, los llamados derechos del hombre; y tanto la razón como la experiencia, han demostrado que la libertad personal, la de conciencia, la de enseñanza, y la de comercio, no sólo son buenas, sino también indispensables al progreso humano.

En verdad, hoy en día, el totalitarismo se empeña en subordinar todo al Estado; y a considerar dentro de éste, al hombre como un engranaje sin mayor importancia.

Sinceramente, no creo que este postulado sea bueno; ni menos creo que se lo pueda considerar, como la base inmovible del futuro. Mussolini, Hitler y Stalin, podrán de momento imponer su querer y su doctrina; pero esta imposición siempre será transitoria; y probablemente no durará más de lo que duren ellos.

Sin embargo, esos tres Dictadores tendrán el mérito: De haber afirmado y demostrado, que la base de la sociedad futura es "El bienestar general de las Masas". Bastará esto, para que la historia sea indulgente con muchos de sus errores, y muchas de sus crueldades.

En lo que andan errados, esos tres hombres excepcionales, es en suponer, que el principio del bienestar general, es posible sólo destruyendo los conceptos anteriores de libertad.

El Presidente Roosevelt, ha probado prácticamente, el error de los totalitarios; efectuando dentro de las normas

constitucionales americanas, la revolución más pacífica, y más trascendental de cuantas se registran.

Roosevelt, ha probado también de modo evidente, que Democracia y reforma social, no son términos antagónicos, sino complementarios. El programa del Presidente Estadounidense, puede resumirse en los pocos postulados siguientes:

Lo que afecta al pobre, afecta al rico; y no es posible asegurar la paz interna, sino sobre la base de la Justicia Social; y de la solidaridad.

El primer derecho del hombre, es el derecho a un nivel de vida confortable y al respeto de su personalidad.

El pueblo, no necesita caridad. Sólo requiere justicia, y para alcanzarlo, las clases sociales elevadas están en la obligación de contribuir para el mejoramiento de las desfavorecidas.

La lucha de clases sólo ha engendrado odio y desastre; hay que sustituirla con la colaboración de clases. En los conflictos industriales se debe partir del principio de que el Capital y el Trabajo son colaboradores; y por lo tanto ambos tienen derecho a disfrutar de los beneficios que obtiene la Empresa.

El Estado está obligado a proteger todas las actividades lícitas; pero su función básica, es mantener un justo equilibrio entre intereses al parecer opuestos; y cuando para mantener este equilibrio sea necesaria la intervención del Estado; éste debe intervenir pese a quien pesare.

Hasta hoy, el reparto de utilidades entre el Capital y el Trabajo, ha sido injusto; y para proteger al Trabajo precisa que la fijación de los salarios sea hecha mediante discusión entre los representantes obreros y patronos.

No es exacto que el trabajo sea una mercancía como cualquiera otra sujeta a la ley de la oferta y la demanda. El salario, debe representar la fijación de un nivel de vida razonable y confortable; aún para los desfavorecidos de la suerte.

El New-Deal, es una doctrina materialista; y ella refleja la tendencia humana de hoy y de mañana.

En lo futuro, no será posible, ni en Estados Unidos, llegar a concentraciones colosales de fortunas. No habrán ya más Rockefellers, Morgans o Mellons; pero en cambio el ni-

vel de la fortuna media, aumentará considerablemente.

No todo el programa anterior, es aplicable por de pronto a nuestras tierras, entre otras razones porque nuestro capitalismo es aún muy incipiente. Tan incipiente, que no se cuentan en el país, 20 personas que tengan medio millón de dólares. Sin embargo nuestros problemas sociales, requieren se les preste la debida atención, dentro de las líneas indicadas.

Ya hemos iniciado la marcha. Tenemos el salario mínimo; tenemos la semana de 44 horas; tenemos el Código de Trabajo, y el Instituto de Previsión. Hay que ir adelante dentro de nuestras modalidades propias. Hay que llegar a la sindicalización; o mejor dicho la agremiación (la palabra sindicalización asusta a mucha gente) obligatoria; y por medio de élla a la discusión del salario colectivo. Para esto se necesita culturizar la masa; y se necesita también que el obrero reconozca que no sólo tiene derechos, sino que tiene también obligaciones, y que mal puede invocar los unos, si no cumple con las otras.

Nuestros obreros, deben acordarse que si ellos tienen pleno y completo derecho a una remuneración justa; también el capital tiene pleno y completo derecho a una remuneración igualmente justa.

Nuestros obreros, no deben olvidar que son, con frecuencia, juguetes de ambiciosos con pocos o sin ningún escrúpulo. De gentes que no buscan sino y ante todo, el propio provecho, sirviéndose del obrero y del obrerismo, como de un pedestal cómodo y barato. Precisa que el asalariado defienda sólo sus propios intereses, y no se preste a defender ajenos. Los frentes populares, son un engaño que explota cómodamente el Comunismo internacional. Como prueba muy reciente transcribiré un párrafo de una comunicación, dirigida por Dimitroff desde Moscú, el 4 de Agosto del año anterior. Dice así:

"Debemos ganar futuras posiciones, asociándonos a las filas de los grupos democrático-liberales, anti-yankees; ganando las elecciones por medio de ellos y tomando el control del Ejecutivo.

Perderemos en Chile, en una lucha entre tres; pero uniéndonos al partido socialista, que es anti-yankee, tene-

mos un frente común de fuerza inmediata.

El Comintern, por lo tanto ordena: que todos nuestros esfuerzos se unan al Partido Socialista Chileno, contra la candidatura de Gustavo Ross" (Publicada por KEN).

Saliendo del campo de las generalidades, para concretarme a la política del futuro nuestro, he llegado al convencimiento de que los puntos fundamentales sobre cuya base debería tratarse de formar un Partido nuevo y **Moderno** deberían ser los que siguen:

1º — Destruir el prejuicio racial, que hace consideremos al indio, como algo inferior al animal. Educarlo, y levantarlo. No ver en el indio que progresa, algo ridículo y despreciable; sino muy al contrario, considerarlo como un ser humano, que venciendo obstáculos casi insuperables aspira a ascender; y al cual hay que tender la mano con un sentimiento cálido de admiración y aliento. Alguna vez oí a Vasconcelos decir que "un negro haitiano culto, es un latino." Este dicho es una verdad de a folio. La cultura más que la biología, forma la mentalidad de una raza.

Sacrifiquemos si es preciso, un colegio, aún una Universidad; y aumentemos los Normales Indígenas. Dedicémosles lo mejor de nuestro profesorado. Busquemos la colaboración de todos, inclusive la de los frailes, o mejor dicho de preferencia la de los frailes. Estos gozan de influencia entre los indios, y pueden obtener de ellos lo que no se podría talvez de otro modo.

En este sentido, ya puse la primera piedra. No sólo fundé el primer internado para indios; sino que en el *Modus-Vivendi* con la iglesia consta:

"El Estado y la Iglesia Católica, aunarán sus esfuerzos, para el fomento de las misiones en el Oriente. Procurarán asimismo, el mejoramiento material y moral del indio ecuatoriano, su incorporación a la cultura nacional, y el mantenimiento de la paz y orden social".

A los que me traten de clerical, les contestaré lo que Jules Ferry el anti-clerical francés más famoso del siglo XIX, al cual reprochaban de subvencionar misiones religiosas. El dijo:

"El anti-clericalismo, no es artículo de exportación".

Yo diré: "el anti-clericalismo, no reza ni para el Oriente, ni para el indio".

2º — Mejorar la condición del asalariado, concediéndole una justa participación en los beneficios de la Empresa, después de que esa empresa, ha obtenido la justa remuneración del capital invertido; y de la iniciativa tomada.

3º — Difundir la enseñanza primaria, aun cuando para ello haya que sacrificar en parte, la secundaria y superior. Además, valerse del radio y del cine, hasta en nuestros pueblos más remotos, para llevar la cultura y evitar se olviden lo que aprendieron en la escuela.

Costa Rica, no sólo tiene más maestros que soldados, sino que tiene más escuelas que soldados. Nosotros, por razones de defensa nacional, no podemos hacer lo mismo; pero si podemos convertir al soldado en maestro de escuela. El Coronel Fulgencio Batista, ha hecho una obra admirable, desconocida entre nosotros, pero vuelvo a repetirlo, admirable, fundando los institutos Cívico-Militares. Es la reacción más feliz contra la enseñanza libresco, que yo conozco. Por medio de ellos, el Coronel Batista ha orientado la niñez y juventud cubanas, hacia finalidades prácticas y materiales.

Respecto a la enseñanza secundaria y superior, que también creo indispensables, (dicho sea de paso), mi concepto personal, está expresado por las siguientes frases, escritas por el Sr. M. M. Murillo Ch., distinguido educador Costarricense:

"Todos estarán de acuerdo conmigo, en que los padres de familia debemos buscar para nuestros hijos, la defensa en la lucha por la vida.

"Vivir, es día con día más difícil, y si no orientamos la juventud ahora, el problema se agudizará más, para los padres hoy, y para los hijos mañana.

"La superproducción de bachilleres, por fuerza tiene que engendrar gravísimos trastornos sociales en lo futuro.

"¿Qué hará Costa Rica, el día en que creada la enseñanza secundaria gratuita, disponga de diez mil bachilleres, y después de veinte mil? Pobre, el Gobernante, que tenga que enfrentarse a esa sociedad repleta de mediocridades; de hombres que carecen de su modus-vivendi, y que con razón, piden trabajo para tener pan.

"Orientación para la juventud, eso es lo que necesitamos. Orientación para los hijos de ricos y pobres; para los hombres que explotan la tierra.

"En los campos, y en las ciudades, hacen falta hombres que produzcan; pero para que produzcan, es indispensable orientarlos. Esta orientación, debe estar a cargo del Estado, que vela por los intereses presentes y futuros de la Nación.

"Las mediocridades que hemos producido, necesitan vivir; y lo hacen, unos a expensas de la familia; otros a expensas de la sociedad; y muchos se han constituido en una carga para el Estado.

"Evitémoslo, en nuestras manos está."

4º — Amparar la emigración de raza blanca, dándole facilidades para que se dedique a la agricultura. Tengamos presente, que la experiencia Universal demuestra que tras el emigrante, viene el capital y que lo que más necesita el Ecuador para su progreso, es capital. Mi modo de pensar respecto a las inversiones de capital extranjero, lo he expuesto ya; y no volveré a repetirlo.

No hay sacrificio grande, con tal de atraernos colonos de raza blanca. Argentina se puso al borde de la ruina; llegó hasta al papel moneda, para fomentar la inmigración; y hoy esa República, no sólo es de las más prósperas del continente; sino que su economía es de importancia para el mundo.

Desechemos ese temor pueril, que afecta a tantos, respecto al imperialismo en general, y al yankee, en particular. Esas épocas en que las potencias se creían obligadas a proteger con las armas las inversiones de sus nacionales, pasó a la historia, y pasó para siempre. Hoy la política del buen vecino, es la única posible, aun para el país más poderoso del Universo.

Por otra parte, necesitamos también poblar las nuevas zonas que a diario se abren al cultivo con la construcción de caminos. Las vertientes oriental y occidental de los Andes, esperan el esfuerzo del hombre para darle riqueza. Transplantemos allá nuestros niños huérfanos, y aquellos a quienes los padres no pueden proporcionar ni una alimentación, ni una educación suficiente.

Formemos colonias agrícolas infantiles; y para ello a-

ceptemos el concurso de las órdenes religiosas. Los salesianos, en otros países de Sud América, han realizado en este sentido obras realmente dignas de admiración. Encarguémosles esta empresa, siquiera transitoriamente, mientras se forme el personal laico necesario. Convirtámos en pocos lustros al niño desvalido en un propietario, en un elemento de producción y de progreso.

No consideremos esto como una caridad, sino como una inversión.

5º — La democratización del crédito, en el sentido de ponerlo al alcance del hombre de trabajo sin capital, es un imperativo ya inaplazable. Inicié esta obra, con la nueva modalidad que se le imprimió al Banco Hipotecario Nacional. Para desarrollar esa iniciativa, precisa renovar constantemente y aumentar su capital. Esto no ofrece dificultad alguna, si colabora el Instituto de Previsión Social, el cual por su misma naturaleza, tiene que efectuar inversiones a largo plazo. Tuve esto en mi monte; y aún creo que en la Ley que creó el Instituto, se determinó un porcentaje de sus entradas, para ser invertido en Bonos Agrícolas. Póngase en práctica ésto, y así lo que el proletario de la ciudad, por mandato de la Ley, consigna para su seguridad futura, sirve para levantar al proletario de los campos.

Con un programa de crédito amplio, y fundado sobre lo que en Estados Unidos se llama préstamos al carácter, llevado a cabo con constancia por dos entidades oficiales, se llegará a lo que debe ser convertir el crédito en una función social.

6º — Por razones de defensa nacional, y por razones de defensa social, es preciso ampliar el servicio militar obligatorio, y completarlo con el servicio del trabajo.

Demasiado largo, con las consecuencias que por desgracia conocemos todos, hemos descuidado nuestra potencialidad militar. El Ecuador no aspira, ni tiene por qué aspirar a aquello a que no tiene derecho; pero en cambio, tampoco puede resignarse a que lo sigan vejando, atropellando, y arrebatándole lo que legítimamente le corresponde. Nuestro país, debe hacer todos los sacrificios necesarios, sin omitir ninguno, para convertirse en una Suiza. No amenaza a nadie; pero tampoco permite que lo amenacen. Durante la gue-

rra europea, cualquiera de los bandos hubiese podido asegurarse la victoria, flanqueando al otro a través de la Confederación Helvética. Ninguno lo intentó siquiera, porque la nuez era demasiado dura para cascarla.

El servicio militar obligatorio integral, nos es también indispensable para llegar a la unidad nacional perfecta. En el cuartel se codean y viven sobre un pie de igualdad, el indio y el caballero. Se conocen, se estiman y caen en cuenta sobre todo, que por grande que sea la diferencia de educación o la de fortuna, tienen algo en común que es la patria; y que tanto se necesitan el uno como el otro. Se crea un lazo de solidaridad palmario entre los distintos estratos sociales.

Si al servicio militar, se añade el del trabajo, esta solidaridad se hace más efectiva en pro de la defensa del territorio y de su progreso.

No nos hagamos ilusiones, pretendiendo transformar el país, por obra de magia. Sólo lo podemos realizar mediante un trabajo lento tal vez, pero progresivo y constante.

El hombre de la calle, en el siglo XX, no se paga ya de teorías. Más que libertades, busca comodidades; y está listo a seguir al partido político que se las proporcione.

La política futura del Ecuador, no debe ser de ilusiones; sino de práctica. Una política materialista, es la que necesitamos.

Antes de concluir me adelantaré a una observación, que me será seguramente dirigida.

Muchos me preguntarán: ¿Por qué no hizo Ud. todo eso, cuando estuvo en sus manos hacerlo?

Sencillamente, porque el programa que he delineado, no lo puede realizar un hombre sólo y en pocos meses. Es una cuestión de tiempo, de constancia y de evolución en el sentido que he bosquejado. Me queda sin embargo la satisfacción, de haber iniciado no pocos puntos de este programa.

Finalmente, como tanto se me ha tachado de ser amorfo, y apolítico, manifestaré que eso es inexacto. Yo soy socialista; y reconozco como mi maestro a Herriot, el gran político francés, jefe del Partido Radical-Socialista, quien definió así su doctrina:

"El socialismo, consiste primordialmente, en hacer pro-

ducir riquezas en forma que éstas alcancen para todos".

Soy de los socialistas que creen absurdo destruir el sistema capitalista; pero que creen indispensable reglamentarlo, y darle dentro de la estructura económica del momento, sólo la parte a que tiene justo derecho.

Soy de los socialistas que creen, que si es preciso llegar a la nivelación humana, el nivel debe escogerse alto, muy alto, lo más alto posible.

Soy sobre todo de los socialistas que creen, que Roma no se hizo en un día; y que la adaptación a las nuevas normas económicas, tampoco se hará en un día.

Finalmente soy de los socialistas que creen, firmemente, ciegamente, devotamente, en el lema que adopté como característico de mi Gobierno:

Evolución Social: Sí.

Revolución Social: No.

CONCLUSION

Lejos del suelo patrio; en el ambiente amable y tranquilo de Costa Rica; convencido de que los hombres somos sólo accidentes pasajeros, he redactado esta explicación, teniendo siempre en mi mente estas palabras del inmortal Lincoln:

"Sin malicia para nadie; con caridad para todos".

San José, Agosto de 1.939.

FEDERICO PAEZ.

